

Av. Bolivar #225, Plaza G, Local #5C, La Julia, Santo Domingo, D.N. Teléfono: 809-565-9246 / 829-933-7001 · RNC - 1-31-02371-1 - Correo: Waterlux stl.a claro net.d



WATERLUX ENTERPRISES SRL

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

REFERENCIA: UTECT-CCC-LPN-2022-0001

DIRECCIÓN: AV. ABRAHAM LINCOLN ESQUINA AV.

FEBRERO, PIANTINI NACIONAL, DOMINICANA,

OFERTA ECON

TELÉFONO: 809-475-5243 ETX.516 Y 517



REPUBLICA





Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 32616

Fecha de registro: 5/7/2013

Razón social: Waterlux Enterprises, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Mediana Empresa

Ocupación:

Domicilio: Avenida Bolivar, Esq. Primera, Plaza G, 225-4 y 5,

Ens. La Julia

10147 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Edgar González Barrado

Fecha actualización: 27/5/2021

No. Documento: 131023711 - RNC

Provee: Consultoria, Obras, Servicios, Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial CÓDIGO DESCRIPCIÓN 10100000 Animales vivos 12140000 Elementos y gases 15100000 Combustibles 23150000 Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales 25100000 Vehículos de motor 25170000 Componentes y sistemas de transporte 27110000 Herramientas de mano 30180000 Instalaciones de plomería 30200000 Estructuras prefabricadas 30220000 Estructuras permanentes 31150000 Cuerda, cadena, cable, alambre y correa 31160000 Ferretería nto Doming 31180000 Empaques, glándulas, fundas y cubiertas 31210000 Pinturas y bases y acabados



Av. Bolívar #225, Plaza G, Local #5C, La Julia, Santo Domingo, D.N. Teléfono: 809-565-9246 / 829-933-7001 · RNC - 1-31-02371-1 - Correo: Waterlux.srl@claro.net.do



A- Documentación Legal









OFERTA TECNICA

13 de Mayo del 2022

UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

SEÑORES:

UNIDAD TECNICA EJECUTORA TITULACION DE TERRENO DEL ESTADO

Nuestro proceso es el siguiente:

El proceso comienza con la selección y compra de la materia prima a ser utilizada, 24 horas antes del Servicio, garantizando así su frescura. Una vez en almacén, se limpia, cataloga y se almacena teniendo en cuenta las necesidades de refrigeración o no de cada producto. Para la elaboración de ensaladas y preparaciones frías, así como los vegetales, el producto es lavado y desinfectado con una mezcla de cloro y yodo en el pantry o cocina fría, en el caso de los productos congelados, se introducen 12 horas antes en la cámara de descongelación. Tanto las carnes, los pollos y pescados se trabajan en la carnicería 2 horas antes de su preparación.

Todos los menús son preparados por nuestro chef corporativo quien cuenta con estudios de nutrición para poder realizar la propuesta más balanceada posible para sus colaboradores.

Una vez toda la materia prima está preparada y seleccionada se procede a su cocinado con el tiempo pertinente para la preparación de cada platillo, una vez elaborados los platillos, se colocan en bandejas de acero inoxidable y se introducen en el carro caliente de transporte; se procede al transporte a las instalaciones del cliente, en un ambiente de temperatura controlada, hasta su montaje en el buffet o plato desechable, como sea requerido.

Comenzando el trabajo desde la 1 am cada día, para de esta forma garantizar la entrega en las instalaciones de nuestros clientes a partir de las 6.00 am cada día.

Todos los servicios empacados tendrán impreso o a mano, el nombre de la persona a la que corresponda, según listado pedido por el INTRANT

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

mo

Toda la comida ira empacada en empaque con divisiones y las ensaladas irán en empaque aparte. Todos los servicios llevaran combos de cubertería plástica y servilletas.

Con equipo compuesto de 115 personas actualmente, disponemos de un total de 27 para el servicio ofrecido a ustedes, entre los cuales cuentan varios choferes con los respectivos vehículos de la compañía para fines de dar un servicio puntual y en distintas zonas. Todo el personal va uniformado acorde a la función que realizan, siendo en cocina mandil blanco, cubre pelo, tapa boca, guantes, y calzado cerrado.

MARIA DEL CARMEN BONARELLI en calidad de representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES SRL.

Firma

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS O Original 1 – Expediente de Compras ingo.
Copia 1 – Agregar Destino
CONTRATRIBUCIÓN SE DESTINO
CONTRATRIBU





No. EXPEDIENTE UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo del 2022

Página 1 de 2

RNC 131-0237

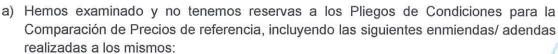
nto Domingo

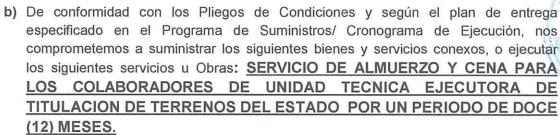
UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

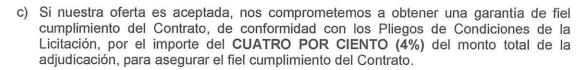
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

Nosotros, los suscritos, declaramos que:







- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

MARIA DEL CARMEN BONARELLI, en calidad de REPRESENTANTE, debidamente

autorizada para actuar en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.









No. EXPEDIENTE UTECT-CCC-LPN-2022-0001



Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Página 1 de 1

Departamento de Compras y Contrataciones

Fecha: 13 de mayo del 2022

1. Nombre o Razón Social del Oferente: WATERLUX ENTERPRISES, S. R. L.

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A

3. RNC del Oferente: 1-31-02371-1

4. RPE del Oferente: 32616

5. Domicilio legal del Oferente: Av. Bolívar No. 225, La Julia, Plaza G, D.N.

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: MARCELO GUZMAN / MARIA DEL CARMEN BONARELLI

Dirección: Av. Bolívar No. 225, La Julia, Plaza G, D.N.

Números de teléfono y fax: 829-933-7001/829-989-8193

Dirección de correo electrónico: waterluxsrl@gmail.com









Dirección General Contrataciones Públicas

IACIENDA	Contrataciones Publicas
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
40140000	Distribución de fluidos y gas
42130000	Telas y vestidos médicos
42140000	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
42170000	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo
42180000	Productos de examen y control del paciente
42190000	Productos de centro médico
42200000	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear
42220000	Productos para administración intravenosa y arterial
42240000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
42250000	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
42270000	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
42280000	Productos para la esterilización médica
42290000	Productos quirúrgicos
42300000	Suministros para formación y estudios de medicina
42310000	Productos para el cuidado de heridas
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
45130000	Medios fotográficos y de grabación
47130000	Suministros de aseo y limpieza
50100000	Frutos secos
50110000	Productos de carne y aves de corral
50120000	Pescados y mariscos
50130000	Productos lácteos y huevos
50150000	Aceites y grasas comestibles
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres
51100000	Medicamentos antiinfecciosos
51110000	Agentes antitumorales
51120000	Medicamentos cardiovasculares
51130000	Medicamentos hematólogos
51140000	Medicamentos para el sistema nervioso central
51150000	Medicamentos para el sistema nervioso autónomo
51160000	Medicamentos que afectan al sistema respiratorio
51170000	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal
51180000	Hormonas y antagonistas hormonales
51190000	Agentes que afectan el agua y los electrolitos
51200000	Medicamentos inmunomoduladores

Calle Pedro A. Lluberes, Esq. Rodríguez Objío. Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana. Tel: (809) 682-7407

www.comprasdominicana.gov.do | www.dgcp.gob.do

RNC 131-02371-1





HACIENDA

Dirección General Contrataciones Públicas

HACIENDA	Contrataciones Públicas
51210000	Categorías de medicamentos varios
51240000	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel
52120000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
52130000	Tratamientos de ventanas
52140000	Aparatos electrodomésticos
52150000	Utensilios de cocina domésticos
53100000	Ropa
54100000	Joyería
55100000	Medios impresos
56100000	Muebles de alojamiento
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
78140000	Servicios de transporte
78180000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80120000	Servicios legales
80130000	Servicios inmobiliarios
80140000	Comercialización y distribución
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
82100000	Publicidad
83110000	Servicios de medios de telecomunicaciones
84100000	Finanzas de desarrollo
84110000	Servicios de contabilidad y auditorias
84120000	Banca e inversiones
84140000	Agencias de crédito
85100000	Servicios integrales de salud
86100000	Formación profesional
90100000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
90110000	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
90140000	Deportes comerciales
92120000	Seguridad y protección personal

000 07

Portal Transaccional - 2/7/2021 9:51:03 a.m.













ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

IGL

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA REGISTRO MERCANTIL NO. 97757SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FECHA DE EMISIÓN: 07/05/2013

RNC: 1-31-02371-1

FECHA DE VENCIMIENTO: 07/05/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 23/04/2013

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 21/12/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: AV. BOLIVAR NO. 225, ESQUINA PRIMERA, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5

SECTOR: ENS. LA JULIA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

000 08

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

NO. VALIDACIÓN: 838F62F2-C21C-41A3-9744-ABFFC9C9462B

RM NO. 97757SD

PÁG. 1 de 4



Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

TELÉFONO (1): (809) 732-4000 TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: EXPORTACION, IMPORTACION, INDUSTRIA, SERVICIO, COMERCIO, CONSTRUCCION, DISTRIBUCION

OBJETO SOCIAL: PROVISIÓN DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CATERING DE ALIMENTOS, ELABORACIÓN 164 Y VENTA DE DIFERENTES PLATOS DE COMIDA, VENTA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL GASTADLE MÉDICO, ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, HIGIENE E INSUMES DE COCINA, ARTÍCULOS DEL HOGAR, CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA Y PINTURA, INDUMENTARIAS, COMBUSTIBLES, CONCESIONES, DEPORTES, LABORATORIO, CONSULTORÍA, SEGURIDAD, HERRAMIENTAS, IMPRENTA Y PUBLICACIONES, INFORMÁTICA, JOYERÍA, MAQUINARIAS, EQUIPOS DE OFICINA, MUEBLES Y MOBILIARIO, MATERIALES EDUCATIVOS, PRODUCTOS MEDICOS, FARMACIA, PUBLICIDAD, QUÍMICOS Y GASES, SANITÁRIO, PLOMERÍA Y GAS, SERVICIOS BÁSICOS. SERVICIO DE SALUD, TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, COMPONENTES DE VEHÍCULOS, MIGRACIÓN, ALQUILERES, AUTOMOTORES, PLANTA Y ANIMALES VIVOS, AUDIOVISUALES, SERVICIOS DE ALQUILERES, AUTOMOTORES, PLANTA Y ANIMALES VIVOS. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS: Y DE MANERA SUBSIDIARIA: B) ESTABLECER GESTIONAR E IMPLEMENTAR EN GENERAL LOS NEGOCIOS DE FINANCIAMIENTOS, INVERSIONES, CORREDURÍAS, GARANTÍAS, CONSULTORÍAS, SUSCRIPCIÓN Y VENTA DE VALORES MERCANTILES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES, FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPEDIDORES DE CARGA, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA, ARQUITECTURA, COMERCIO MARÍTIMO, TRANSPORTE, PUBLICIDAD, FLETAMENTO Y ARRENDAMIENTO, AGRONOMÍA, DE AUDITORÍA, HOTELES, ALIMENTOS, BEBIDAS, ROPA, MINERÍA, PESQUERÍA, DE EXPORTACIÓN, COMUNICACIONES Y DE ALMACENAJE Y, EN GENERAL, LLEVAR A CABO CUALQUIER OTRO COMERCIO, NEGOCIO O ACTIVIDADES LICITA, AUNQUE DICHO COMERCIO, NEGOCIO O ACTIVIDAD SEA O NO Y SIMILAR A LOS OBJETOS ANTES MENCIONADOS: C) COMPRAR, ADQUIRIR, ARRENDAR O DE OTRO MODO RECIBIR Y VENDER, ENAJENAR. CEDER, COMERCIAR, PERMUTAR, PIGNORAR, HIPOTECAR, GRAVAR, ARRENDAR, CONCEDER: LICENCIA O DAR OTRO MODO DISPONER DE CUAL BIENES REALES O PERSONALES, YA SEAN TANGIBLES O INTANGIBLES, INMUEBLES, INCLUYENDO BONOS, HIPOTECAS, ACCIONES Y OTROS VALORES PRODUCTOS, OBLIGACIONES, CONCESIONES, OPCIONES, PÓLIZA, COMPROBANTES DE DEUDAS, CONTRATOS Y DERECHOS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, RECIBOS, DOCUMENTOS NEGOCIABLES O NO NEGOCIABLES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS DE FÁBRICA, INVENTOS, DERECHO DE AUTOR, DENOMINACIONES COMERCIALES, MARCAS, DISEÑOS, ARRENDAMIENTOS, DERECHOS DE USUFRUCTO, SERVIDUMBRES, MATERIAS PRIMAS, MERCADERÍA, MERCANCÍAS, NAVES, AERONAVES Y DEMÁS EMBARCACIONES, MINAS, DERECHOS MINEROS, BOSQUES, CANTERAS, PESQUERÍAS, Y FABRICAS; D) REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA Y NO EXCLUSIVA DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN EL PAÍS

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: CATERING/ COMIDA/ MEDICAMENTOS/ MATERIALES GASTABLES MEDICO/ ALIMENTOS Y BEBIDAS, ARTICULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE/ INSUMES DE COCINAS/ ARTICULOS PARA EL HOGAR, FERRETERIA/ PINTURA/ COMBUSTIBLES, LABORATORIOS/ CONSULTAS/ SEGURIDAD/ HERRAMIENTAS/ IMPRESNTA/ INFORMATICA, JOYERIA/ FARMACIA/ PLOMERIA

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

SOCIOS:

000 10

RM NO. 97757SD

PÁG. 2 de 4

NO. VALIDACIÓN: 838F62F2-C21C-41A3-9744-ABFFC9C9462B

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MARCELO GUZMAN ALVAREZ	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1607158-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
PETRONIO ARMANDO DE JESUS GUZMAN BUOPENSIERE	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0102424-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD CUOTAS SOCIALES: 1,000.00

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO
MARCELO GUZMAN ALVAREZ	Gerente	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1607518- 0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
PETRONIO ARMANDO DE JESUS GUZMAN BUOPENSIERE	Gerente	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0102424- 8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MARCELO GUZMAN ALVAREZ	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-1607518-0	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
PETRONIO ARMANDO DE JESUS GUZMAN BUOPENSIERE	AV. BOLIVAR NO. 225, PLAZA G, LOCAL 4 Y 5 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0102424-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NO REPORTADO

ENTE REGULADO: NO REPORTADO NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTA

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NO. VALIDACIÓN: 838F62F2-C21C-41A3-9744-ABFFC9C9462B

RM NO. 97757SD

PÁG. 3 de 4

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687

NOMBRE	NO. REGISTRO
NO REPORTADO	NO REPORTADO
***********	*************
REFERENCIAS COMERCIALES	REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO	NO REPORTADO
************	**************************************
	COMENTARIO(S)
NO POSEE	
************	***********
AC	CTO(S) DE ALGUACIL(ES)
NO POSEE	
**********************	*************
TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUES	LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A STRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNI	ICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ LE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Isabel González Registradora Mercantil Adjunta

forly Lazalo Glan

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L. Capital Social RD\$100,000.00

Quienes suscriben, los señores:

- 1. **PETRONIO GUZMAN B.**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0102424-8, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 4, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.
- MARCELO GUZMAN ALVAREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1607158-0, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 4, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

ESTATUTOS SOCIALES

CAPITULO I.

DE LA FORMA, REGIMEN JURIDICO, DENOMINACION, OBJETO DOMICILIO Y DURACION.

Artículo 1. Forma y Régimen Jurídico. Ha quedado constituida, entre quienes suscriben el presente acto, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las leyes de la República Dominicana. Especialmente por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas halviduales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 (en b adelante. "La Ley"). Así como por las disposiciones contractuales contenidas en estos Estatutos y sus modificaciones posteriores

Artículo 2. Denominación. La sociedad se denominará WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

Artículo 3. Objeto. La sociedad tiene por objeto la provisión de los siguientes productos y servicios: alimentos y bebidas, artículos de limpieza, higiene e insumos de cocina, artículos del hogar, construcción, ferretería y pintura, indumentarias, combustibles, concesiones, deportes, laboratorio, consultoria, seguridad, herramientas, imprenta y publicaciones, informática, joyería, maquinarias, equipos de oficina, muebles y mobiliario, materiales educativos, productos médicos, farmacia, publicidad, químicos y gases, sanitario, plomería y gas, servicios básicos, servicios de salud, telefonía y comunicaciones, capacitación, transporte y mantenimiento, vigilancia y seguridad, componentes de vehículos, migración, componentes, automotores, plantas y animales vivos, audiovisuales, servicios de mantenimiento y reparación de vehículos; y de manera subsidiaria: establecer, gestionar e implementaren general los negocios de financiamientos, inversiones, corredurías, garantías, consultorías, suscripción y venta de valores mercantiles, de compra y venta de bienes, fabricación, exportación, importación, expedidores de carga, construcción, ingeniería, arquitectura, comercio marítimo, transporte, publicidad, fletamiento y arrendamiento, agronomía, de auditoría, noteles, alimentos, bebidas, ropa, minería, pesquería, de explotación, comunicaciones y de amagenaje y, en ethangengle

general, llevar a cabo cualquier otro comercio, negocio o actividad lícita, aunque dicho comercio, negocio o actividad sea o no similar a los objetos antes mencionados; c) comprar, adquiri, arrendar o de otro modo recibir y vender, enajenar, ceder, comerciar, permutar, pignorar, hipotecar, gravar, arrendar, conceder licencia o de otro modo disponer de cualesquiera bienes reales o personales, ya sean tangibles o intangibles, inmuebles, incluyendo bonos, hipotecas, acciones y otros valores, productos, obligaciones, concesiones, opciones, pólizas, comprobantes de deuda, contratos y derechos, conocimientos de embarque, recibos. documentos negociables o nonegociables, patentes, licencias, marcas de fábrica, inventos, derechos de autor, denominaciones comerciales, marcas, diseños, arrendamientos, derechos de usufructo, servidumbres, materias primas, mercadería, mercancías, naves, aeronaves y demás embarcaciones, minas, derechos mineros, bosques, canteras, pesquerías y fábricas; d) representación exclusiva y no exclusiva de empresas extranjeras en el país. La sociedad podrá realizar todas las operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias, o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto o que sean susceptibles de facilitar su continuidad y expansión. En todas estas actividades la sociedad disfrutará de la misma amplitud de facultades que las personas físicas con plena capacidad, pudiendo dedicarse, por lo tanto, a la realización de todo otro acto, negocio u operación de lícito comercio, industria o inversión que no le estuviere expresamente vedado por los Estatutos o por la Ley.

Artículo 4. Domicillo Social. El domicilio social se establece en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 3, 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. La gerencia de la sociedad podrá trasladar el domicilio social a otro lugar dentro del mismo municipio o provincia, al igual que establecer, suprimir o trasladar sucursales, agencias o delegaciones, dentro y fuera del teritorio nacional.

Artículo 5. Duración. La sociedad será de duración indefinida. Podrá disolverse en los casos y con las formalidades establecidas en la Ley y en estos Estatutos.

CAPITULO II. DE LOS APORTES, CAPITAL SOCIAL Y PRESTACIONES ACCESORIAS

Artículo 6. Aportes. Los socios han efectuado en esta misma fecha los siguientes aportes a la sociedad:

- El señor PETRONIO GUZMAN B., ha aportado la suma de Treinta Mil Pesos (RD\$30,000.00); y.
- El señor MARCELO GUZMAN ALVAREZ, ha aportado la suma de Setenta Mil Pesos (RD\$70,000.00).

Artículo 7. Capital Social. Como consecuencia de los aportes hechos por los socios, el capital social ha sido fijado en la suma de CIEN MIL PESOS (RD\$100,000,00), íntegramente aportado y pagado, según consta en el artículo precedente, dividido en mil (1000) cuotas sociales, iguales, acumulables indivisibles, enteramente



DOCUMENTO COMINGO

REGISTRADO

Omingo

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REGISTRADO

REG

suscrita y pagadas, cada una con un valor nominal de cien pesos (RD\$100.00), numeradas consecutivamente desde el cero cero cero uno (0001) al mil (1000) ambos inclusive. Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en proporción a sus aportes de la siguiente manera:

- A PETRONIO GUZMAN B., trescientas (300) cuotas sociales, numeradas del cero cero cero uno (0001) al cero trescientos (0300), ambos inclusive; y.
- A MARCELO GUZMAN ALVAREZ, setecientas (700) cuotas sociales, numeradas del cero trescientos uno (0301) hasta el mil (1000).

Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas han sido totalmente pagadas y distribuidas en la forma arriba indicada.

Artículo 8. Aumento del Capital Social. El capital social podrá ser aumentado en todas las formas previstas por la Ley, por decisión de los socios reunidos en asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento unánime de los socios contenidos en un acta.

Artículo 9. Reducción del Capital Social. La reducción del Capital social podrá ser decidida por los socios reunidos en asamblea general extraordinaria o mediante consulta escrita o por acuerdo unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, con arreglo a la Ley.

CAPITULO III. DE LAS CUOTAS SOCIALES

Artículo 10. Naturaleza de las Cuotas Sociales. Las cuotas sociales representan los aportes en dinero y en especie hechos por los socios. No tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses.

Artículo 11. Indivisibilidad de las Cuotas Sociales. Las cuotas sociales serán indivisibles, frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que un solo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas, los copropietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el copropietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional correspondiente al domicilio social.

Artículo 12. Transmisión de las Cuotas Sociales. Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley.

CAMARA
CA

REGISTRADO

Artículo 13. Formalidades de la Transmisión de las Cuotas Sociales. La cesión de las partes sociales deberá ser constatada por escrito. Se hará oponible a la sociedad por el depósito de un original del acto de cesión en el domicilio social contra entrega de una certificación de depósito por parte de la gerencia. La transmisión de cuotas sociales no se hará oponible a los terceros sino a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

CAPITULO IV. DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD

Artículo 14. Nombramiento de la gerencia. La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas. Su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad, y tendrá una duración máxima de seis (¿) años. Los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos.

Párrafo. La administración de la sociedad se podrá confiar a un gerente único, a dos gerentes, o a tres o más gerentes. La sociedad tendrá la facultad de optar alternativamente por cualquiera de los modos de organizar la gerencia, sin necesidad de modificación estatutaria.

Artículo 15. Poderes de la Gerencia. Frente a los socios, la Gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad. Frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la Ley y estos Estatutos les atribuyen expresamente a los socios.

La Gerencia tendrá las siguientes atribuciones:

- adoptar las decisiones y reglas que estime necesarias o convenientes para la dirección de los negocios de la sociedad;
- nombrar y revocar todos los funcionarios, agentes y empleados de la sociedad, determinar la remuneración y todas las demás disposiciones pertinentes en relación con su empleo y su revocación;
- disponer los gastos generales de la sociedad, conforme al presupuesto correspondiente;
- percibir cualesquiera sumas de dinero u otros valores adeudados a la sociedad y pagar los que ésta adeude;
- librar, endosar, aceptar y pagar efectos de comercio, cheques, giros, pagarés y letras de cambio, prestar fianzas o garantías con las restricciones establecidas en estos Estatutos;

 resolver sobre todas las compras, ventas, permutas o arrendamientos de bienes muebles;







- 7) disponer todo cuanto se relacione con el manejo, la contabilidad, la custodia, el depósito, la inversión y el desembolso de los fondos de la sociedad; abrir y mantener cuentas bancarias, hacer depósitos, girar contra tales cuentas con cheques o en cualquier otra forma, y en general efectuar todas las operaciones bancarias:
- 8) representar a la sociedad en rodas las reclamaciones o demandas ante los tribunales y otras autoridades competentes, pudiendo únicamente con la autorización de la Asamblea General Ordinaria, comprometer o transigir o desistir de tales reclamaciones o demandas, y ejercer todos los derechos de la sociedad en relación con las mismas;
- 9) preparar al final de cada semestre un estado sumario del activo y el pasivo de la compañía y ponerlo a disposición del Comisario;
- 10) convocar las Asambleas de Socios cuando fuere necesario o conveniente, y disponer el orden de los asuntos que deben ser tratados en dichas Asambleas;
- 11) ejecutar las decisiones de la Asamblea General de Socios;
- 12) aceptar la renuncia de sus propios miembros; y
- 13) abrir cuentas bancarias firmar/airar cheques a nombre de la sociedad, mediante poder notarial, delegar y otorgar poderes a terceros para la ejecución de cualquiera de los tramites anteriormente descritos, especialmente los tramites bancarios.

Párrafo I. Para ejercer uno cualquiera de los poderes previstos en el presente artículo, los gerentes deberán haber tomado previamente la decisión a través del Consejo de Gerencia como órgano colegiado. La oposición formulada por un Gerente o por el Consejo de gerencia a los actos o actuaciones de otro Gerente no tendrá efectos respectos de los terceros, a menos que se haya probado que estas tuvieran conocimiento de dicha oposición. El Consejo de Gerencia se regulará por las siquientes normas:

- a) Estará integrado por dos gerentes, que podrán o no ser socios.
- b) El Consejo de Gerencia estará integrado por un presidente y un secretario nombrados por la Asamblea General.
- c) La convocatoria del Conseio de Gerencia se realizará por el presidente siempre que lo estime conveniente. El presidente estará obligado a convocar la reunión cuando lo solicite cualquiera de los dos miembros restantes del Consejo.
- d) La convocatoria del Consejo se realizará por cualquier procedimiento escrito, incluido por correo electrónico, con acuse de recibo, y que permita acreditar su envío al menos con quince (15) días de antelación a la fecha de celebración de la reunión.
- e) El Consejo de Gerencia quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, todos los miembros.
- laualmente, el Consejo de Gerenda quedará válidamente constituido, sin necesidad de convocatoria previa, cuando estén presentes o representados todos sus miembros y se decida por unanimidad la celebración de la reunión.

g) Las decisiones emitidas por el Consejo se adoptarán por una mayoría de más de

h) Las decisiones del Consejo se comprobarán mediante actas que deberán redactarse de cada reunión. Estas actas, que constarán en un registro especial o en hojas sueltas, deberán ser firmadas por todos los gerentes presentes o representados. Las copias o extractos de las decisiones del Consejo serán firmadas por el presidente y el secretario del Consejo.

Las resoluciones del Consejo podrán ser adoptadas en un acta suscrita por los gerentes sin necesidad de reunión presencial. Igualmente su voto podrá manifestarse a través de cualquier medio electrónico o digital. Ambas circunstancias deberán expresamente indicarse en el acta que se redacte al

Párrafo II. La sociedad se encontrará comprometida por los actos y actuaciones ejecutadas por la gerencia aún si estas no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el segundo tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dado las circunstancias. Se excluirá que la sola publicación de los estatutos baste para constituir esa prueba.

Artículo 16. Remuneración de la Gerencia. La remuneración de los gerentes consistirá en una o varias de las siguientes: a) Un sueldo por un desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente; b) Una participación en las ganancias deducidas de los beneficios líquidos y después de cubiertas la reserva legal y estatutaria, la cual no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las referidas ganancias aplicadas al conjunto de gerentes; c) Una suma fija anual, a título de honorarios, por asistencia a las reuniones; y d) Remuneraciones excepcionales para las misiones o los mandatos confiados a los gerentes por la sociedad.

Artículo 17. Convenciones celebradas por un Gerente o un Socio con la sociedad. La gerencia o el comisario de cuentas, si lo hubiere, presentarán a la asamblea o a los socios un informe sobre las convenciones intervenidas directa o indirectamente entre la sociedad y uno de sus gerentes o uno de sus socios, dentro del mes de celebrada dicha convención. Las disposiciones del presente artículo no serán aplicables a las convenciones relativas a operaciones corrientes concluidas en condiciones normales

Párrafo I. Los socios estatuirán sobre este informe. El gerente o el socio interesado no podrá fomar parte de las deliberaciones y sus cuotas sociales no serán tomadas en cuenta para el cálculo del quórum ni de la mayoría.

Párrafo II. Si no hubiese comisario de cuentas, las convenciones concluidas por un gerente no socio deberán ser sometidas previamente a la aprobación de los socios.

Párrafo III. Las convenciones no aprobadas producirán sus efectos para el gerente o para el socio contratante, si hubiere lugar, quienes soportarán individual o solidariamente, según el caso, las consecuencias perjudiciales que produzca el aludido contrato para la sociedad.

Artículo 18. Prohibiciones a la Gerendia. La gerendia no podrá, sin autorización expresa y unánime de los socios, realizar ninguno actos siguientes. a) Tomar CAMARA

SANTO DOMINGO DOCUMENTO REGISTRADO

en préstamo dinero o bienes de la sociedad; b) Usar bienes, servicios o créditos de la sociedad en provecho propio o de parientes, representados o sociedades vinculadas; c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieren conocimiento en razón de su cargo y que a la vez constituya un perjuicio para la sociedad; d) Proponer modificaciones delos presentes Estatutos Sociales o adoptar políticas o decisiones que no tengan por el fin el interés social, sino sus propios intereses o de los terceros relacionados; e) Impedir u obstaculizarias investigaciones destinadas a establecer su propia responsabilidad o la de otros ejecutivos o gerentes en la gestión de la sociedad; f) Inducir a otros gerentes, en caso de que los hubiere, ejecutivos o dependientes o a los comisarios de cuentas o auditores, si los hubiere, a rendir cuentas irregulares, presentar informaciones falsas u ocultar información; g) Presentar a los socios cuentas irregulares, informaciones falsas u ocultarles informaciones esenciales; h) Practicar actos ilegales o contrarios a los presentes Estatutos Sociales o al Interés social o usar su cargo para obtener ventajas indebidas en su provecho o de terceros, en perjuicio del interés social; e i) Participar, por cuenta propia o de terceros, actividades en competencia con la sociedad, salvo autorización expresa de los ocios. Cualquier acto otorgado por la gerencia en violación de lo aquí dispuesto será nulo y los beneficios que pudieren percibirse pertenecerán a la sociedad, la cual además deberá ser indemnizada por cualquier otro perjuicio que hubiere

Párrafo I. Los gerentes estarán obligados a guardar reserva respecto de los negocios de la sociedad y de la información social a la que tengan acceso en razón de su cargo y que a la vez no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad, salvo requerimiento de cualquier autoridad pública o judicial competente.

Párrafo II. Estará prohibido a los gerentes, así como a los socios, contratar, bajo la forma que fuere, préstamos con la sociedad o hacerse consentir por la misma un sobregiro, en cuenta corriente o de otro tipo, o avalar por ella sus compromisos con terceros. Esta prohibición se aplicará a los representantes legales de las personas morales que sean socios, al conyugue y a los ascendientes y descendientes de las personas referidas en este artículo, así como a toda persona interpuesta.

Artículo 19. Responsabilidad Civil de la Gerencia. Los gerentes serán responsables, individual o solidariamente, según el caso, frente a la sociedad o frente a los terceros, de las infracciones a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables a la sociedad de responsabilidad limitada, así como de las violaciones a los Estatutos Sociales y de las faltas cometidas en su gestión.

Párrafo I. Si varios gerentes han cooperado en tales hechos, el tribunal determinará la parte en que contribuirá cada uno en la reparación del daño.

Párrafo II. Además de la acciones en reparación del perjuicio personal sufrido por los socios, estos podrán intentar, individual o colectivamente, la acción social en responsabilidad contra los gerentes. Los demandantes podrán perseguir la reparación del perjuicio integro sufrido por la sociedad, la cual recibirá el pago de las indemnizaciones correspondientes.

CAMARA
COMBRECO Y PRODUCCON
SANTO DOMINGO
DOCUMENTO
REGISTRADO

Párrafo III. En caso de que exista pluralidad de gerentes, aquellos que no hayan tenido conocimiento del acto o que hayan votado en contra quedarán descargados de responsabilidad.

Párrafo IV. Los socios que representen al menos la vigésima parte (1/20) del capital social podrán, en interés común, designar a sus expensas a uno o más de ellos para que los representen a fin de ejercer, como demandantes o demandados, la acción social contra el o los gerentes. El retiro de uno o varios de esos socios de la instancia en curso, sea porque hayan perdido esta calidad o porque hayan desistido voluntariamente, no tendrá efecto sobre la persecución de dicha instancia.

Párrafo V. Cuando la acción social sea intentada por uno o varios socios que actúen individualmente o en las condiciones previstas en el párrafo precedente, el tribunal solo podrá estatuir si la sociedad ha sido regularmente puesta en causa a través de sus representantes legales.

Párrafo VI. Las acciones en responsabilidad previstas en este artículo prescribirán a los tres (3) años desde la comisión del hecho perjudicial, o, si estos ha sido disimulado, desde la fecha de su revelación.

Artículo 20. Revocación del Gerente. La designación del o de los gerentes será revocable por la decisión de los socios que representen más de la mitad (1/2) de las cuotas sociales. Si la revocación fuere decidida sin justa causa podrá dar lugar a la acción en reparación de daño y perjuicios. Además, el gerente podrá ser revocado a requerimiento de cualquier socio, mediante decisión judicial motivada en causa legitima.

CAPITULO V. DEL CONTROL DE LA SOCIEDAD

Artículo 21. Nombramiento de un Comisario de Cuentas. La sociedad podrá nombrar un comisario de cuenta, y su suplente, si al cierre de su último ejercicio social tuviere un balance igual o superior a cinco (5) veces su capital social o un monto de ganancias igual o superior a las dos terceras partes (2/3) de su capital social, antes de la deducción de los impuestos.

Párrafo I. No obstante lo anterior, el o los socios que representen al menos la décima parte (1/10) del capital social podrán siempre demandar en referimiento la designación de un comisario de cuentas.

Párrafo II. En los casos en que la sociedad designe comisarios de cuentas, estos serán elegidos por los socios para un periodo de tres (3) ejercicios sociales y estarán sujetos a las mismas condiciones de calificación profesional, incompatibilidad, poderes, funciones, obligaciones, responsabilidades, suplencias, recusaciones, revocaciones y remuneraciones previstas en la Ley para los comisarios de cuenta de las sociedades anónimas.

Artículo 22. Derecho Directo de Control de los Socios. Todo socio no gerente podrá, dos (2) veces por año, plantear a la gerencia las preguntas sobre los hechos que, por su naturaleza, puedan compromenta la continuidad de la explotación CAMARA

SANTO DOMINGO

DOCUMENTO

REGISTRADO

PEREZ

social. La gerencia deberá responder por escrito a estas preguntas en un plazo de quince (15) días. En este mismo plazo la gerencia deberá transmitir copia de las preguntas y respuestas al comisario de cuentas, si lo hubiere.

Párrafo I. Uno o más socios que representen por lo menos la vigésima parte (1/20) del capital social, sea individual o colectivamente, podrán demandar en referimiento, habiendo citado previamente a la gerencia, la designación de uno o más expertos encargados de presentar un informe sobre una o varias gestiones u operaciones.

Párrafo II. Si la demanda fuese acogida, la decisión del tribunal determinará el alcance de la gestión y los poderes del o los expertos. Las costas podrán ponerse a cargo de la sociedad.

Párrafo III. El informe del experto se depositará en la secretaría del tribunal y el secretario se encargará de comunicarlo al demandante, a los comisarios de cuentas, si los hubiere, y a la gerencia; y será anexado al informe que preparen los comisarios de cuentas, si los hubiere, para la próxima asamblea general.

Artículo 23. Experticio Contable. Todo socio cuya participación represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social, tendrá el derecho de conocer el cualquier momento la condición económica y las cuentas de la sociedad. Para ejercer este derecho, el socio interesado deberá otorgar mandato a uno o varios contadores públicos autorizados para realizar la investigación correspondiente. El informe rendido por los contadores públicos autorizados sólo tendrá un valor informativos para las personas a cuyos requerimientos se formule y no podrá ser acudido como base jurídica u oficial en ningún caso, salvo el caso de peritaje, en el grado que autorice la ley.

CAPITULO VI. DE LA TOMA DE DECISIONES

Artículo 24. Sobre las Decisiones Colectivas. Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Los acuerdos y resoluciones tomadas regularmente obligarán a todos los socios, incluso a los disidentes, ausentes e incapaces.

Párrafo I. Por excepción, las decisiones sobre la gestión y cuentas anuales deberán acordarse obligatoriamente en asamblea de los socios, laualmente, será obligatoria la celebración de una asamblea cuando así lo requieran el o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de los socios y sean propietarios de la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales, por lo menos, y cuando lo ordene el juez de los referimientos a petición de cualquier socio.

Párrafo II. Los socios podrán resolver, reunidos en asamblea o por consulta escrita o por el consentimiento unánime de todos los socios contenido en un acta, cualquier asunto que no haya sido previsto en la Ley o en estas estatutos.

> DOCUMENTO REGISTRADO

Artículo 25. Consulta Escrita. En caso de consulta por escrito, la gerencia deberá notificar a todos los socios mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por vía ministerial, el texto de las resoluciones propuestas, los documentos necesarios para la información de los socios y la indicación del plazo que tendrán los mismos para responder. Los socios dispondrán de un plazo mínimo de quince (15) días contados desde la fecha de recepción del proyecto de resolución para emitir su voto por escrito.

Párrafo. El voto emitido por cada socio deberá ser formulado por escrito y remitido a la gerencia en cualquiera de las modalidades establecidas para la comunicación de la consulta escrita. La gerencia levantará un acta a la cual se le anexará la respuesta de cada socio.

Artículo 26. Consentimiento de los Socios Contenido en Actas. Salvo para el caso de la asamblea que deba conocer del informe de gestión anual y de los estados financieros auditados, los socios podrán tomar cualquier decisión colectiva sin necesidad de reunirse en asamblea si todos estuviesen unánimemente de acuerdo con dicha decisión. El consentimiento unánime se expresará en un acta que deberá ser suscrita por todos los socios con o sin necesidad de reunión presencial

Artículo 27. Convocatoria de las Asambleas o Juntas. Las siguientes personas podrán convocar a los socios a las asambleas generales: a) La gerencia, b) El comisario de cuentas, si lo hubiere, para las asambleas generales extraordinarias, cuando lo juzgue necesario; para las ordinarias especiales, cuando la gerencia omita hacerlo; y en caso de urgencia, c)El o los socios que sean titulares de la mitad (1/2) o más de las cuotas sociales o que constituyan la cuarta parte (1/4) de las cuotas sociales, y d) Cualquier mandatario de uno o varios socios designados por auto del juez de los referimientos correspondiente al domicilio social de la compañía, en virtud de una demanda incoada a tal fin.

Párrafo I. Las convocatorias de las asambleas se harán mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por acto de alguacil, quince (15) días por lo menos antes de la fecha de la reunión, salvo para el caso de las asambleas que deban conocer de los proyectos de cesión, de las cuotas sociales, en el cual el plazo mínimo de convocatoria será de cinco (5) días. La convocatoria deberá indicar el orden del día y la fecha, hora y lugar en que se celebrará la reunión. Todo socio tendrá derecho a exigir que las convocatorias les sean enviadas por fax o por correo electrónico, en adición a cualquier otro medio de notificación escogido por la o las personas que le hayan convocado.

Párrafo II. Las asambleas tendrán lugar en el domicilio social o en cualquier lugar del territorio nacional que se indique en el aviso de convocatoria. Sin embargo toda asamblea estará válidamente constituida sin necesidad de convocatoria no de plazo y en cualquier lugar si la totalidad de los socios se encuentran presentes o debidamente representados.

Artículo 28. Orden del Día. La agenda porden de dia de la asamblea será redactada por la persona o personas que la convoque la contrata por la persona que fuera

RNC

SANTO DOMINGO DOCUMENTO REGISTRADO

Artículo 29. Informes Previos. Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la asamblea o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. La gerencia estará obligada a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio de la propia gerencia, la publicidad de esta perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, la décima (1/10) parte del capital social.

Artículo 30. Presentación y Voto. Cada socio tendrá derecho a participar en las decisiones y dispondrá de un número de votos igual a la cantidad de cuotas sociales que posea. Todo socio podrá hacerse representar por otro socio o por su conyugue o por un tercero. El mandato de representación se otorgará para una sola asamblea. Sin embargo, podrá otorgarse para dos asambleas que se celebren el mismo día o en un lapso de siete (7) días. El mandato conferido para una asamblea valdrá para las asambleas sucesivas convocadas con el mismo orden del día.

Párrafo I. Tanto en las asambleas como en las consultas escritas, las decisiones se adoptarán con las decisiones del socio o los socios que representen más de la mitad (1/2) de las cuotas sociales. Si no pudiera obtenerse esta mayoría, los socios serán convocados nuevamente y las decisiones se adoptarán por la mayoría de los votos emitidos, sin importar el número de los votantes, excepto en los casos en que la Ley ordena una mayoría especial.

Párrafo II. La modificación de los estatutos podrá ser decidida únicamente con el voto de socios que representen, por lo menos, las tres cuartas partes (3/4) de las cuotas sociales.

Artículo 31. Tipos de Asamblea. Las asambleas o juntas podrán ser ordinarias o extraordinarias.

Párrafo I. Será competencia de la asamblea o junta general ordinaria deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos: la aprobación de los estados financieros y la distribución total o parcial de los beneficios acumulados; b) El nombramiento y la revocación de los gerentes, de los comisarios de cuentas, si los hubiere, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos; c) La autorización a los gerentes para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, de actividades concurrentes con el objeto social o de convenios a través de los cuales obtenga un beneficio personal directo o indirecto; y, d) Cualquier otro asunto que no sea competencia de la asamblea general extraordinaria.



Párrafo II. Será competencia de la asamblea o junta general extraordinaria a) la modificación de los estatutos sociales; b) El aumento y la reducción del capital social, c) La transformación, fusión o escisión de la sociedad; y d) La disolución de la sociedad.

Párrafo III. No obstante lo anterior, los socios podrán decidir sobre todos los asuntos atribuidos a las asambleas ordinarias o extraordinarias, sin necesidad de estas, mediante consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, salvo en los casos señalados en el Párrafo I del Artículo 27 de estos estatutos.

Artículo 32. Mesa de la Asamblea y Actas. La asamblea de los socios será presidida por el gerente si es socio, o si hay varios, por el gerente de más edad que sea socio. Si ninguno de los gerentes es socio, será presidida por el socio presente y aceptante que posea o represente el mayor número de cuotas sociales. En el caso de que existan dos o más socios aceptantes con igual número de cuotas sociales, la asamblea será presidida por el socio de más edad. En todos los casos que las asambleas sean convocadas por los comisarios de cuentas, serán ellos mismos los que la deberán presidir.

Párrafo I. Toda deliberación de la asamblea de los socios será constatada por un acta que indique la fecha, hora y el lugar de la reunión, el nombre de los gerentes y la calidad del presidente, las nombres y generales de los socios presente o representados, así como de los mandatarios de estos con indicación de números de cuotas sociales pertencientes a cada uno, los documentos e informes sometidos a la asamblea, un resumen de los debates, los textos de las resoluciones propuestas y el resultado de las votaciones.

Párrafo II. Los actos deberán ser aprobados por la propia asamblea al final de la reunión, ser redactados en idioma español y asentados en un registro especial conservado en el domicilio social. Tendrán fuerza ejecutoria a partir de la fecha de su aprobación. Los mismos serán firmados y certificados por los gerentes y, en su caso, por el presidente de la sesión.

Párrafo III. Los socios titulares de más de la vigésima (1/20) parte de las cuotas sociales podrán requefir a los gerentes la presencia de un notario público para que levante acta autentica de lo acontecido en la asamblea, siempre y cuando lo soliciten al menos cinco (5) días antes de su celebración. Los gerentes estarán obligados a cumplir con este requerimiento. Los honorarios notariales en este caso estarán a cargo de la sociedad. El acta notarial no será sometida a la aprobación de la asamblea y tendrá la misma fuerza vinculante y ejecutoria que el acta de la asamblea general.

Párrafo IV. Las copias o los extractos de las actas de las deliberaciones de los socios serán certificadas válidamente por un solo gerente. En caso de liautosción de la sociedad, serán certificadas por un solo liquidador.

CAPITULO VII.

DEL EJERCICIO SOCIAL, CUENTAS

AFECTACIÓN Y REPARTICIÓN DE LOS BENEFICIOS

12





Artículo 33. Ejercicio Social. El ejercicio social será anual y terminará el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 34. Cuentas Sociales. La gerencia deberá, al cierre de cada ejercicio, preparar los estados financieros de la sociedad y el informe de gestión anual para el ejercicio transcurrido.

Párrafo I. Los estados financieros deberán reflejar la situación financiera de la sociedad, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivos de efectivo, de conformidad con los principios y normas contables establecidos por el Instituto de Contadores Auditados de la República Dominicana.

Párrafo II. El informe de gestión anual deberá contener lo siguiente: a) Los estados financieros auditados de la sociedad; b) La descripción general del negocio y los factores de riesgo que lo afectan; c)Los lugares donde opera la sociedad; d) Los procesos legales en curso; e)Un análisis de la situación financiera y de los resultados de las operaciones; f) Los motivos y las justificaciones de los cambios contables, si lo hubiere, y la cuantificación de los mismos; g) La descripción de las inversiones realizadas y la forma en que se hicieron los aportes; h) Los estados financieros auditados de las sociedades subsidiarias, si las hubiere, con una descripción de las operaciones realizadas; i) Los nombres de los gerentes y de los comisarios de cuentas, si los hubiere; y j) la descripción de los hechos ocurridos entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de preparación del informe de gestión que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la sociedad, los resultados de las operaciones y los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo.

Párrafo III. Los estados financieros auditados y el informe de gestión anual deberán ser comunicados a los socios y estar en el domicilio social a la disposición de los comisarios de cuentas, si los hubiere, por lo menos quince (15) días antes de la asamblea general de los socios llamada a estatuir sobre dichos estados e informe.

Artículo 35. Reserva Legal. La sociedad deberá separar anualmente una reserva no menor del cínco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio anterior. Esta separación anual dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reserva alcance el diez por ciento (10%) del capital social.

Artículo 36. Dividendos. La asamblea general, después de la aprobación del informe de gestión anual, podrá decidir sobre la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en cuotas sociales. Los dividendos deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrado en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual. La distribución de los dividendos deberá hacerse en un plazo máximo de nueve (9) meses después de su declaración en la asamblea basado en un flujo efectivo que evidencie que con su pago no se violan acuerdos con los socios ni se afectan intereses de los terceros acreedores de la sociedad.

Párrafo. Salvo el caso de reducción de capital, no se podrá hacer ninguna distribución a los socios cuando los capitales propios sean o vengan a ser, después

CAMARA COMMINGO PRODUCTION SANTO DOMINGO DOCUMENTO

de tal distribución, inferiores al monto del capital suscrito y pagado, aumentado con las reservas que la ley o los estatutos no permitan distribuír.

CAPITULO VIII. DE LA TRANSFORMACIÓN FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 37. Transformación. La transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en otro tipo de sociedad será decidida por la mayoría requerida para la modificación de los estatutos. La transformación en una Empresa Individual de responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) resultará de la adquisición de parte de un socio, que sea persona física, de todas las cuotas sociales y del cumplimiento de las formalidades establecidas por la Ley para la transformación.

Párrafo I. La transformación de la sociedad deberá ser aprobada por los socios, reunidos en asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, previa ponderación del balance especial y del informe del comisario de cuentas, en caso de que lo hubiere, los cuales deberán comprobar que el activo neto sea por lo menos igual al capital social suscrito y pagado.

Párrafo II. La transformación se hará constar por escritura pública o privada que se inscribirá en el Registro Mercantil, y que contendrá, en todo caso, las menciones exigidas por la Ley para la constitución de la sociedad cuya forma se adopte, así como el balance y el informe referidos en el párrafo anterior.

Párrafo III. Quince (15) días antes de la fecha de celebración de la asamblea general extraordinaria que deba conocer de la transformación o de la consulta escrita o de acta en que conste el consentimiento de todos los socios, deberá publicarse en un periódico de amplia circulación nacional un extracto de las estipulaciones más relevantes del proyecto de transformación, en el que se indicará que en este último, el balance especial y el informe del comisario de cuentas, en caso de que lo hubiere, estarán a disposición de los socios, en la sede social, durante el indicado plazo de quine (15) días.

Párrafo IV. La transformación podrá ser revocada si no se inscribiera en el Registro Mercantil dentro del mes que siga a la resolución de la asamblea que la decida, quedando, en ese caso, sin ningún efecto. Sin embargo, este plazo podrá ser suspendido en caso de que haya necesidad de rembolsar a los socios sus cuotas sociales.

Párrafo V. Para el caso de la transformación de la sociedad en una Empresa Individual de responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), el socio único deberá comparecer ante notario o realizar las declaraciones establecidas en la Ley.

Párrafo VI. La resolución o decisión de trasformación de la sociedad en otro tipo social solo obligara a los socios que hayan votado negativamente o los ausentes quedaran separados de la sociedad siempre que, en el plazo de quince (15) días, contados desde la fecha de la resolución de transformación, no se adhieran por escrito a la misma. Los socios que no se hayan adherida expendián el reembolso de sus cuotas sociales, con arreglo a la Ley.

DOCUMENTO REGISTRADO

REGISTRADO

Sales

Domingo

Párrafo VII. En todo caso, la transformación no entrañara la creación de una persona moral nueva.

Artículo 38. Fusión. La sociedad podrá, por vía de fusión, transmitir su patrimonio a otra sociedad existente o a una sociedad nueva que se constituya.

La fusión implicará: a) la disolución sin liquidación de la sociedad, la cual desaparecerá, y la transmisión universal de su patrimonio a la sociedad beneficiaria, en el estado en que se encuentre a la fecha de la realización definitiva de la operación; y b) Simultáneamente, para los socios de la sociedad, la adquisición de la calidad de socios de la sociedad beneficiaria en las condiciones determinadas por el contrato de fusión. La fusión podrá realizarse entre sociedades de diferentes clases.

Artículo 39. Escisión. La sociedad podrá también, por vía de escisión, transmitir su patrimonio, o parte de él, a otras sociedades existentes o nuevas. La escisión implicará: a) La extinción de la sociedad con división de su patrimonio en dos o más partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a la otra sociedad de nueva creación o es absorbida por una sociedad sin extinguirse, que traspase en bloque lo segregado a una o varias sociedades de nueva creación o ya existentes. La escisión podrá realizarse entre sociedades de diferentes clases.

Artículo 40. Disolución. La sociedad podrá disolverse: a) Por resolución de la asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial, adoptada de conformidad con los requisitos y la mayoría establecidos por la Ley; b) Por la conclusión de la empresa que constituya su objeto, la imposibilidad manifiesta de desarrollas el objeto social, o la paralización de la gerencia de modo que resulte imposible su funcionamiento; c) Por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos; d) Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, a no ser que este se aumente o se reduzca en la medida suficiente; e) Por la adquisición de parte de un socio que sea una persona moral de todas las partes sociales; f) Por cualquier otra causa indicada expresamente en estos estatutos.

Párrafo I. La sociedad de responsabilidad limitada no se disolverá por interdicción o la quiebra de uno de sus socios ni tampoco por su muerte.

Párrafo II. La adquisición por un socio que sea persona física de todas las cuotas no entrañará la disolución de la sociedad sino su transformación en una Empresa Individual de responsabilidad Limitada (E.I.R.L.). Si en el pazo de dos (2) años no se ha realizado el proceso de transformación, ni el número de socios ha sido aumentado al mínimo legal de dos (2), entonces la sociedad deberá disolverse o liquidarse. Cualquiera que tenga interés legítimo podrá demandar la disolución por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del domicilio de la sociedad.

Párrafo III. La adquisición por un socio que sea persona moral de todas las partes sociales producirá la disolución de la socieda mediante la transmisión universal del

15 CAMARA
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO
REGISTRADO

Domingo

patrimonlo de la sociedad al socio único, sin que haya lugar a liquidación. Lo anterior no ocurrirá si dentro del plazo de dos (2) años el número de socios es aumentado al mínimo legal o si todas las partes sociales son adquiridas por una persona física.

Párrafo IV. La disolución por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos no ocurrirá. Si antes o dentro de los treinta (30) días de pronunciada u ordenada la disolución, la sociedad realiza cualquier actividad acorde con su objeto social.

Artículo 41. Liquidación. En caso de disolución de la sociedad, los socios nombraran uno o más liquidadores, que podrán ser socios o no, para que procedan a liquidar la sociedad, con arreglo a la Ley.

CAPITULO IX.

DE LAS CONTESTACIONES Y GASTOS

Artículo 42. Contestaciones. La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad o de su liquidación, entre los socios y la sociedad, o entre los socios y la gerencia, o entre la sociedad y la gerencia, o entre los socios, y que se refieran a asuntos sociales, serán de la competencia exclusiva de los tribunales de la jurisdicción donde se encuentre el domicilio social, y estarán regidos por las leyes de la república Dominicana.

Artículo 43. Gastos. Los gastos derechos y honorarios de constitución de la sociedad serán soportados por esta y cargados a la cuenta de gastos generales.

Los presentes estatutos han sido hechos y firmados, en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

16

PETRONIO GUZMAN B.

RNC 1.31-02379-1 70

MARCELO GUZMAN ALVAREZ

MARCELO GUZMA

ABOO ON VASO ON TARIO ON TARIO

RE



Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00
Registro Mercantil No.: 97757SD • RNC: 1-31-02371-1
Santo Domingo, D. N. República Dominicana



LISTA DE SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD "WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L." DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Socios	CUOTAS SOCIALES	TOTAL RD\$
1. PETRONIO GUZMAN B., de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0102424-8, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República	300	RD\$30,000.00
2. MARCELO GUZMAN ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1607158-0, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.	700	RD\$70,000.00
TOTAL:	1000	RD\$100,000.00
		^

CERTIFICAMOS LA VERACIDAD DE LA PRESENTE LISTA DE SUSCRIPTORES de los socios de la sociedad comercial WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., en la cual se comprueba la totalidad de socios propietarios de las cuotas que componen el Capital Social. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

RNC 131-0237

MARCELO GUZMAN ALVAR

RNC 1-31-02371-1

Santo Domingo

FEI 1\(\) 31/12/21 HCR\(\) 11/8\(\) 10 EV. 458

RO END. 958822 ROD 97/575

LIBRO: 60 FOLIO: 458

DO LISTA DE LOS SUL CRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS

MU. 3131095MO



WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00 Registro Mercantil No.: 97757SD • RNC: 1-31-02371-1 Santo Domingo, D. N. República Dominicana

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD "WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L" CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SOCIOS	CUOTAS SOCIALES Y VOTOS	VALOR RD\$
1. EDGAR GONZALEZ BARRADO, de nacionalidad española, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte Español No. XDB036001, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.	300	RD\$30,000.00
2. MARCELO GUZMAN ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1607158-0, domiciliado domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.	700	RD\$70,000.005
TOTAL:	1000	RD\$100,000.00

CERTIFICAMOS LA VERACIDAD DE LA PRESENTE NÓMINA correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial WATERLUX ENPERPRISES, S.R.L., en la cual se comprueba la asistencia de la totalidad de socios propietarios de las cuotas que componen el Capital Social. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicano

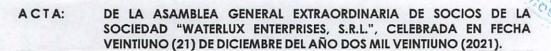
ALVAREZRNC 1-31-02371-1 Gerente

Santo Domingo, R.O

anto Doming

WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00 Registro Mercantil No.: 97757SD • RNC: 1-31-02371-1 Santo Domingo, D. N. República Dominicana



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), se reunieron previa renuncia a la formalidad de la convocatoria, en el domicilio social de la sociedad WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Dominicana.

De inmediato ocupó la Presidencia de la Asamblea el señor MARCELO GUZMAN ALVAREZ, quien manifestó que se encontraban presentes o representados la universalidad de los socios cuyas cuotas sociales componen el ciento por ciento del capital social, razón por la cual, de conformidad con los Estatutos Sociales, la Asamblea podía reunirse, sesionar y deliberar válidamente.

A seguidas, la Asamblea General Extraordinaria reconoció, por unanimidad del votos, la regularidad de la conformación de la presente Asamblea.

Comprobado el quórum, el Presidente declaró la Asamblea abierta, e informó que los puntos a tratar eran los siguientes:

- 1. Tomar acta de la nueva composición societaria de la Sociedad, conforme el traspaso de cuotas sociales ocurrido en fecha 21 de diciembre del 2021;
- 2. Tomar acta de la decisión sobre la gerencia de la Sociedad; y
- 3. Conocer de cualquier otro asunto relativo al buen desenvolvimiento de la Sociedad, para cuyo conocimiento esta Asamblea General tenga competencia y que sea decidido por la mayoría simple de los accionistas asistentes.

Conocido y aprobado el Orden del Día por todos los socios, el Presidente inició los debates sobre los puntos antes indicados, manifestando que tal y como se exige en este tipo de deliberaciones, las decisiones y la adopción de resoluciones se harían sucesiva y separadamente, adoptando las siguientes resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L. actuando regular y válidamente, resuelve, con efectividad a la fecha TOMAR ACTA y DAR CONSTANCIA del traspaso de 300 cuotas sociales de la Sociedad, ocurrido en fecha 21 de diciembre del 2021, cuotas sociales éstas que fueron trasferidas todas en base a su valor nominal de Cien Pesos Dominicanos (RD\$100.00) cada una, por parte del señor EDGAR GONZALEZ BARRADO a favor del señor PETRONIO

nto Doming

GUZMAN B., conforme se evidencia en la Declaración de Transferencia de Cuotas Sociales de fecha 21 de diciembre del 2021, que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

En consecuencia, **ORDENAR** al Gerente de la Sociedad la cancelación de los certificados correspondientes y la emisión de nuevos certificados de cuotas sociales a favor del señor **PETRONIO GUZMAN B.**.

ORDENAR al Gerente de la Sociedad preparar una nueva Lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de las cuotas sociales, conforme los siguientes datos:

Nombre del Socio	Número de Cuotas Sociales	
PETRONIO GUZMAN B.	300	
MARCELO GUZMAN ALVAREZ	700	
TOTAL:	1000	

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Pasando al segundo punto del Orden del Día. La Presidenta explicó que producto de la venta de las cuotas sociales del señor **EDGAR GONZALEZ BARRADO** se procede al cambio de la gerencia. Luego de un breve intercambio de opiniones sobre este punto, se adoptó la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

TOMAR ACTA de la venta de las cuotas sociales del señor EDGAR GONZALEZ BARRADO se otorga descargo puro y simple al señor EDGAR GONZALEZ BARRADO por sus labores como Gerente de la sociedad WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., por el tiempo durante el cual desempeño sus funciones.

NOMBRAR a los señores MARCELO GUZMAN ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1607158-0, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; y PETRONIO GUZMAN B., de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0102424-8, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; como nuevo Gerentes de la sociedad WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., por un periodo de seis (6) años o hasta que su sucesor sea designado y tome posesión.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

De inmediato, el Presidente, cedió la palabra por turno a todos los presentes para el caso de que tuvieren interés en sugerir algún punto de agenda, a los que todos los presentes respondieron negativamente, por lo que no habiendo más nada que tratar y siendo las doce meridiano (12:00 M.) de la misma fecha, el Presidente

ECB

A.

gar.

declaró clausurada la sesión, de todo lo cual se levanta la presente acta, que luego de leída y aprobada fue firmada en su última página y rubricada en las demás, en señal de conformidad y aprobación.

Marcelo Guzman Álvarez ocio-Gerente quien certifica la veracidad de la presente acta de asamblea

Edgar Gonzalez Barrado Socio-Gerente Saliente-Renunciante

Socio-Gerente Entrante

RNC 1-31-0237 Santo Domingo R

N 9775750 LIBRO. 60 200,00 VALUK ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

31/12/21

ORIGINAL

HOLA: 11:48 4.mg

10 N 313110BMO TO BE REAL PROPERTY OF THE PERFECT O

NO. EAP. 958822

FECHA.

RNC 131-0237 Santo Domingo

WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00 Registro Mercantil No.: 97757SD • RNC: 1-31-02371-1 Santo Domingo, D. N. República Dominicana



LISTA DE SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS DE LAS CUOTAS SOCIALES DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD "WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L." DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Socios	CUOTAS SOCIALES	TOTAL RDŞ
1. PETRONIO GUZMAN B., de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0102424-8, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República	300	RD\$30,000.00
2. MARCELO GUZMAN ALVAREZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1607158-0, domiciliado en la Av. Bolívar No. 225 esquina Primera, Plaza G, Local 4 y 5, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.	700	RD\$70,000.00
TOTAL:	1000	RD\$100,000 00 RNC 131-02371-1

CERTIFICAMOS LA VERACIDAD DE LA PRESENTE LISTA DE SUSCRIPTORES de los socios de la sociedad comercial WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., en la cual se comprueba la totalidad de socios propietarios de las cuotas que componen el Capital Social. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

MARCELO GUZMAN) ALVAREZ RNC 1-31-02371-1 P. Comingo R.D.

ORIGINAL
FEETA 31/12/21 TALK 11/48 DUT 0
NO EXPL 958822 R IN 97/5780
LIBRO: 60 FOLIO: 458
VALOR
DOT: 200.00
LISTA DE LOS SUL CRIPTORES Y
ESTADO DE LOS PAGOS



República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: C0222951551295

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **WATERLUX ENTERPRISES SRL**, RNC No. **131023711**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- ITBIS
- ACTIVOS IMPONIBLES
- RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
- OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- · Este documento no requiere firma ni sello.



Código de firma: L1Y8-WPX5-W8B1-6504-9832-2454 sha1: hnWFX14-M54MDVJrHo/6FC7XiKs= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

L1Y8-WPX5-W881-6504-9832-2454

Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2444517

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa WATERLUX ENTERPRISES SRL con RNC/Cédula 1-31-02371-1, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **WATERLUX ENTERPRISES SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sin costo alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 3 días del mes de Mayo del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección: https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

Datos de verificación:

- Código de firma digital: 2444517-\2761630-52022
- · Pin: 1252

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA







DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, MARCELO GUZMAN ALVAREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1607158-0, actuando en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. 1-31-02371-1, y domicilio en la Avenida Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en cumplimiento con los requisitos exigidos por el Pliego de Condiciones del procedimientos referencia No. UTECT-CCC-LPN-2022-0001, por medio a la presente Declaro Bajo La Fe del Juramento lo Siguiente:

ÚNICO: Que los contratos vigentes que posee nuestra compañía con el Estado Dominicano a la fecha de la presente Declaración son los siguientes:

No. Referencia PROMECECAL-CCC-LPN-2020-0003, Contrato No. 2021-038, Alimentos para el Personal de la Institución, inicio el 15 de marzo del 2021 y finalizaba el 30 de marzo 2022 y se extendió hasta el 31 marzo al 31 de mayo 2022.

No. Referencia INAFOTEP-CCC-LPN-2021-0002, Inicio 31 de enero 2022 al 13 de mayo del 2022.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

MARCELO GUZMAN ALVAREZ

Declarante

Yo, <u>LIC. MARINO JOSÉ ELSEVYF PINEDA</u>, Abogada Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 2140, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el señor MARCELO GUZMAN ALVAREZ cuyas generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintidos (2022).

LIC. MARINO JOSÉ ELSEVYF PINED

Abagado - Notario Público

Av. Bolívar No. 225, Plaza G. La Julia, Santo Domingo, República Dominicana Teléfono: 809-565-9246 / Mail: waterluxsrl@gmail.com

RNC 131-0237



DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO DECLARACIÓN JURADA PERSONAS JURIDICAS - RPE-F002 -



Quien suscribe, MARCELO GUZMAN ALVAREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-1607158-0, actuando en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. 1-31-02371-1, y domicilio en la Avenida Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos del Proceso de Licitación Pública Nacional de la UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO; para la Contratación de Servicios de Almuerzos y Cenas para los Colaboradores de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado; Referencia: UTECT-CCC-LPN-2022-0001;

Declaro BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

- Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
- 2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.
- 3. Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y que nuestro patrimonio es totalmente lícito.
- 4. Que no estamos sometido a un proceso de embargo, quiebra, bancarrota, liquidación, concurso de acreedores, que nuestras actividades no han sido suspendidas, que no hemos sido sometidos a proceso de reestructuración, ni secuestro o administración judicial o convencional, que no hemos sido inhabilitados para contratar con el Estado Dominicano o sus instituciones o inhabilitados en virtud de cualquier otro documento legal y que no somos deudores de entidades estatales y/o privadas que puedan comprometer la ejecución de cualquier contrato.
- 5. Que nosotros ni nuestro personal directivo ha sido condenado por un delito o infracción penal relativa a conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de la idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- **6.** Que nuestros socios o accionistas, junta de directores o representantes legales NO son o han sido personas expuestas políticamente (PEP) conforme lo definido ante la Ley de Lavado de Activos.

7. Beneficiarios finales conforme a la Ley No. 155-17: MARCELO GUZMAN ALVAREZ.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional/Capital de la República Dominicana, hoy a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

MARCELO GUZMAN ALVAREZ

Declarante

Yo, <u>LIC. MARINO JOSÉ ELSEVYF PINEDA</u>, Abogada Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicada Número 2140, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que figura en el presente documento fue puesta en propresentiabilidad y voluntariamente por el señor MARCELO GUZMAN ALVAREZ cuyas generales constan en el presente atocumento, y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida bública y privada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hay dia diez (15) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Abegado - Notario Publico Doming

RNC 131-02371-

anto Doming







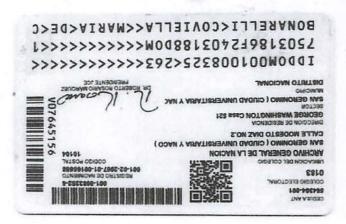




















MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

WATERLUX ENTERPRISES SRL

Clasificada como: MEDIANA



CERTIFICAMOS: Que la empresa WATERLUX ENTERPRISES SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 131023711, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (29) días del mes de Octubre del año (2021).





Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo,Rep. Dom. (809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do



No. EXPEDIENTE

UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo de 2022

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Página 1 de 1

CARTA DE DESIGNACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AGENTE AUTORIZADO

Señores:

Unidad Técnica Ejecutora de Títulos de Terrenos del Estado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Referencia: UTECT-CCC-LPN-2022-0001

Quien suscribe, Marcelo Guzmán, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1607158-0 actuando en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia UTECT-CCC-LPN-2022-0001, notificamos a ustedes que designamos a la siguiente persona como nuestro Agente Autorizado:

Agente Autorizado: MARIA DEL CARMEN BONARELLI

Dirección: Av. Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, D. N.

Teléfonos: 809-565-9246
E-mail:waterluxsrl@gmail.com

Marcelo Guzmán

Socio-Gerente



DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras



No. EXPEDIENTE

UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo de 2022 Página 1 de 1

Unidad Técnica Ejecutora de Títulos de Terrenos del Estado

CARTA DE ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN COMO AGENTE AUTORIZADO

Señores

Unidad Técnica Ejecutora de Títulos de Terrenos del Estado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REFERENCIA: UTECT-CCC-LPN-2022-0001

Quien suscribe, María Del Carmen Bonarelli, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0083252-6, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia UTECT-CCC-LPN-2022-0001, notifico que acepto actuar como Agente Autorizado del Proponente/Oferente WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

En consecuencia, me comprometo a cumplir las siguientes funciones:

a) Efectuar Consultas en relación con el proceso de Licitación de Referencia

 Recibir en nombre del Proponente/Oferente y con efecto obligatorio para éste, todas las Circulares y/o Enmiendas que emita la Entidad Contratante.

A los fines de dar cumplimiento a mis mandatos, hago formal elección de domicilio en:

Dirección: Av. Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia D. N.

Teléfonos: 809-565-9246

María Del Carmen Bonarelli

E-mail: waterluxsrl@gmail.com

13/5/2022

Santo Dorning

<u>DISTRIBUCIÓN</u> Original 1 – Expediente de Compras





Av. Bolívar #225, Plaza G, Local #5C, La Julia, Santo Domingo, D.N. Teléfono: 809-565-9246 / 829-933-7001 · RNC - 1-31-02371-1 - Correo: Waterlux.srl@claro.net.do



A- Documentación Técnica



CHEF MARIA DEL CARMEN BONARELLI C.

Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1975 Cel.: (829) 989-8193

Email marybonarelli18@gmail.com Instagram: @Chefmarybonarelli

Chef profesional con 28 años de extensa experiencia en cocina Italiana, caribeña e internacional. Motivadora de equipo, chef operativa.

Creadora de nuevos menús y recetas implementando ingredientes de estación y regionales. Control de costos y presupuesto. Experiencia en clases prácticas de cocina de jóvenes y adultos.

rar

2020 Embajadora de talento culinario de Hilton para CALA (Caribe y Latinoamérica)

APOYO OPERACIONAL HILTON: Apertura de Homewoods Suites (Santo Domingo, DR) Organización y entrenamiento del equipo de cocina, menú y presentación de emplatados.

EDUCACION

- 1993-1996 Administracion Hotelera (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santo Domingo) (PUCMM)
- 1996-1998 Artes culinarias en Culinary Institute of America (CIA) Hyde Park, New York
- 1997 Pasantía en el Hotel Intercontinental Miami, FL

CERTIFICADOS (Ver adjuntost)

- 1995 Semifreddo (Nuts Trading Santo Domingo, R.D)
- 1995 coberturas en Chocolate (Nuts Trading Santo Domingo, R.D)
- 2000 Fire, spices and global grill (Educación Continua CIA, Napa Valley California) (3 creditos)
- 2000 Regional Menus of Italy: from Tuscany to Sicily (Educación Continua CIA.Napa Valley California) (3 créditos)
- 2000 European Pastries: The classics Continuing (Educación Continua CIA.Napa Valley California) (3 créditos)
- 2000 Contemporary Appetizers and first courses (Educacion Continua CIA.Napa Valley California) (3 créditos)
- 2004 Cocina Japonesa (ASONAHORES Santo Domingo, DR.)
- 2007 Serve Safe (PQI . Santo Domingo, DR)
- 2007 Supervisión y manejo de colaboradores (Iniciativa Empresarial. Santo Domingo, DR)
- 2007 Cucina Creativa Mista (Etoile Istituto Superiore Arti Culinarie. Venecia, Italia)
- 2007 Cucina Creativa pesci, crostacei e Molluschi (Etoile Istituto Superiore Arti Culinarie. Venecia Italia)
- 2011 Competencia culinaria Bocuse D'Or para Latinoamérica (Representando a Republica Dominicana)
- 2018 manejo del tiempo (Grupo Punta Cana, Punta Cana)
- 2019 Certificados Universidad HIlton (Ver adjuntos)
- 2020 Guia para re aperturas, Delivery y Take out. Entrenamientos Serve Safe para PR precauciones del COVID-19
- 2020- Diplomado en Gastro Business (Escuela Chavón, Santo Domigo)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

WATERLUX COMIDA EMPRESARIAL & CATERING

Chef Corporativa

MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA. (Abril-Diciembre 2021)

Chef Ejecutiva de la Presidencia

EMBASSY SUITES by HILTON (Santo Domingo, DR) May 2019- Enero 2021 Executive Chef

- Manejo operacional diario de la cocina con 33 miembros de equipoy asegurar los cumplimientos de politicas, estandares y procedimientos
- Establecimiento de Politica de puerta abierta con los miembros de equipo y asegurar que los supervisores mantenga la misma politica con los demas miembros.
- Manejo de conflictos, asegurar un ambiente laboral seguro y amable
- Planificacion de menu en restaurante, comedor de miembros de equipo, suite service y banquetes
- Supervision de la higiene y calidad en la produccion y preparacion de los alimentos
- Programacion de horarios y vacaciones de equipo de cocina
- Entrevistar, contratar y entrenar al equipo de cocina
- Mantener el costo de la comida por debajo del presupuesto
- Supervision inventario diario cocina
- Colocar los pedidos de alimentos y recepcion de los mismos para asegurar la calidad
- Programacion del mantenimiento de equipos

RESTAURANT PLAYA BLANCA (Grupo Punta Cana, RD) - Feb 2018- Abril 2019

Executive Chef

- Manejo de la operacional de la cocina de 14 miembros de equipo y asegurar los cumplimientos de políticas, estándares y procedimientos
- Establecimiento de Política de puerta abierta con los miembros de equipo y asegurar que los supervisores mantenga la misma política con los demas miembros.
- Manejo de conflictos, asegurar un ambiente laboral seguro y amable
- Planificación y costeo del menú en restaurante, eventos y Foodtruck
- Supervisión de la higiene y calidad en la producción y preparación de los alimentos
- Programación de horarios y vacaciones de equipo de cocina
- Entrevistar, contratar y entrenar al equipo de cocina
- Mantener el costo de la comida por debajo del presupuesto
- Colocar los pedidos de alimentos y recepción de los mismos para asegurar la calidad
- Supervisar inventario diario de cocina
- Orden, despacho de las comandas y emplatado
- Programación del mantenimiento de equipos

HOTEL WESTIN (Grupo Punta Cana, RD) - Julio 2017- Feb 2018

Executive Sous Chef

 Manejo de la operacional de la cocina de 30 miembros de equipo y asegurar los cumplimientos de políticas, estándares y procedimientos

 Estimación de la producción diaria necesaria semanalmente y organización de misma necesaria en cada área de la cocina



de last RNC 131-02371-1 R

CHEF MARIA DEL CARMEN BONARELLI C.

- Apoyar al Executive Chef con la operación de la cocina, menú para buffets, eventos y preparación de los mismos
- Establecimiento de Política de puerta abierta con los miembros de equipo y asegurar que los supervisores mantengan la misma política con los demás miembros.
- Manejo de conflictos, asegurar un ambiente laboral seguro y amable
- Supervisión de la higiene y calidad en la producción y preparación de los alimentos
- Programación de horarios y vacaciones de equipo de cocina
- Entrevistar, contratar y entrenar al equipo de cocina
- Mantener el costo de la comida por debajo del presupuesto
- Colocar los pedidos de alimentos y recepción de los mismos para asegurar la calidad
- Supervisar inventario diario de cocina
- Programación del mantenimiento de equipos

RESTAURANTE MITRE (Santo Domingo, RD) - Junio 2016-Julio 2017

Chef de Cuisine

- Manejo de la operacional de la cocina de 14 miembros de equipo y asegurar los cumplimientos de políticas, estándares y procedimientos
- Establecimiento de Política de puerta abierta con los miembros de equipo y asegurar que los supervisores mantengan la misma política con los demás miembros.
- Manejo de conflictos, asegurar un ambiente laboral seguro y amable
- Planificación y costeo del menú en restaurante y eventos
- Supervisión de la higiene y calidad en la producción y preparación de los alimentos
- Programación de horarios y vacaciones de equipo de cocina
- Entrevistar, contratar y entrenar al equipo de cocina
- Mantener el costo de la comida por debajo del presupuesto
- Colocar los pedidos de alimentos y recepción de los mismos para asegurar la calidad
- Supervisar inventario diario de cocina
- Programación del mantenimiento de equipos

POP CHEF (Santo Domingo, RD) - Octubre 2013 / Junio 2016

Propietaria

- Gourmet popcorn Kiosko en Agora Mall
- Emprendedora en producción de palomitas saborizadas

RESTAURANT VESUVIO (Santo Domingo, RD) (Agosto 1993-Enero 1996) (Junio 1998-Sept 2013)

Executive Chef/Gerente Operacional

El Vesuvio fue el primer restaurante Italiano en República Dominicana (1954-2016). Era propiedad de mi familia y las materias primas se producían de cero (panes, mozzarella, ricotta, mantequilla prosciutto, bresaola, postres, pasta, pizzas, etc.

- Manejo de la operacional de la cocina de 56 miembros de equipo y asegurar los cumplimientos de políticas, estándares y procedimientos
- Establecimiento de política de puerta abierta con los miembros de equipo y asegurar que los supervisores mantengan la misma política con los demás miembros.
- Manejo de conflictos, asegurar un ambiente laboral seguro y amable
- Supervisión de todas las ares de la cocina (pastelería y panadería, producción de quesos, carnicería, pantry, preparación, estación caliente, estación de pizza y producción de pastas) asi asegurar la consistencia, higiene y manipulación de los alimentos.
- Programación de horarios y vacaciones de equipo de cocina
- Entrevistar, contratar y entrenar al equipo de cocina
- Mantener el costo de la comida por debajo del presupuesto
- Colocación de los pedidos de alimentos y recepción de los mismos para asegurar la calidad
- Supervisar inventario diario de cocina





000 40

• Programación del mantenimiento de equipos

IDIOMAS: Español. Inglés e Italiano NOTA PERSONAL: Pasaporte de la comunidad Europea (España)





RECORD OF TRAINING

This Record of Training is awarded to



Maria Bonarelli

Congratulations! You have completed
ServSafe Takeout:
COVID-19 Precautions

May 30, 2020

Issue Date

National Restaurant Association

233 S. Wacker Drive, Suite 3600 Chicago, IL 60606-6383

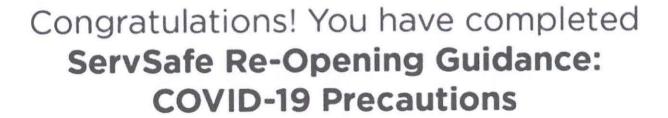




RECORD OF TRAINING



Maria Bonarelli



May 30, 2020

Issue Date

National Restaurant Association

233 S. Wacker Drive, Suite 3600 Chicago, IL 60606-6383



RECORD OF TRAINING

OUN Prince

This Record of Training is awarded to

Maria Bonarelli



May 30, 2020

Issue Date

National Restaurant Association

233 S. Wacker Drive, Suite 3600 Chicago, IL 60606-6383



EL PRESENTE CERTIFICA QUE

MARY CARMEN BONARELLI

HA PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN

GASTROBUSINESS

BAJO LA DIVISIÓN DE

DIPLOMADOS

60

JUNIO 2020

VIRTUAL

HORAS

FECHA

CAMPUS

Sadé ferrirder V.
PROFESOR





PUNTACANA Beach & Golf, SAS



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio a la presente hacemos constar que la señora MARIA DEL CARMEN BONARELLI COVIELLA, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083252-6, laboró para esta empresa desde el día 25 del mes de julio del año 2017 hasta el día 06 del mes de abril del año 2019.

Así mismo se hace constar que la señora MARIA DEL CARMEN BONARELLI COVIELLA ocupaba la posición de SOUS CHEF en el proceso de COCINA RESTAURANTE PLAYA BLANCA, devengando al momento de su salida, un salario ordinario mensual de DOP93,600.00 (noventa y tres mil seiscientos pesos dominicanos con 00/100), más propina legal.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Punta Cana, Higüey, provincia La Altagracia, los **veinticinco** (25) días del mes de **marzo del año** 2022.

Atentamente.

Francia Greicy Osoria

GERENTE DE COMPENSACION

PUNTACANA Resort & Club

Tel. 809.959.2222





Santo Domingo, RD. 25 de Marzo 2022

Atencion A quien pueda interesar Ciudad.-Santo Domingo

Por este medio hacemos constar que el Sra. Maria del Carmen Bonarelli portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0083252-6, laboro en nuestra empresa desde el 1ero de Agosto del 1993 hasta el 26 de Octubre del 2013 ocupando la posición de Chef Ejecutivo/Gerente Operacional de nuestro restaurante Vesuvio Malecon (ANIBONCA, SRL. RNC 101038071)

La Sra. Maria del Carmen Bonarelli devengaba una compensación mensual de RD\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos con 00/100), más propina legal anscendientes a RD\$50,000.00 y otros beneficios que otorgaba nuestra empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Atentamente,

Vincenzo Bonarelli Pascale

Gerente general





Certificado



Otorgado a: .

Maria del Carmen Bonarelli

por haber participado satisfactoriamente en el Entrenamiento

"ServSafe Nivel Básico"

Dado en Santo Domingo, República Dominicana a los _____3 días del mes de ____AGOSTO del año____2007

Denise & Candelario.

Tirma Autorizada











El Foro Latinoamericano de Proveeduría para la Industria Hotelera, Restaurantera y de la Hospitalidad

Otorga el presente reconocimiento a:

Ma. Del Carmen Bonarelli Coviella

Gran Concurso Culinario Lationamericano Azteca®

Chef Isabel Dorantes

0

Eduardo Osuna

Eduardo Osuna Comité de Selecciones

AMAIT OF

Arturo Samperio González
PRESIDENTE
AMAIT, Abastecedores Turísticos A.C.

AMAIT MALIONIA TONICHICALLA

México, D.F. a i Septiembre de 2017





LA ESCUELA DE COCINA GOURMET PUCHEU

Otorga el presente

RECONOCIMIENT

A: Chef Mari Carmen Bonarelli

por su exitosa trayectoria y sus logros dentro del mundo gastronómico y por su apoyo a nuestra institución de formación de profesionales de la alta cocina.

Dado en Santiago a los 14 días del mes de Mayo del 2013.

Chef Rafael Pucheu Director RNC 131-02371-1 20

hef Rosa de Pucheu Sub Directora

000 50



Nuts Trading Dominicana, C. por A.



SE CONCEDE A MARIA DEL CARMEN BONARELLY

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA SU ASISTENCIA AL

CURSO

"SEMI-FRIOS", Lo último en Pastelería Europea

Ofrecido en HOTEL PLAZA

Con una duración de

Horas

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 24 de 14/19/de 1995

Presidente

Director del Curso





Nuts Trading Dominicana, C. por A.



SE CONCEDE A MARIA DEL GARMEN BONARELLY

EL CERTIFICADO QUE ACREDITA SU ASISTENCIA AL

CURSO
La Cobertura de Chocolate

Ofrecido en HOTEL PLAZA

Con una duración de 4 Horas

Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, el día 31 de Julio de 1995

Presidente

Director del Curso











Reconoce a:

MARIA DEL CARMEN BONARELLI

Por su participación en el curso: «COMIDA JAPONESA»

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 2 (dos) días del mes de Agosto del 2004.

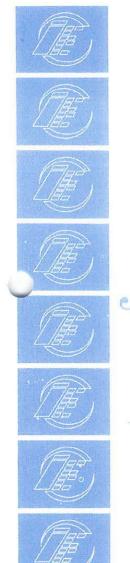
JICA
Agencia de Conneración Internacional dal Javán

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

HAJIME ONO
Chef Experto en Comida Japonesa

ASONAHORES







Iniciativa Empresarial

Otorga el presente

Certificado

María Del Carmen Bonarelli

Por su participación en el Seminario - Taller

Cómo Pirigir y Supervisar Personal

Dado en Santo Domingo, República Dominicana

a los 22

dias del Mes de

Julio

2007

Profesor

RNC 131-02371-1



THE CULINARY INSTITUTE OF AMERICA"

Upon Recommendation of the Faculty and by Virtue of the Authority Vested by the Board of Regents of the State of New York.

the Board of Trustees Hereby Confers Upon

Maria del Carmen Bonarelli

the Degree of

ASSOCIATIE IN OCCUPATIONAL STUDIES

Given at Hyde Park, New York

May 29, 1998

Date

President

Chairman of the Board of Trustees

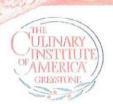












CERTIFICATE OF COMPLETION



This is to Certify That

Maria Bonarelli

Has Successfully Completed

Regional Menus of Italy: From Tuscany to Sicily

And is Granted 3.0 Continuing Education Units

On This 10t Day of September, 2000

Greg Dresch

Director
The Culinary Institute of America at Greystone
2555 Main Street
St. Helena, CA 94574

Chef-Instructor







CERTIFICATE OF COMPLETION



This is to Certify That

Maria Bonarelli

Has Successfully Completed

European Pastries: The Classics

And is Granted 3

Continuing Education Units

On This 3rd Day of November, 2000

Greg Diesch

Director The Culinary Institute of America at Greystone 2555 Main Street St. Helena, CA 94574 Stacy Laden, CEPC













Attestato di partecipazione

Si certifica che Maria del Carmen Bonarelli ha partecipato attivamente al corso di perfezionamento: Cucina creativa mista

condotto dal Maestro_Ivano Rottoli
dal 26/02/2007 al 28/02/2007 per una durata di 25 ore
presso l'Istituto di Arti Culinarie Etoile di Sottomarina (Ve).

Sottomarina, li 28/02/2007

11 Maestro

Il Presidente Rossano Boscolo







Attestato di partecipazione

Si certifica che Maria del Carmen Bonarelli

ha partecipato attivamente al corso di perfezionamento: Cucina creativa pesci crostacei e molluschi

condotto dal Maestro Corrado De Virgilio

dal 05/03/2007 al 07/03/2007 per una durata di 25 ore

presso l'Istituto di Arti Culinarie Etoile di Sottomarina (Ve).

Sottomarina, h 07/03/2007

Il Maestro

Il Presidente Rossano Boscolo



BONACAM, SRL

RNC, 1-30-21527-8





Santo Domingo, RD. 25 de marzo, 2022

ATENCION: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por este medio certificamos que la Sra. MARY CARMEN BONARELLI provisto del número de cedula: 001-0083252-6 quien laboro desde junio del 2016 a julio del 2017 desempeñándose en la posición de Cheff de Cocina (Bonacam, Sri. RNC: 1-3021527-8),

¡Agradeciendo de antemano su colaboración!

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional

Giancarlo Bonarelli Gerente Administrativo

Atentamente,





PR-IN-2022-7061



Certificación

Por este medio hacemos constar que el (la) señor(a) María Del Carmen Bonarelli Coviella, portador (a) de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083252-6, laboró en esta institución desde el 28 de abril 2021 hasta 31 de diciembre 2021, ocupando la posición de Asesora de Nutrición devengando un salario mensual de RD\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100).

Expedimos esta certificación a solicitud de la parte interesada el martes, viernes, 25 de marzo de 2022.

Atentamente,

Patricia Santana

Directora de Recursos Humanos

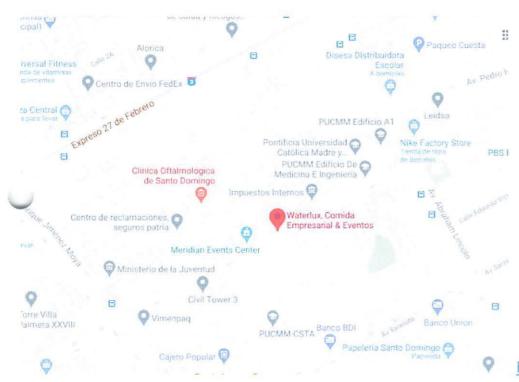
Ministerio de Administrativo de la Presidencia













UBICACIÓN

Av. Bolívar №. 225 Plaza G, Local 5C La Julia, Santo Domingo *Tel.: (809) 565-9246*

Síguenos en nuestra redes:





https://www.waterluxenterprises.com







ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

• Estamos en el mercado desde 2013.











































CARTERA DE CLIENTES







República Dominicana

No.096-2021

Ministerio de Industria Comercio y Mipymes INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

CERTIFICACION

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), certifica que la empresa, WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., ubicada en la Av. Bolivar No. 225, Esq. Primera Plaza G, Local 4 y 5, Ens. La Julia, Santo Domingo, República Dominicana, cumple con los requisitos exigidos en la norma NORDOM 646. Higiene de los Alimentos. Prácticas de Higiene para los alimentos Procesados y Cocinados utilizados en los servicios de comidas para colectividades.

Esta certificación mantendrá su vigencia, siempre y cuando se tomen las medidas preventivas previstas en las normativas, reglamentaciones y disposiciones vigentes. En caso contrario, el INDOCAL, se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente Certificación y realizar supervisiones periódicas de vigilancia, La misma no da derecho al uso de las marcas de conformidad del INDOCAL.

Esta Certificación se expide a solicitud de la parte interesada. La misma es válida por un año (1) a partir de la fecha de su expedición. Dada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 24 días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Lorenzo D. Ramirez Uribe

Director General

NOTA: ESTA CERTIFICACION NO IMPLICA JUICIO SOBRE ACTIVIDADES QUE NO ESTEN RELACIONADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. NO INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION POSTERIORES A LA ENTREGA.

Calle Oloff Palme Esq. Av. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo, República Dominicana, T.: (809) 686-2205 F.: (809) 688-3843 Email: iudocal/gindocal.gob.do









Fumigadora



Tratamiento contra Comején, Carcomas y servicios de fumigación para cocina y otras instalaciones

RNC: 130918708

9/05/2022

RELACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN A: WATERLUX ENTERPRISES S.R.L., RNC 131023711. Desde Enero 2019 hasta Mayo 2022

Fecha	Descripción	
9/01/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
29/01/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
15/02/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
1/03/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
15/03/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	_
1/04/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
15/04/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	_
1/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
	mosquitos, etc.	
15/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
24 /25 /224	mosquitos, etc.	_
31/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
15/05/2010	mosquitos, etc.	1
15/06/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	5.
20/06/2010	mosquitos, etc.	0.
30/06/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas no control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas no control de las siguientes plagas no control de las siguientes no control de la control de las siguientes no control de las siguientes no control de la control de las siguientes no control de las siguientes no contr	0
15/07/2019	mosquitos, etc. Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	0
13/07/2019	mosquitos, etc.	1
30/07/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	
30/07/2019	mosquitos, etc.	
5/08/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas,	_
5,00,2015	mosquitos, etc.	
	mooderco) cra	

Fumigadora



Tratamiento contra Comején, Carcomas y servicios de fumigación para cocina y otras instalaciones

RNC: 130918708

12/05/2022

RELACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN A: WATERLUX ENTERPRISES S.R.L., RNC 131023711. Desde Enero 2019 hasta Mayo 2022

Fecha	Descripción
9/01/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
29/01/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/02/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/03/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
5/03/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/04/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/04/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
31/05/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/06/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/06/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/07/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas mosquitos, etc.
30/07/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/08/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.

30/08/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/09/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/09/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/10/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/10/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/11/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/11/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/12/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/12/2019	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/1/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/1/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/2/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
29/2/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/3/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/3/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/4/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/4/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/5/2020	mosquitos, etc. Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/5/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/6/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/6/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
5/7/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/7/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
	100 March 100 Ma

15/8/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
20/8/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/9/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
30/9/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/10/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
30/10/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/11/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
30/11/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/12/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
30/12/2020	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	105
15/1/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	8
30/1/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/2/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	7
27/2/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/3/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
30/3/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	n Totalen
15/4/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, esc.	IL
30/4/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	1-0
15/5/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	nin
30/5/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	MATERIAL SPACE
15/6/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
70/6/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	
15/7/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.	

Email: Fumigadora.la.gaviota@hotmail.com

30/7/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/8/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/8/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/9/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/9/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/10/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/10/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/11/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/11/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/12/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/12/2021	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/1/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
30/1/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/2/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/3/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
15/3/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/4/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
16/4/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas, mosquitos, etc.
1/5/2022	Fumigación para el control de las siguientes plagas: cucarachas, ratas, moscas plagas: mosquitos, etc.

SUSTANCIAS ACTIVAS A UTILIZAR

MASSOCIDE: DP4EC para uso doméstico (cipermetrina)

CYBOR: 10EA suspensión urbano **TATOR:** 12EC insecticida piretroide

K-IBIOL: 2.5EC insecticida (deltamethin)

Estos ingredientes serán rotados cada 3 meses para evitar reacciones de resistencia de las plagas.

SUSTANCIAS ACTIVAS PARA ROEDORES

BRIDIFACOUM BROMADIOLONA FLOCOUMAFEN

Rodenticidas anticoagulante de segunda generación, los mismos serán rotados para evitar la creación de resistencia por las plagas.

Muy atentamente,

Santo Domingo Comingo Coming

200 74



Fecha: Abril 22 del 2022

Resultados Microbiológicos "Cocina Waterlux"

Factores de Riesgos Sanitarios:

Muestra 1 (Agua Llave en el Pantry *): Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Ausencia de Pseudomonas.

* Agua filtrada que abastece toda la instalación.

- Muestra 2 (E. de Papas/Aceitunas Pantry): Buena Calidad Sanitaria. Conteo Total de Bacterias = 10,000 colonias.

Conteo de Coliformes = 10 colonias.

Conteo de Estafilococos = 100 colonias.

* Lista para consumo en el cuarto frio del pantry.

Muestra 3 (E. de Lechuga/Tomate Pantry): Buena Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.

Muestra 4 (Lascas de Jamón/Queso Danés): Buena Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = 10,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = 10 colonias.
 * Guardada en el cuarto frío o nevera del pantry.

- Muestra 5 (Brownie Nevera Repostería): Excelente Calidad Sanitaria.

Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.

Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.

Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.

- Muestra 6 (Biscocho de Vainilla Repostería): Buena Calidad Sanitari Conteo Total de Bacterias = 10,000 colonias. Conteo de Coliformes = 10 colonias.

Conteo de Estafilococos = 100 colonias.

Muestra 7 (Costillitas de Cerdo en Despacho): Buena Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.

- Muestra 8 (Pollo Frito en el Despacho): Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.
- Muestra 9 (Pasta Alfredo en Despacho): Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.
- Muestra 10 (Moros Guandules, Despacho): Buena Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.
- Muestra 11 (Arroz Blanco en Despacho): Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.
- Muestra 12 (Habichuelas Rojas, Despacho): Buena Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.
- Muestra 13 (Plátanos Caldero Despacho): Excelente Calidad Sanitaria. Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias. Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias. Conteo de Estafilococos = Por debajo de 10 colonias.

MUESTRAS DE SUPERFICIES

- Muestra 14: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Pantry: Cuchillo.
- Muestra 15: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Pantry: Tabla de Picar.

HISOPADO DE UÑAS

- Muestra 16: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: David Castillo.
- Muestra 17: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Marcelo Guzmán.
- Muestra 18: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Pedro de León.
- Muestra 19: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleada: Evely Pascual.
- Muestra 20: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: José Adonis.
- Muestra 21: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Gregorio Martínez.
- Muestra 22: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleada: Alma Iris García.
- Muestra 23: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Félix Mejías.

- Muestra 24: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Juan José Mercedes.
- Muestra 25: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Santiago Ogando.
- Muestra 26: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Oscar Martínez.
- Muestra 27: Excelente Calidad Sanitaria.
 Conteo Total de Bacterias = Por debajo de 1,000 colonias.
 Conteo de Coliformes = Por debajo de 10 colonias.
 Empleado: Ángel Pineda.



Recomendaciones:

- Muestra 1. Nuevamente el agua en la red interna de la instalación salió con excelentes resultados bacteriológicos, por tanto podemos inferir han tenido adecuados niveles de cloro en la cisterna y al respecto insistimos garantizar mantener durante las 24 horas de cada día, los 365 días del año, un nivel de cloro residual en nunca menos de los 3 ppm en la cisterna así como aplicar el refuerzo del cloro antes de pasarla por los filtros. Dar choques con cloro.
- Muestras 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Estos resultados sanitarios nos hacen señalar cumplieron con las normas y las regulaciones establecidas en el Codex Alimentarius, Comisión Mixta de FAO y OMS, Naciones Unidas.
- Muestras 14 y 15. Los desinfectantes que se están aplicando actualmente en las superficies de trabajo han mostrado buenos resultados microbiológicos.
- Muestras 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27. Felicidades para todos ya que junto al uso de las mascarillas, el distanciamiento social, constituyen las medidas imprescindibles para prevenir Covid 19, además enfermedades alimentarias. Lavado de manos y el cepillado de uñas durante 20 segundos continuamente complementan lo planteado; también las uñas bien corticas.

(Está vez no detectamos factores de riesgos que pudieran dañar la salud).









Contamos con equipos de ultima generación, con alta capacidad de producción









5 sartenes volteables hechos a medida para poder cocinar 250 libras de arroz cada 25 minutos









Con turnos cubriendo las 24 horas para poder garantizar a nuestros clientes el suministro a cualquier hora del dia











Cumplimos con las mayores medidas de higiene y salubridad posibles









KNC 131-02371-1

Santo Domingo of the







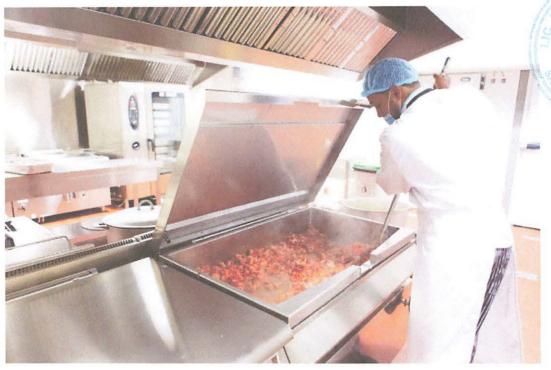


















GIA VAS QUE COMENCIA A SOLUTION OF MATRICULA 4003

200 82

Santo Domingo

PERSONAL DE OPERACIONES Y SERVICIOS.







Contamos con todo tipo de material para la realizacion de eventos de hasta 8,000 personas ademas del servicio habitual



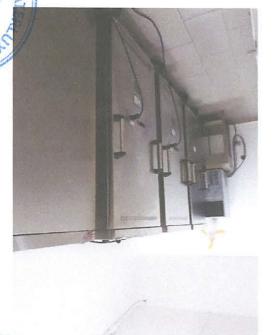






RNC 131-02371-1

ENTERPS.











000 91

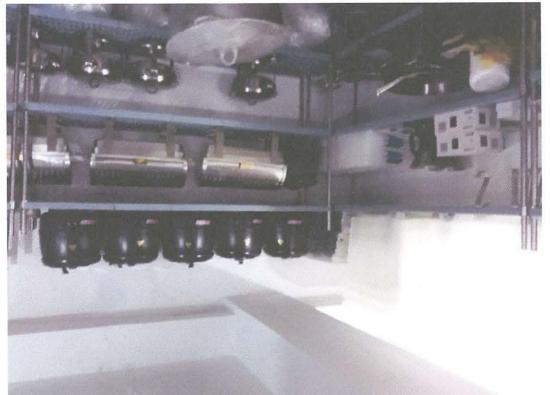
anto Domingo. 2.0

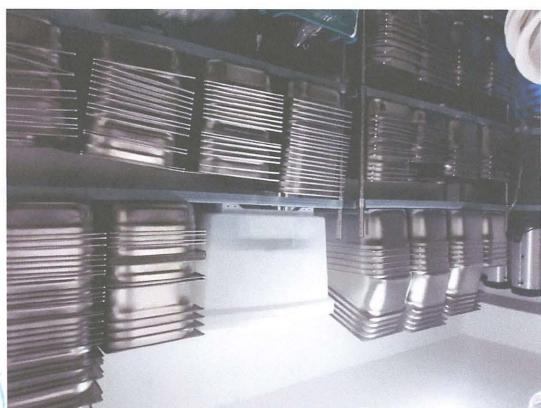
36 000

ANC 131-02-371-7 FARE 131-02-371-7













RNC 131-02371-1

Og Ogningo Ostro

















MENU CENAS



SV (Sheri S) A Assessing 5 An analysis		CENAS SEMANA 1					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
PROTEINAS	Huevo frito Salami guisado Queso a la plancha Bacalao Guisado	Omelette con queso jamoneta a la criolla Queso frito Arenque guisado	Revoltillo con jamon Longaniza frita Queso a la plancha Sardinas en escabeche	Tortilla de papas con huevo Salchichitas encebolladas Queso empanizado Ensaladilla de atun	Huevos hervidos Jamon a la plancha Queso al horno Bacalao con domplines		
CARBOHIDRATOS	Wrap de ensaladilla de atun , lechugas, tomates	Hamburguesa de queso y tocineta	Burrito de res con nacho	2 Hot dogs con chili, queso fundido y repollo	Club sandwich con papas		
	Mangu de platanos maduros	Ñame encebollado	Yuca con mojito	Pure de cepa de apio	Batata sancochada		
	Pasta con jamon en salsa blanca	Pasta boloñesa	Lasaña blanca de pollo	Pastelon de coditos con res	Pasta con pollo guisado		



stofers.	CENAS SEMANA 3						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
PROTEINAS	Revoltillo con tomaticos Salami frito Queso frito	Huevo hervido Jamon a la plancha Queso a la plancha	Huevo frito Salchichitas encebollada Queso empanizado	Huevo poche Jamoneta guisada Queso al horno	Omelette con queso Longaniza Queso con aceite de oliva		
	Bacalao Guisado	Arenque guisado	Sardinas en escabeche	Ensaladilla de atun	Bacalao con domplines		
CARBOHIDRATOS	Sandwich de jamon y queso	Cheeseburger con tocineta	Media noche	Burrito Combinado	Wrap de Pollo y vegetales		
	Yuca encebollada	Pure de auyamas	Batata asada	Pure de papas con puerro	Mangu de guineitos		
	Pasta carbonara	Mostacholis con tomates y berenjena	Tortilla de pasta	Lasaña de pollo en salsa rosada	Pasta con jamon en salsa blanca		



W 3 Gall 10 continue	CENAS SEMANA 4					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
	Huevo frito	Tortilla Española	Omelette con queso	Quiche de jamon	Huevo frito	
PROTEINAS	Salami en escabeche	Longaniza encebollada	Jamon de pavo a la plancha	Salchichitas a la criolla	Jamoneta frita	
	Queso a la plancha	Queso frito	Queso a la plancha	Queso empanizado	Queso al horno	
	Domplines con bacalao	Sardinas guisadas	Atun con cebolla y puerro	Arenque es escabeche	Pescado con coco	
	Chimi Dominicano	Club sandwich	Quesadilla de pollo y queso	Sandwich de pierna	Burrito de res y vegetales	
CARBOHIDRATOS						
	Mangu de guineitos	Batata asada	Yuca encebollada	Pure de auyamas	Ñame con mojito	
	Pasta Boloñesa	Lasaña blanca de res	Pastelon de coditos con pollo	Pasta con salchichas en salsa de queso	Mostacholis en salsa rosada	







13 de mayo de 2022

Señores

UNIDAD DE TECNICA DE EJECUTORA DE TITULACION DE TERRENOS DEL ESTADO

Santo Domingo, Distrito Nacional.

Referencia:

Solicitud de Inscripción en Licitación Pública Nacional

UTECT-CCC-LPN-2022-000, SERCICIOS DE ALMUERZO Y

CENA PARA LOS COLABORADORES DE UTECT

Distinguidos Señores:

Después de extenderles un cordial saludo, tenemos a bien solicitar la Inscripción de nuestra empresa **WATERLUX ENTERPRISES**, **S.R.L.**, provista del RNC No. 1-31-02371-1, con domicilio en la Avenida Bolívar No. 225, Plaza G, Sector La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en la Licitación Pública Nacional Referencia: **UTECT-CCC-LPN-2022-0001**; para la Contratación de EL SERCICIOS DE ALMUERZO Y CENA PARA LOS COLABORADORES DE UTECT

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, se despide

Atentamente,

Maria Bonarelli

Representante Legal









CARTA DE ACEPTACIÓN DE DESIGNACIÓN COMO AGENTE AUTORIZADO

Señores

Unidad Técnica Ejecutora de Títulos de Terrenos del Estado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REFERENCIA: UTECT-CCC-LPN-2022-0001

Quien suscribe, María Del Carmen Bonarelli, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0083252-6, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación con No. de Referencia UTECT-CCC-LPN-2022-0001, notifico que acepto actuar como Agente Autorizado del Proponente/Oferente WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

En consecuencia, me comprometo a cumplir las siguientes funciones:

- a) Efectuar Consultas en relación con el proceso de Licitación de Referencia
- b) Recibir en nombre del Proponente/Oferente y con efecto obligatorio para éste, todas las Circulares y/o Enmiendas que emita la Entidad Contratante.

A los fines de dar cumplimiento a mis mandatos, hago formal elección de domicilio en:

Dirección: Av. Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia D. N.

Teléfonos: 809-565-9246

E-mail: waterluxsrl@gmail.com

13/5/2022

Maria Del Carmen Bonarelli

RNC 131-02371-1

DISTRIBUCIÓN
Original 1 Expediente de Compras

/UR.10.2012



No. EXPEDIENTE

UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo de 2022

Página 1 de 1

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

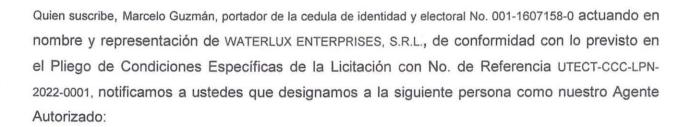
CARTA DE DESIGNACIÓN O SUSTITUCIÓN DE AGENTE AUTORIZADO

Señores:

Unidad Técnica Ejecutora de Títulos de Terrenos del Estado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Referencia: UTECT-CCC-LPN-2022-0001



Agente Autorizado: MARIA DEL CARMEN BONARELLI

Dirección: Av. Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, D. N.

Teléfonos: 809-565-9246

E-mail:waterluxsrl@gmail.com

Marcelo Guzmán

Socio-Gerente





















SERVICIOS DE CATERING Y EVENTOS









Desde eventos tipo buffet hasta actividades con menu a la carta, lo que el cliente desee, lo ofrecemos.











Montajes para actividades de alto nivel, asi como montajes para actividades sociales populares, como por ejemplo San Valentin









Estaciones en diferentes áreas, o montajes para coffe breaks









Realizamos todo tipo de picaderas, dulces o saladas ya que contamos con el equipamiento y el equipo humano responsable para hacerlo.









OPCIONES PICADERAS









Picaderas para el dulce Palacio Nacional



















MENU CORPORATIVO

MANEJAMOS CUALQUIER TIPO DE MENU ADAPTADO AL PRESUPUESTO DEL CLIENTE











Manejamos comedores y cafeterías tanto del sector publico como del privado



Buffets



Muesta de nuestros montajes







catering & eventos

Nos adaptamos a cualquier presupuesto

Ejemplo de menú ejecutivo con arroz pescador





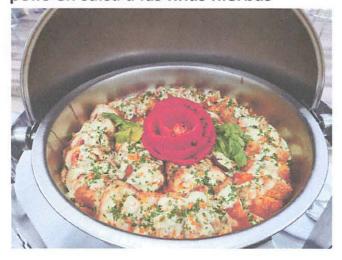




Nos adaptamos a cualquier presupuesto



Ejemplo de menú del día, pechuga de pollo en salsa a las finas hierbas



Ejemplo de menú del día, berenjena parmesana

























DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS TRANSPORTE





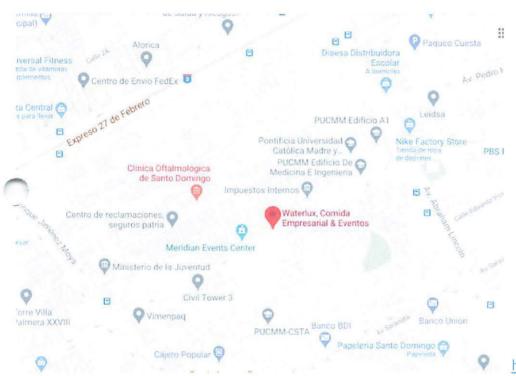








RNC 131-02371-1 R





<u>UBICACIÓN</u>

Av. Bolívar №. 225 Plaza G, Local 5C La Julia, Santo Domingo *Tel.: (809) 565-9246*

Síguenos en nuestra redes:





https://www.waterluxenterprises.com





Muchas gracias por preferirnos!!!









No. EXPEDIENTE

UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo de 2022

Unidad técnica Ejecutora de Titulación de Terreno del Estado

DESCRIPCION DE CAPACIDAD INSTALADA

Señores

Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreno del Estado



Contamos con 650 metros cuadrados de cocina dividida en sus correspondientes áreas (Cocina caliente, pantry o cocina fría, almacén seco, 2 cuartos fríos, 2 congeladores, pastelería, carnicería, almacén de químicos, lavandería, almacén de material, área de lavado y área de despacho)

Toda el agua utilizada en nuestras instalaciones (desde lavamanos, área de empleados, área de lavado, fregaderos, área de descongelación...) es tratada mediante sistema de Osmosis inversa, acompañado de un refuerzo de sistema de clorificador mediante cloro granulado en la cisterna, clorificador por goteo en línea directo en tuberías y sistema de quemado de bacterias y microorganismos mediante sistema de bomba de ozono en cisterna, lo que garantiza un agua totalmente potable. Todas las áreas tienen agua fría y agua caliente. Toda el agua desechada pasa por su correcto tratamiento de aguas residuales propia de nuestra compañía.

Todas las áreas han sido edificadas separándolas correctamente para evitar contaminación cruzada y con su correspondiente temperatura específica para cada preparación. Todas las paredes están forradas de FRP, material de alta calidad especial para cocinas industriales. Todo el piso está forrado en Quarry Tile, el mejor material no poroso y antideslizante del mercado para cocinas industriales. Todas las juntas del suelo están cubiertas de un derretido especial para evitar 🦰 🧥 totalmente la entrada de agua en las juntas, evitando así agua estancada.

Contamos con equipos de última generación y tecnología de punta. Todos en acero inoxidable y en óptimas condiciones. Contamos con una capacidad de producción superior a las 20,000 raciones diarias por turno:

- 5 Sartenes volteables con capacidad de producción de 10 sacos de arroz por hora
- 3 Marmitas industriales de 500 litros
- 2 Horno inducción vapor de 60 bandejas
- 2 Hornos inducción vapor de 30 bandejas
- 1 Plancha de acero inoxidable de 2 metros
- 4 Freidoras industriales de 50 galones
- 1 Marmita de presión de 150 litros
- 1 Mesa fría de almacenamiento de productos de pastelería
- 1 Congelador de 12 metros cuadrados para almacenamiento de pescados y mariscos
- 1 Congelador de 14 metros cuadrados para almacenamiento de carnes crudas
- 1 Cuarto frio de 14 metros cuadrados para el pantry
- 1 Cuarto frio de 40 metros cuadrados para el almacenamiento de los vegetales
- 1 Peladora de papa industrial con capacidad de 8 sacos por hora
- 4 Volcanes de producción masiva

Parrilla, plancha, estufas, multi porcionadores, rebanadoras, moledoras entre otros



Contamos con más de 3500 bandejas de acero inoxidable para Chaffing dish. Más de 150 Chaffing dish para eventos, Dispensadores de jugo, de café, de cereales, ollas expositoras para el mantenimiento de sopas y cremas. Cuchillos, hachas de carnicería, cuchillos de deshuese, puntillas, peladores, mandolinas, multi porcionadores, todo tipo de material de servir, vajillas completas para más de 2000 personas, mesas, mantelería, sillas y neveras móviles.

Como flotilla vehicular contamos con 7 vehículos de transporte totalmente higienizados y preparados con calentadores en los furgones con aislamiento térmico para el transporte de los alimentos en optimas condiciones hasta su destino

Contamos con planta eléctrica con una capacidad para abastecernos de energía sin problema alguno.

Contamos con carros de control de temperatura y humedad para garantizar el perfecto estado de la comida desde el origen a la entrega a nuestros clientes.

Toda nuestra materia prima es de la mayor calidad, utilizando productos procedentes de las principales marcas en cada rubro. Suplidores que son auditados de manera constante, así como nuestras instalaciones, auditadas constantemente por la empresa HIMAX, propiedad del prestigioso Dr. Grillo, darán cuenta de esto en el adjunto de la más reciente evaluación llevada por su empresa en nuestras instalaciones, donde queda reflejada la higiene y salubridad con la que trabajamos. Todo nuestro personal está vacunado tal como establece salud pública, y contamos con análisis semestrales realizados por laboratorios Referencia, que también podrán ver adjunto a nuestra propuesta.

000118

Actualmente contamos con una plantilla superior a las 52 personas, todas a su disposición para poder brindarles el mejor de los servicios donde sea necesario. Teniendo en cuenta que contamos además con todo el material de Chaffing dish, platos, vasos, cubertería, mantelería, etc.

De resultar adjudicados en el proceso de su prestigiosa institución, pondremos a su disposición 2 vehículos para entregarles donde ustedes lo necesiten a la hora que consideren oportuna. Vehículos con receptáculos separados de enfriamiento, para las preparaciones frías como las ensaladas, y receptáculos con calefacción, para mantener caliente la comida a una temperatura superior a los 65º centígrados, evitando de esta manera cualquier posible tipo de aumento bacteriológico que se produce cuando los alimentos cocinados pasan de dicha temperatura.

MARIA DEL CARMEN BONARELLI en calidad de representante debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L.

Firma





000115



Av. Bolívar #225, Plaza G, Local #5C, La Julia, Santo Domingo, D.N. Teléfono: 809-565-9246 / 829-933-7001 · RNC - 1-31-02371-1 - Correo: Waterlux srl @claro net.do

A- Documentación Financiera







WATERLUX INTERPRISES S. R. L.

Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2021 – 2020

> (Con el Informe del Auditor Independiente)





Au, Cores Mine Rient Est, Fancraus Fluta del Gar Local 1070 Ar Anjo Papala, Santo Haminga, D. M. Tel 308-563-5655 Finall sys. 2106@notinal.com RNC: 1-01-06902-6

Informe de los Auditores Independientes

06 de Mayo de 2022.

Al Consejo de Administración y Accionistas de WATERLUX ENTRPRISES, S.R.L

Informe Sobre la Auditoria de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de WATERLIX ENTERPRISES, S.R.I., los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el capital de los socios por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., al 31 de diciembre 2021 y 2020, así como de sus resultados, sus flujos de efectivo y sus cambios en el capital de los socios por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamento para la opinión

Hemos Ilevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorías de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.



Jeffuntions Represent Productions (C. Acupa forces Sand Oldanses) und (C. Acupa forces Sand Oldanses) und Fell Amenditions (C. Acupa forces Sand Oldanses) und (C. Acupa forces Sand) (

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de WATERLUX ENTERPRISES, SRL., S.R.L., sobre las Estados Financieros.

La Administración de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestras auditorías son los obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro julcio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

prontificamos y excluemos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o egor, disariamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y personos evidendados auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Carlos Perros mont 6- y 40 to 1995
Plaza del Sol Loca, 107C
Erroya Hondo Suma Dumingo, D.M.
Teli 808-853-2665
Errall dys. 2165@hothail.com
RNC, 1-01-89962-4

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y al contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Sociedad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y lus hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

El socio responsable por la auditoria que resulta en este informe de los auditores independiente es:

Almanzar Constanzo & Asocs., S.R.L. ICPARD 256

LIC. EUL		Años Terminados al	
ACTIVOS		2021	2020
Activos Corrientes		47,503,703.87	33,902,419.44
Efectivo en Banco		1,915,432.00	
Cuentas Por Cobrar Clientes		20,922,248,54	29.402.997.34
Cuentas Por Cobrar Relacionadas		6,600,000.00	
Otras Cuentas Por Cobrar			20,833.31
Inventarios de Mercancias		9,250,000.00	8.234.640.18
Contructora Cardova		604,931.38	609.800.36
nversiones P & P		251,300,20	251 300 20
Matedsa		390.000.00	390 000 00
< Supplies		100.000.00	100 000 00
Gastos Pagados Por Adelantado	Nota-3		3 868 788.43
Anticipo Sobre la Renta	Nota-3	4,977,848,73	
Anticipos a Proveedores		2,491,943.02	
Total de Activos Corriente		47,503,703.87	42,878,359.82
Propiedad Planta y Equipos		34,118,456.51	32,463,574.10
Mejoras en Propiedades Arrendada		5,300,903.53	5,300,903 53
Equipos de Cocina		18,301,229.54	18,301,229.54
Adiciones Activos Fijos Categoria 3		1,654,882.41	
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Vehiculo		8,861,441.03	8,861,441.03
Deprecicacion Acumulada		(8,749,983.13)	(8,749,983.13
Activo Fijo Categoria 2		(3.060,032.90)	(3,060,032.90
Activo Fijo Categoria 3		(5.689.950.23)	(5.689.950.23
Total Activos		72,872,177.25	66,591,950.79
PASIVOS Y CAPITAL			
Pasivos Corrientes:		106,948,413.84	67,684,282.59
Sobregiro Bancario en Libros			1,325,398.00
Duentas Por Pagar Suplidores		15,228.790.50	1,378,386.99
Suentas Por Pagar Empresas Relacionadas		82,143,912.86	51,621,698.41
Otras Cuentas Por Pagar		7,843,579.70	11.154,433.30
Acumulaciones Por Pagar		748,542.69	1.220.777.80
Otros Pasivos		983,588 09	983,588.09
Total Pasivo		106,948,413.84	67,684,282.59
Patrimonio de Accionistas		(34,076,236.59)	(1,092,331.80
Capital Suscrito y Pagado		100.000 00	100 000 00
Utilidades Acumuladas		(1 192.331 80)	3 468 823 15
Resultado del Periodo		(32,983,904 79)	(4 861 154 95
Total Pasivos y Capital		72,872,177.25	66,591,950.79

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

WATERLUX INTERPRISES, S.R.L. Estados de Resultados (Valores en RD\$)

	Años Terminados a 2021	131 de Diclembre 2020
Ingresos	98,569,953,85	64.701,289.82
Ventae	98,589,953 85	54 701 289 82
Otros Ingresoe	milosofe20 00	04.701.209.02
Inventario inicial al 01 Enero 2021 Mas	8,234,840,18	
Compras Local Compras Extener	94,318,490.88	34,297 108 77
Ditassponible Para La Ventas	102 551 131 04	34,297,108.77
Menos		
Inventano Final al 31 de Diciembre 2020	9,250,000.00	8,234,640.18
Costo de Ventas	93 301 131 04	26 082 466 59
Utilidad Bruta	5,288,322.81	38,638,823.23
Menos.		
Gastos Operacionales:		
Selarios	17,275.074.70	7,828,401.60
Combustibles y Lubricantes Telefonos	D*** 010.00	949,227.06
Electricidad	377.610.00 1,852,410.00	598,449.98 2,389,799.02
Servicios Prestadog	75.000.00	3,135,470,99
Mantenimiento Motor	32,500.00	01.00 41.00
Prestacionas Laborales	1,897.260.14	1,107,245,47
mpresos y Pepelria	352,800.00	264 555 51
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 3	138,015.99	107 723.57
Control de Piages	180,000.00	268,320.00
Seguridad Social Impuestos y Arbitros	1.976,958.25	834,489.20
Seguros en General	2 100.00 404.444.50	25,000 at 329,880 00
rrfulep	170,176.00	88,982.00
Amortizaciones	51.282.37	767,018.86
Legales	45,555.00	
Materiales De Limpiezas	152,394 35	470,875.20
Deprecición Activos Fijos Categoria 2	255,420.00	1,753,387.05
Confecciones y Uniforme		198,984.00
Innoranos Persona Fisica		502,168.36
Honorarios Persona Moral Deprecición Activos Fijos Ostegoria 3		407,600.00
Publicidad		2,207,519.88
Regala Pascual		75,000,00 650,261 13
Wantenmiento Activos Fijos Categoria 1		13,000.00
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 2		421,137.12
Gastos Por Sumnistros y Servicios		11 145,346.30
Mant Propeded Arrendada		1 959,233,95
Riesge Laboral		UT 576.00
Suscriptores y Cuotas		72,116 00
Sistema De Computos Seguro Familiar de Salud		87,080.60
Aduanales		653,594,49 5,173,09
Sastos Varios		85,765.00
Alguiller Equipos de Cocina		1,310,871.00
Gastos enviado 606 no Reg en Constabildad	12 311 739 68	140 (0000) 1100
Comisionea Inf. GCB.		2.077,186.76
Total	37,350,140.98	42,778,798.18
Gastos Financieros		
ntereses Sobre Prestamos		10,076.76
Cergos Bancarios	596 333.64	117,544.08
Comeion 15%	16 250 00 962 586 84	395 659 10 523,180 00
		V-11112222
Resultado del Período Antes de Impuestos	(32,903,904.79)	(4,681,154.95

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



. E. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	CO TO SEE	Online
SQUE		TODOM
176	Parada -	A SI
No.	O TOUR	

WATERLUX INTERPRISES, S.R.L. Estado de Cambios en el Capital Año Terminado al 31 de Diciembre 2021

SANTO DOMINIO	Capital Social Autorizado	Reserva	Superávit Años Anteriores	Reservas Para Capitalizar	Dividendos Declarados	Utilidades del Perido	Total
Salclos al 31 de Diciembre 2020	100,000,00		(1,192,331.80)				(1,092,331,80)
Acciones No Emitidas							
Ajustes Afros Anteriores							
Superavit Afros Anteriores							- 107
Utilidades del Periodo						(32,983,904.79)	(32,983,904,79)
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2021	100,000.00		(1,192,331.80)			(32,983,904.79)	(34,076,236.58)

Las notas a los estados financieros forman parte Integral de los mismos.

WATERLUX INTERPRISES, S.R.I... Flujos de efectivo (Valores en RD\$)

	A	ños Terminados	al 3	
		2021		2020
Actividades de Operación:		SERVICE DESCRIPTION		March Carry
Resultado		32,983,904.79	-	4,661,154.95
Ajustes por:				
Depreciación				541,860.69
Aumento o (Disminución) en cuentas por cobrar Clientes		8,480,748 80		175
(Aumento) o Disminución en otras cuentas por cobrar	-	6,574,297.71		
(Aumento) o Disminución en gastos pagados por adelantados		3,868,788.43		-
(Aumento) o Disminución en inventario	>	1,015,359.82		
Aumento o (Disminución) en cuentas por pagar		12,525,005.51		
(Aumento) o Disminución en anticipos de clientes				
Aumento o (Disminución) en otras cuentas por pagar		27,211,360.85		12
(Aumento) o Disminución en acumulaciones, retenc. y Prev.		472,235.11		
(Aumento) o Disminución en otros activos		7,469,791.75		36
(Aumento) o Disminución en Impuestos Pagados				
Ajustes de periodos anteriores				7,944,054.42
Efectivo neto usado por las actividades de Operación		3,570,314.41	8	12,063,348.68
Actividades de Inversión:				
(Aumento) o Disminución en Mobiliario y equipo	3.	1,654,882.41		141
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	4	1,654,882.41		
Actividades de Financiamiento:				
(Disminución) o Aumento en Prestamo por pagar	****			
Efectivo neto provisto en las actividades financieras				
Efectivo provisto (usado) en el año		1,915,432.00	2	12,053,348.68
Saldo de efectivo al inicio				
Saldo del efectivo al final	-	1,915,432.00	-	12,063,348.68

Las notas son parte integral de los estados financieros

Notes Explicators a los Estados Financieros

WATERLUX INTERPRISES S.R.L. Es una secreta constituida con el objeto de Vente al por Mayor de Mercancias N.C.P., es todo el territorio necional así como cualquier otra actividad de licito conferció que autonce la Asamblea General de

Esta compañía fue constituida el Siete de Mayo (07) de 2013. El domicilio social es e la Respaldo Flerida Nolasco No. 27, Arroyo Hondo, del Distrito Nacional, pero está autorizada a ejercer operaciones de lícito comercio en cualquier otro lugar de la República Dominicana.

La duración de esta sociedad es por tiempo llimitado y sólo podrá disolverse por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas o por mandato de la ley.

El año social comienza el día primero (1ero) de Enero y termina el treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

Esta empresa posee un capital autorizado de Cien mil pesos pesos con 00/100 (RD\$ 100,000), dividido en mil cuotas sociales cuotas sociales de cien Pesos (RD\$ 100,00) cada una.

Accionistas y que no esté prohibida por los Estatutos ni por la Ley

La dirección y administración de la compalía estará a cargo del presidente de la sociedad el cual es elegido por la Junta General de Accionistas, quien designará también un vice-presidente, un secretario y los demás serán vocales

Nota 2-Principales Politicas Contables:

Sistema de Registro de los Ingresos:

Nota 1- Entidades:

El método utilizado para el registro de los ingresos es el de lo devengado, el cual establece que estos se registren en el momento en que se realiza la operación independientemente de que haya percibido o efectuado pagos en efectivo.

Propiedad, Planta y Equipo y Dapreciación:

La propiedad, planta y equipo y mejoras se son registrados el costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre la base del método de Ilnea recta sobre el costo original. Los retiros o disposición de activos se realizan a su precio de venta, descargando la depreciación acumuiada y reconociendo la ganancia o la pérdida resultante de la operación. Las reparaciones y sustituciones que no aumentan la vida útil de los activos se cargan e cuentas de resultados.

El cálculo de su depreciación se utiliza el método establecido por la ley 11-92, el cual indica que para el celculo de la depreciación anual debe tomarse como base el valor en libros al inicio del período fiscal del activo fijo, tomando además en consideración las categorias y porcentajes que establece la referida ley.

inversiones

La empresa utiliza el sistema de registro de lo devengado, es decir, registra sus operaciones inmediatamente estas se realizan.



Impuesto Sobre La Renta:

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados financieros, independientemente de cuanto se reconocen para fines impositivos.

Estimados de la Gerencia:

Antinings Venton Davies 1 50/

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia reallice estimados que puedan afectar los montos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos dentro del período que se reporta.

2021	202
2021	202

82,143,912.86 51,630,785.41

002 500 00

4 204 072 00

Nota 3- Gastos Pagados Por Anticipados:

Correspondes a los gastos y otros activos pagados por anticipados y Retenciones del Estado, este renglon se compone de lo siguiente:

Anticipos Ventas Brutas 1.5%	1,284,072.08	983,588.09
Saldo a Favor Renta IR-2	1,671,278.69	4 050 000 05
Retenciones del Estado	* 000 10" 00	1,658,209.95
Itbis Retenido Entidades del Estado	2,022,497.96	1,226,990.39
sub-Total	4,977,848.73	3,868,788.43
Acumulaciones Por Pagar:		
Impuestos Sobre la Renta Empleados	5,786.80	5,340.65
Otras Retenciones		6,073.06
Itbis Por Pagar	505,372.82	738,883.83
Infotep	16,843.00	7,931.00
Seguridad Social	220,036.07	168,496.20
Anticipo 1.5% Sobre Renta		
Itbis Servicios Persona Fisica	504.00	294,053.06
Seguros Familiar de Salud		
Sub-Total	748,542.69	1,220,777.80
Cuentas Por Pagar Relacionadas		
Promedca	6.810,347,22	13,236,548.29
PG Comercial	5,939,837.03	1,614,837.03
Argos Farmaceutica	41,969,728.61	21,339,094.24
Biohit	535,000.00	410,000.00
Ortoshop	3,354,000.00	804,000.00
K Supplies	4,225,000.00	
Inversiones P y P	500,000.00	
Petronio Guzman	500.000.00	
Supralab Tesoreria		8,850,000.00
Supralab	10.000.00	10,000.00
Artiex	13,925,000.00	4,850,000.00
Constructora Cardova	500,000.00	
Exporim	400,000.00	400,000.00
RDM Servcicios	3,475,000.00	
Edgar Gonzalez		107,218.85
Otras		9.087.00

WATERLUX INTERPRISES, S.R.L.

Indice de Solvencia:

Activo Total Pasivo Total		72,872,177,25 106 946,413,84	=	igual o Mayor a 1.2	0.68
Indice de Liquidez:					
Activo Corriente Pasivo Corriente	- =	47,503,703.87 106,948,413.84	=	Igual o Mayor a 0.9	0.44
Indice de Endeudamiento:					
Pasivo Total Patrimonio Neto	_ =	106,948,413.84 (34,076,236.59)	=	Igual o Menor a 1.5	(3,14)





Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc_2105@hotmail.com

Informe de los Auditores Independientes

8 de julio de 2020

Al Consejo de Directores y Socios de:

WATERLUX ENTERPRISES, SRL

Hemos auditado los estados financieros de WATERLUX ENTERPRIRSES, SRL, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WATERLUX ENTERPRISES, SRL al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de su resultado, sus cambios en el patrimonio de los socios y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorias de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc. 2105@hotmail.com

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Sociedad sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de sociedad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.





OIT

Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc 2 105@hotmail.com

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de sociedad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una sociedad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc. 2105@hotmail.com

Comunicamos a la Gerencia de la Sociedad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable por la auditoría que resulta en este informe del auditor independiente

Lic. Pélix Maria Almanzar Tejada Exeguatur No.2142-80

ICPARD 3308







WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Situación Financiera (Valores en RD\$)

Años Terminados al 31 de Diciembre

£ 5/1		2019	2018
ACTIVOS		2015	2010
111			44 000 004 04
Activos Corrientes		43,691,093.83	11,878,934.74
Efectivo en Banco	Nota-3		598,118.88
Cuentas Por Cobrar Clientes		22,590,149.45	8,799,423.23
Otras Cuentas Por Cobrar		17,972,503.90	
Cuentas Por Cobrar Empresas Relacionadas			7,267.20
Inventario de Mercacia			1,595,326.55
Gastos Pagados Por Adelantado		2,954,783.28	562,635,41
Anticipo Sobre la Renta		173,657.20	316,163.47
Propiedad Planta y Equipos		31,820,267.10	24,037,696.89
Majaras an Draniadadas Arrandada		5,300,903.53	4.240,722.82
Mejoras en Propiedades Arrendada Equipos de Cocina		18,199,229.54	16,410,596.47
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Vehiculo		8,320,134.03	3,386,377.60
Deprecicacion Acumulada		(4,789,096.20)	(1,657,025.87)
Activo Fijo Categoria 2		(1,306,665.85)	(456,036.60)
Activo Fijo Categoria 3		(3,482,430.35)	(1,200,989.27)
Total Activos		70,722,264.73	34,259,605.76
PASIVOS Y CAPITAL			
Pasivos Corrientes:		64,025,001.10	34,898,132.66
Sobregiro Bancario en Libros		627,388.87	-
Cuentas Por Pagar Suplidores		817,136.34	739,433.00
Cuentas Por Pagar Empresas Relacionadas	Nota-4	60,460,109.93	33,948,708.73
Retenciones y Acumulaciones Por Pagar	Nota-5	2,120,365.96	209,990.93
Total Pasivo		63,397,612.23	34,898,132.66
Patrimonio de Accionistas		6,697,263.63	(638,526.90)
Capital Suscrito y Pagado		100,000.00	100,000.00
Utilidades Acumuladas		(738,526.90)	(1,470,038.13)
Resultado del Periodo		7,335,790.53	731,511.23
			1/0

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

Total Pasivos y Capital

WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Resultados (Valores en RD\$)

		Años Terminados al 2019	31 de Diciembre 2018
Ingresos		71,228,017.06	
Ventas Otros Ingresos		71,130,230.26 97,786.80	
Menos:		97,760.00	
Costo de Ventas		34,472,032.32	4,578,553.12
Inventario Inicial al 01 Enero 2019		1,595,326.55	
Mas Compras Local		32,876,705.77	6,173,879.67
Compras Exterior Disponible Para la Venta		34,472,032.32	6,173,879.67
Menos:			
Inventario Final al 31 de Diciembre 2019			1,595,326.55
Utilidad Bruta		36,755,984.74	(4,578,553.12)
Menos:			
Gastos Operacionales:		29,420,194.21	11,513,385.54
Gastos Generales y Administrativos Gastos Financieros	Nota-6 Nota-6	28,827,056.09 593,138.12	11,407,116.05 106,269.49
Resultado del Periodo Antes de Impuestos		7,335,790.53	(16,091,938.66)
Bonificacion 10%		733,579.05	(1,609,193.87)
Gasto Impuesto Sobre La Renta 27%		1,980,663.44	(4,344,823.44)
Utilidad Neta Después de Impuesto		4,621,548.03	(10,137,921.36)

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

RNC 131-02371

34,259,605.76

70,722,264.73



WATERLUX INTERPRISES, S R L Estado de Cambios en el Capital (Valores en RD\$)

	Años Terminados al 2019	31 de Diciembre 2018
	2010	2010
Capital Suscrito y Pagado	100,000.00	100,000.00
Superavit ó Perdidas Años Anteriores	(738,526.90)	(1,470,038.13)
Utilidad o Pérdida del Período	7,335,790.53	731,511.23
	6,697,263.63	(638,526.90)

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX ENTERPRISES, S R L Estados de Cambios en el Efectivo (Valores en RD\$)

	Años Terminados al 3 2019	1 de Diciembre 2018
a) Efectivo por Actividades de Operación:		20.0
Provisto:		
Beneficios Netos del Periodo	7,335,790.53 -	16,091,938.66
Partidas que No Representan Desembolsos Efectivo:		
Depreciación		
Reservas		
Sub-Total	7,335,790.53 -	16,091,938.66
Disminución Otros Activos		
Aumento Cuentas por Pagar Suplidores		
Disminución Cuentas por Pagar		
Aumento Cuentas por Pagar Accionistas		
Aumento Retenciones por Pagar		
Aumento Impuesto Sobre Beneficio		
Sub-Total		
Total Efectivo Provisto por Actividades de Operaciones	7,335,790.53 -	16,091,938.66
Desembolsado:		
Aumento Documentos y Cuentas por Cobrar		
Aumento del Inventario		
Disminución Sobregiro Bancario		
Disminución Cuentas por Pagar	- 77,703.34	333,335.83
Disminución Otras Cuentas por Pagar		
Disminución Retención Impuesto Sobre Rentas		
Disminución Gastos Acumulados por Pagar		
Disminución Itbis por Pagar		
Disminución Bonificación Acum por Pagar		
Disminución Impuestos Sobre Beneficio por Pagar		
Ajustes a Periodos Anteriores		
Total Efectivo Desembolsado por Actividades de Operaciones	- 77,703.34	333,335.83
Flujos Netos de Efectivos		
Provisto por Actividades de Operaciones	7,413,493.87	398,175.40

•			
PERES			
O'ENERICO A			
JENETICO 3			
28 8 8 8 8 8			
E P SEE SOL			
b) Efectivo por Actividades de Inversión:			
14 TANGERS & S			
Desembolsado:			
Aumento Propiedades, Plantas y Equipos			
Flujo Neto de Efectivo (Desembolsado)			
por Actividades de Inversión			
c) Efectivo por Actividades de Financiamiento			
Provisto:			
Aumento Documento por Pagar Banco			
Total Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento			
Total Electro i Tovisto per ricanada de			
Desembolsados:			
Disminución Otros Documentos por Pagar			
Diminución Documentos por Pagar banco Largo Plazo			
Total Efectivo Desembolsados por Actividades de Financiamie	ent	-	
Tit N. 1. The street and Astinidades de Eineneismiento			
Flujo Neto Efectivo por Actividades de Financiamiento			
			500 044 47
(Desembolsado) Provisto en el Año	-	598,118.88	592,911.17
Efectivo al Inicio del Año		598,118.88	5,207.71
			500 446 00
Efectivo al Final del Año		-	598,119.88

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX ENTERPRISES, S R L Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre 2019

Nota 1 - Entidades:

WATERLUX ENTERPRISES ,S R L es una Sociedad constituida con el objeto de Venta al por Mayor de Mercancias N.C.P., en todo el territorio nacional así como cualquier otra actividad de licito comercio que autorice la Asamblea General de Accionistas y que no esté prohibida por los Estatutos ni por la Ley.

Esta compañía fue constituida el Siete de Mayo (07) de 2013. El domicilio social está en Av. Bolivar No. 225 Local No. 5 Plaza G, La Julia, en el Distrito Nacional, pero está autorizada a ejercer operaciones de licito comercio en cualquier ofro lugar de la República Dominicana.

La duración de esta sociedad es por tiempo llimitado y sólo podrá disolverse por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas o por mandato de la ley.

El año social comienza el día primero (1ero) de Enero y termina el treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año

Esta empresa posee un capital autorizado de Cien Mil Pesos con 00/100 (RD\$ 100,000), dividido en Mil cuotas sociales de cien Pesos (RD\$ 100.00) cada una.

La dirección y administración de la compañía estará a cargo del presidente de la sociedad el cual es elegido por la Junta General de Accionistas, quien designará también un vicepresidente, un secretario y los demás serán vocales.

Nota 2 - Principales Politicas Contables:

Sistema de Registro de los Ingresos:

El método utilizado para el registro de los ingresos es el de lo devengado, el cual establece que estos registren en el momento en que se realiza la operación independientemente de que haya percibido o efectuado pagos en efectivo.

Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación:

La propiedad, planta y equipo y mejoras se son registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre el costo original. Los retiros o disposición los activos se realizan a su precio de venta, descargando la depreciación acumulada y reconociendo la ganancia o la pérdida resultante de la operación. Las reparaciones y sustituciones que no aumentan la vida útil de los activos se cargan a cuentas de resultados.

El cálculo de su depreciación se utiliza el método establecido por la ley 11-92, el cual indica que para el cálculo de la depreciación anual debe tomarse como base el valor en libros al inicio del periodo fiscal del activo fijo, tomando además en consideración las categorias y porcentajes que establece la referida ley.

Inversiones:

La empresa utiliza el sistema de registro de lo devengado, es decir, registra sus operaciones inmediatamente inmediatamente estas se realizan.

Impuesto Sobre La Renta:

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados financieros, independientemente de cuanto se reconocen para fines impositivos.



La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia realice estimados que puedan afectar los montos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingrasos y gastos dentro del período que se reporta.

Nota 3 - Efectivo en Caja y Bancos:

Al 31 de diciembre del 2019 la disponibilidad del efectivo de la empresa estaba compuesta de la siguiente

598,118.88 Banco de Reserva de la R:D

2019

2018

Nota 4 - Cuentas Por Pagar Relacionadas:

0.109.93	
1,106.28	(*)
0,000.00	*
0,199.64	-
5,000.00	57
7,434.80	
0,000.00	
0,000.00	
4,000.00	
0,000.00	
3,728.61	(40)
5,640.60	
٠,	T 040 00

Nota 5 - Retenciones y Acumulaciones Por Pagar:

Impuestos Sobre la Renta Empleados	5,340.65	
Otras Retenciones	12,972.24	
Itbis Por Pagar	1,685,925.28	-
Infotep	9,087.00	-
Seguridad Social	204,634.04	-
Anticipo 1.5% Sobre Renta	14,808.55	-
Itbis Servicios Persona Física	187,598.20	-
	2,120,365.96	

Nota 6 - Gastos Operacionales:

Gastos Generales y Administrativos:

	28,827,056.09	11,407,116.05
Intereses y Recargos	35,894.87	11 407 116 05
Alquiler Equipos de Cocina	239,000.00	
Pruebas y Analisis Cocina y Del Personal	171,780.00	57,730.00
Gastos Varios	21,371.53	6,847.63
Gastos Impugnables	168,430.72	164,030.60
	25,000.00	10,000.00
Promocion, Premios e Incentivo Atenciones a Clientes	135,230.00	16,964.40
Tarjetas de Credito	379,703.19	40.004.40
Seguro Familiar de Salud	680,240.44	
Amortizaciones	447,501.93	1,060,180.80
Infotep	94,282.24	27,325.00
Seguros en General	383,454.88	192,387.72
Impuestos y Arbitros	25,000.00	26,200.00
Mantenimiento en Propiedades Arrendadas	3,218,429.80	
Riesgo Laboral	99,033.60	
Seguridad Social	681,157.82	745,425.40
Mant. Propiedad Arrendada		547,597.44
Control de Plagas	196,000.00	40,000.00
Mantenimiento de los Activos	400 000 00	1,046,706.90
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 3	126,218.07	4 0 40 700 00
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 2	630,489.50	
Impresos y Papelería	171,560.74	20,625.52
Regalia Pascual	785,685.31	259,216.85
Prestaciones Laborales	550,731.60	148,851.75
	FF0 704 00	69,413.50
Deprecicion Activos Fijos Categoria 3 Publicidad	2,281,441.08	1,200,989.27
Deprecicion Activos Fijos Categoria 2	850,629.25	456,036.60
Honorarios Persona Moral	1,564,985.80	105,700.00
Honorarios Persona Fisica	786,234.49	235,135.23
Refrigerios		190,500.00
Servicios Prestados	1,759,553.81	
Electricidad	1,606,078.14	497,720.00
Representacion		123,650.00
Transporte y Taxis	109,723.32	-
Mensajeria y Acarreos	6,521.00	
Teléfonos	432,904.76	132,790.71
Combustibles y Lubricantes	494,122.50	15,070.05
Comisiones	763,067.13	227,847.75
Salarios	8,905,598.57	3,782,172.93
		Parameters and the

Gastos Financieros:

Cargos Bancarios	465,760.38	79,017.54
Comision 0.15%	127,377.74	27,251.95
	593,138.12	106,269.49





Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 899-563-2655 Emall ayc_2105@hotmall.com

Almanzor,

Almanzor,

Contadores Públicos Autorizados

RNC 131 02311-1

Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domlingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc_2103@hotmall.com

Informe de los Auditores Independientes

02 de mayo de 2019

Al Consejo de Directores y Socios de:

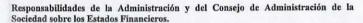
WATERLUX ENTERPRISES, SRL

Hemos auditado los estados financieros de WATERLUX ENTERPRISES, SRL, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WATERLUX ENTERPRISES, SRL., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de su resultado, sus cambios en el patrimonio de los socios y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorias de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de sociedad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.





Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc, 2105@hotmail.com

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de sociedad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una sociedad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Almanzar,

RNC1-01-868024 Constanze & Asoc.

Contadores Públicos Autorizados

Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc 2105@hotmail.com

Comunicamos a la Gerencia de la Sociedad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable por la auditoria que resulta en este informe del auditor independiente

Lic. Pelix Maria Almanzar Tejada Exequatur No.2142-80 ICPARD 3308







WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Situación Financiera (Valores en RD\$)

		Años Terminados al 2018	31 de Diciembre 2017
ACTIVOS			
Activos Corrientes		11,878,935.74	2,561,281.46
Efectivo en Banco	Nota-3	598,119.88	5,207.71
Cuentas Por Cobrar Clientes		8,799,423.23	1,279,763.23
Cuentas Por Cobrar Compañías Relacionadas		7,267.20	
Inventario de Mercacia		1,595,326.55	
Gastos Pagados Por Adelantado	Nota-4	562,635.41	1,274,682.84
Anticipo Sobre la Renta	Nota-4	316,163.47	1,627.68
Propiedad Planta y Equipos		22,380,671.02	13,843,406.08
Mejoras en Propiedades Arrendada		4,240,722.82	5,574,895.79
Equipos de Cocina		16,410,596,47	8,006,595.10
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Vehiculo		3,386,377.60	261,915.19
		0,000,077.00	201,010.10
Depreciación Acumulada:		(1,657,025.87)	
Activos Fijos Cat-2		(456,036.60)	
Activos Fijos Cat-3		(1,200,989.27)	
Total Activos		34,259,606.76	16,404,687.54
PASIVOS Y CAPITAL			
Pasivos Corrientes:		34,898,132.66	17,774,725.67
Cuentas Por Pagar Suplidores		739,433,00	1,072,768.83
Cuentas Por Pagar Empresas Relacionadas		33,948,708.73	14,038,624.45
Retenciones y Acumulaciones Por Pagar		209,990,93	14,000,024.40
Otras Cuentas Por Pagar			2,663,332.39
Total Pasivo		34,898,132.66	17,774,725.67
Patrimonio de Accionistas		(638,526.90)	(1,370,038.13)
Capital Suscrito y Pagado		100,000.00	100,000.00
Utilidades Acumuladas		(1,447,877.69)	(370,592.29)
Resultado del Periodo		709,350.79	(1,099,445.84)
Total Pasivos y Capital		34,259,605.76	16,404,687.54

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Resultados (Valores en RD\$)

	Años Terminados al 2018	31 de Diciembre 2017
Ingresos	16,823,449.89	1,084,544.86
Ventas	16,823,449.89	1,084,544.86
Menos:		
Costo de Ventas	4,578,553.12	
Inventario Inicial al 1ro de Enero 2018		
Más:		
Compras	6,173,879.67	-
Menos:		
Inventario Final 31 de Diciembre 2018	1,595,326.55	
Utilidad Bruta	12,244,896.77	1,084,544.86
Menos:		
Gastos Operacionales:	11,535,545.98	2,183,990.70
Generales y Administrativos Financieros	11,429,276.49 106,269.49	2,183,990.70
Resultado del Período Antes de Impuestos	709,350.79	(1,099,445.84)
Bonificacion 10%	70,935.08	
Gasto Impuesto Sobre La Renta 27%	191,524.71	
Utilidad Neta Después de Impuesto	446,891.00	(1,099,445.84)

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos





WATERLUX INTERPRISES, S R L Estado de Cambios en el Capital Año Terminado al 31 de Diciembre 2018

	(638,526.90)	(1,370,038.13)
Utilidad o Pérdida del Período	709,350.79	(1,099,445.84)
Pérdidas Años Anteriores	(1,447,877.69)	(370,592.29)
Capital Suscrito y Pagado	100,000.00	100,000.00
	2018	2017

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Cambios en el Efectivo (Valores en RD\$)

Años Terminados al 3	
2018	2017
709,350.79 -	1,094,445.84
700 350 70	1.094.445.84
700,000.70	1,054,445.04
-	
709,350.79 -	1,094,445.84
333.335.83 -	796,968.83
000,000.00	700,000.00
333,335.83 -	796,968.83
376,014.96 -	796,968.83
	709,350.79 - 709,350.79 - 709,350.79 - 333,335.83 -



b) Efectivo por Actividades de Inversión:		
Desembolsado: Aumento Propiedades, Plantas y Equipos		
Flujo Neto de Efectivo (Desembolsado) por Actividades de Inversión	17.00	
c) Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Provisto: Aumento Documento por Pagar Banco		
Total Efectivo Provisto por Actividades de Financiamiento		
Desembolsados: Disminución Otros Documentos por Pagar Diminución Documentos por Pagar banco Largo Plazo		
Total Efectivo Desembolsados por Actividades de Financiamiento		
Flujo Neto Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	
(Desembolsado) Provisto en el Año	592,912.17	5,207.71
Efectivo al Inicio del Año	5,207.71	
Efectivo al Final del Año	598,119.88	5,027.71

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX INTERPRISES, S R L Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre 2018

Nota 1- Entidades:

WATERLUX INTERPRISES ,S R L Es una Sociedad constituida con el objeto de Venta al por Mayor de Mercancias N.C.P., en todo el territorio nacional así como cualquier otra actividad de lícito comercio que autorice la Asamblea General de Accionistas y que no esté prohibida por los Estatutos ni por la Ley.

Esta compañía fue constituida el Siete de Mayo (07) de 2013. El domicilio social es e la Respaldo Fierida Nolasco No. 27, Arroyo Hondo, del Distrito Nacional, pero está autorizada a ejercer operaciones de lícito comercio en cualquier otro lugar de la República Dominicana.

La duración de esta sociedad es por tiempo ilimitado y sólo podrá disolverse por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas o por mandato de la ley.

El año social comienza el día primero (1ero) de Enero y termina el treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

Esta empresa posee un capital autorizado de Clen mil pesos pesos con 00/100 (RD\$ 100,000), dividido en mil cuotas sociales cuotas sociales de cien Pesos (RD\$ 100,00) cada una.

La dirección y administración de la compañía estará a cargo del presidente de la sociedad el cual es elegido por la Junta General de Accionistas, quien designará también un vicepresidente, un secretario y los demás serán vocales.

Nota 2-Principales Politicas Contables:

Sistema de Registro de los Ingresos:

El método utilizado para el registro de los ingresos es el de lo devengado, el cual establece que estos se registren en el momento en que se realiza la operación independientemente de que haya percibido o efectuado pagos en efectivo.

Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación:

La propiedad, planta y equipo y mejoras se son registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre el costo original. Los retiros o disposición de activos se realizan a su precio de venta, descargando la depreciación acumulada y reconociendo la ganancia o la pérdida resultante de la operación. Las reparaciones y sustituciones que no aumentan la vida útil de los activos se cargan a cuentas de resultados. El cálculo de su depreciación se utiliza el método establecido por la ley 11-92, el cual indica que para el calculo de la depreciación anual debe tomarse como base el valor en libros al inicio del periodo fiscal del activo fijo, tomando además en consideración las categorias y porcantajes que establece la referida ley.

Inversiones

La empresa utiliza el sistema de registro de lo devengado, es decir, registra sus operaciones inmediatamente estas se realizan.

Impuesto Sobre La Renta

Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados financieros, independientemente de cuanto se reconocen para fines impositivos.

Estimados de la Gerencia:

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiero que la Gerencia realice estimados que puedan afectar los montos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos dentro del período que se reporta.



Continuación Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre 2018

Nota 3- Efectivo en Caja y Bancos:	2018	2017
Al 31 de Diciembre del 2018 la disponibilidad del efectivo de la empresa estaba de la siguiente manera:	compuesta	
Banco BHD León	598,119.88	5.207.7
Nota 4- Gastos Pagados Por Anticipados:		
Correspondes a los gastos y otros activos pagados por anticipados y Retencion	es del Estado, este renglon se comp	one de lo siguien
Anticipos Ventas Brutas 1.5%	12,200.40	8,540.2
Retenciones del Estado	316,163.47	
Saldo a Favor ITBIS		1,274,682.8
	328,363.87	1,283,223.1
Nota 5- Gastos Operacionales:		
Gastos Generales y Administrativos:		
Salarios	3,374,104.33	
Comisiones	227,847.75	
Combustibles y Lubricantes	76,728.34	
elefonos	362,578.89	1,250.0
Representacion	123,650.00	
lectricidad	797,720.00	65,000.0
Servicios Prestados	995,508.52	
Refrigerios Honorarios Persona Física	190,500.00	
	235,135.23	
Honorarios Persona Moral Publicidad	105,700.00	
Prestaciones Laborales	69,413.50	
Regalia Pascual	148,851.75	
mpresos y Materiales de Oficina	259,216.85	
fantenimiento Activos Fijos Cat-2	51,892.30	83,699.9
Mantenimiento Activos Fijos Cat-3	456,036.60	
Asteriales de Limpiezas	1,200,989.27	75 405 5
Mantenimiento de los Activos	202,645.20 77,357.19	75,125.0
Control de Plagas	150,326.00	
ransporte y Taxis	150,326.00	500.0
Seguridad Social	532,671.06	500.0
Mant. Propiedad Arrendada	1,060,180.71	1,958,415.7
mpuestos y Arbitros	26,200.00	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Seguros en General	192,387.72	
nfotep	34,912.37	3
Promocion, Premios e Incentivo	106,964.40	3
Atenciones a Clientes	80,363.28	-
Sastos Impugnables	164,030.60	
Bastos Varios	37,634.63	
Pruebas y Analisis Cocina y Del Personal	87,730.00 11,429,276,49	2,183,990.7
		-11
Gastos Financieros:		
	27,251.95	
Comisión 0.15% Cargos Bancarios	27,251.95 79,017.54	





WATERLUX INTERPRISES S. R. L.

Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2020 – 2019

> (Con el Informe del Auditor Independiente)





Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc 2105@hotmail.com

Informe de los Auditores Independientes

09 de Junio de 2021

Al Consejo de Directores y Socios de:

WATERLUX ENTERPRISES, SRL

Hemos auditado los estados financieros de WATERLUXE INTERPRISES, S R L, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de WATERLUX INTERPRISES S R L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de sus resultados, sus cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorias de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc. 2103@hotmail.com

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Sociedad sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de sociedad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.



Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc. 2105@hotmail.com

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de sociedad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una sociedad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.





Av. Carlos Pérez Ricart, Plaza del Sol Local 107-C Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. Tel. 809-563-2655 Email ayc. 2108@hotmail.com

Comunicamos a la Gerencia de la Sociedad en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoria y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable por la auditoría que resulta en este informe del auditor independiente es:

Lic. Félix Maria Almanzar Tejada Exequatur No-2142-80 ICPARD 3308





WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Situación Financiera (Valores en RD\$)

		Años Terminados al	31 de Diciembre 2019
ACTIVOS		2020	2010
		40.070.050.00	40 004 000 00
Activos Corrientes		42,878,359.82	43,691,093.83
Cuentas Por Cobrar Clientes		29,402,997.34	22,590,149.45
Otras Cuentas Por Cobrar		20,833,31	17,972,503.90
Inventarios de Mercancias		8,234,640.18	
Contructora Cardova		609,800.36	
Inversiones P & P		251,300.20	
Matedsa		390,000.00	
K Supplies		100,000.00	
Gastos Pagados Por Adelantado	Nota-3	3,868,788.43	2,954,783.28
Anticipo Sobre la Renta	Nota-3	31,000	173,657.20
Total de Activos Corriente	11010 0	42,878,359.82	43,691,093.83
Total de Astivos Somente		42,010,000.02	40,001,000.00
Propiedad Planta y Equipos		32,463,574.10	31,820,267.10
Mejoras en Propiedades Arrendada		5,300,903.53	5,300,903,53
Equipos de Cocina		18,301,229.54	18,199,229.54
Mobiliarios y Equipos de Oficina y Vehiculo		8,861,441.03	8,320,134.03
modification y Equipos de Orionia y Volticulo		0,001,441.00	0,020,104.00
Deprecicacion Acumulada		(8,749,983.13)	(4,789,096.20)
Activo Fijo Categoria 2		(3,060,032.90)	(1,306,665.85)
Activo Fijo Categoria 3		(5,689,950.23)	(3,482,430.35)
Total Activos		66,591,950.79	70,722,264.73
PASIVOS Y CAPITAL			
		07 004 000 50	04 005 004 40
Pasivos Corrientes:		67,684,282.59	64,025,001.10
Sobregiro Bancario en Libros		1,325,398.00	627,388.87
Cuentas Por Pagar Suplidores		1,378,386.99	817,136.34
Cuentas Por Pagar Empresas Relacionadas		51,621,698.41	60,460,109.93
Otras Cuentas Por Pagar		11,154,433.30	2,120,365.96
Acumulaciones Por Pagar		1,220,777.80	
Otros Pasivos		983,588.09	
Total Pasivo		,	
Patrimonio de Accionistas		(1,092,331.80)	6,697,263.63
		(1,1-1,1-1,1-1,1-1)	-1
Capital Suscrito y Pagado		100,000.00	100,000.00
Utilidades Acumuladas		3,468,823.15	(738,526.90)
Resultado del Periodo		(4,661,154.95)	7,335,790.53
Total Pasivos y Capital		66,591,950.79	70,722,264.73
			115 3
			HHO D

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Resultados (Valores en RD\$)

Años Terminados al 31 de Diciembre

	2020	2019
		Company or a section
Ingresos	64,701,289.82	71,228,017.06
Ventas	64,701,289.82	71,130,230.26
Otros Ingresos		97,786.80
Inventario Inicial al 01 Enero 2020		1,595,326.55
Mas	24 207 406 77	32,876,705.77
Compras Local	34,297,106.77	32,010,103.11
Compras Exterior Ditassponible Para La Ventas	34,297,106.77	34,472,032.32
Diagopolisio i dia ca romao	524-2-1401111	
Menos	0.204.640.48	
Inventario Final al 31 de Diciembre 2020	8,234,640.18	
Costo de Ventas	26,062,466.59	34,472,032.32
Utilidad Bruta	38,638,823.23	36,755,984.74

Menos: Gastos Operacionales:		
Salarios	7,828,401.60	8,905,598.57
Comisiones		763,067.13
combustibles y Lubricantes	949,227.06	494,122.50
Telefonos	596,449.98	432,904.76
Mensajeria y Acarreos		6,521.00
Transporte y Taxis		109,723.32
Electricidad	2,389,799.02	1,606,078.14
Servicios Prestados	3,135,479.98	1,759,553.81
Confecciones y Uniforme	198,984.00	
Honorarios Persona Física	502,168.36	786,234.49
Honorarios Persona Moral	407,000.00	1,564,985.80
Deprecicion Activos Fijos Categoria 2	1,753,367.05	850,629.25
Deprecicion Activos Fijos Categoria 3	2,207,519.88	2,281,441.08
Publicidad	75,000.00	
Prestaciones Laborales	1,197,245.47	550,731.60
Regalia Pascual	650,261.13	785,685.31
Impresos y Papelria	264,555.51	171,560.74
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 1	13,000.00	
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 2	421,137.12	630,489.50
Mantenimiento Activos Fijos Categoria 3	107,723.57	126,218.07
Gastos Por Sumnistros y Servicios	11,145,346.30	
Control de Plagas	268,320.00	196,000.00
Mant. Propiedad Arrendada	1,959,233.95	
Materiales De Limpiezas	470,875.20	
Seguridad Social	634,489.20	681,157.82
Riesgo Laboral	97,576.00	99,033.60
Mantenimiento en Propledades Arrendadas		3,218,429.80
Impuestos y Arbitros	25,000.00	25,000.00
Suscriptores y Cuotas	72,116.00	
Sistema De Computos	87,080.60	
Seguros en General	329,880.00	383,454.88
Infotep	88,982.00	94,282.24
Amortizaciones.	767,018.86	447,501.93
Seguro Familiar de Salud	653,594.49	680,240.44
	5,173.09	######################################
Aduanales Tarjetas de Credito	- 1,2,1,3	379,703.19

Gastos Varios	86,765.00	
Pruebas y Analisis Cocina y Del Personal		171,780.00
Alquiler Equipos de Cocina	1,310,871.00	239,000.00
Comisiones Int. GOB.	2,077,156.76	
Intereses y Recargos		35,894.87
Total	42,776,798.18	28,645,454.56
Gastos Financieros		
Intereses Sobre Prestamos	10,076.76	
Cargos Bancarios	117,544.08	647,361.91
Comision .15%	395,559.16	127,377.74
Total	523,180.00	774,739.65
Resultado del Período Antes de Impuestos	(4,661,154.95)	7,335,790.53

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



Allo Terminado al 31 de Diciembre 2020

	Capital Social Autorizado	Reserva Legal	Superávit Años Anteriores	Reservas Para Capitalizar	Dividendos Utilidades Declarados del Perido	Utilidades del Perido	Total WATR
Saldos al 31 de Diciembre 2019	100,000.00		6,597,263.63		No.		6,697,263.63
Acciones No Emitidas							//
Ajustes Años Anteriores			(3,128,440.48)		8		(3,128,440.48)
Superavit Años Anteriores							. ,
Mildades del Periodo						(4,661,154.95)	(4,661,154.95)
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2020	100,000.00		3,468,823.15			(4,661,154.95)	(1,092,331.80)

Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

WATERLUX INTERPRISES, S R L Estados de Cambios en el Efectivo (Valores en RD\$)

		Años	Terminados al 31 2020	de Diciembre 2019
a) Efectivo por Actividades de Operación:				
Provisto:				
Beneficios Netos del Periodo			4,661,154.95	7,335,790.53
Beneficios Netos del Periodo			1,001,101100	
Partidas que No Representan Desembolsos Efectivo:				
- Depreciación			3,960,886.93	
Reservas				
Reservas				
Sub-Total		-	700,268.02	7,335,790.53
Cup-Total				
Disminución Otros Activos			173,657.20	173,657.20
Aumento Cuentas por Pagar Suplidores			1,886,648.65 -	1,444,525.21
Disminución Cuentas por Pagar				
Aumento Otras Cuentas por Pagar			602,339.46 -	62,173,792.25
Aumento Retenciones por Pagar				
Aumento Impuesto Sobre Beneficio	44.			
Authento impuesto dobre beneficio		-		
Sub-Total			2,662,645.31 -	63,444,660.26
Sub-Total				
Total Efectivo Provisto por Actividades de Operaciones			1,962,377.29 -	56,108,869.73
Desembolsado:				
Aumento Documentos y Cuentas por Cobrar			6,833,681.20	
Aumento Documentos y Cuertas por Cobrar Aumento del Inventario			-,,	
Disminución Sobregiro Bancario				
Disminución Cuentas por Pagar				333,335.83
Disminución Otras Cuentas por Pagar				NAME OF THE OWNER,
Disminución Retención Impuesto Sobre Rentas				
Disminución Gastos Acumulados por Pagar				
Disminución Itbis por Pagar				
Disminución Bonificación Acum por Pagar				
Disminución Impuestos Sobre Beneficio por Pagar				
Ajustes a Periodos Anteriores		-		
Total Efectivo Desembolsado por Actividades de Operaciones			6,833,681.20	333,335.83
Flujos Netos de Efectivos				
Provisto por Actividades de Operaciones		•	4,871,303.91	398,175.40





Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.



WATERLUX INTERPRISES, S R L Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre 2020

Nota 1- Entidades:

WATERLUX INTERPRISES, S.R.L. Es una Sociedad constituida con el objeto de Venta al por Mayor de Mercancias N.C.P., en todo el territorio nacional así como cualquier otra actividad de licito comercio que autorice la Asamblea General de Accionistas y que no esté prohibida por los Estatutos ni por la Ley.

Esta compañía fue constituida el Siete de Mayo (07) de 2013. El domicilio social es e la Respaldo Flerida Nolasco No. 27, Arroyo Hondo, del Distrito Nacional, pero está autorizada a ejercer operaciones de lícito comercio en cualquier otro lugar de la República Dominicana.

La duración de esta sociedad es por tiempo ilimitado y sólo podrá disolverse por resolución de la Junta Extraordinaria de Accionistas o por mandato de la ley.

El año social comienza el día primero (1ero) de Enero y termina el treinta y Uno (31) de Diciembre de cada año.

Esta empresa posee un capital autorizado de Cien mil pesos pesos con 00/100 (RD\$ 100,000) ,dividido en mil cuotas sociales cuotas sociales de cien Pesos (RD\$ 100.00) cada una.

La dirección y administración de la compañía estará a cargo del presidente de la sociedad el cual es elegido por la Junta General de Accionistas, quien designará también un vicepresidente, un secretario y los demás serán vocales.

Nota 2-Principales Políticas Contables:

Sistema de Registro de los Ingresos:

El método utilizado para el registro de los ingresos es el de lo devengado, el cual establece que estos se registren en el momento en que se realiza la operación independientemente de que haya percibido o efectuado pagos en efectivo.

Propiedad, Planta y Equipo y Depreciación:

La propiedad, planta y equipo y mejoras se son registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta sobre el costo original. Los retiros o disposición de activos se realizan a su precio de venta, descargando la depreciación acumulada y reconociendo la ganancia o la pérdida resultante de la operación. Las reparaciones y sustituciones que no aumentan la vida útil de los activos se cargan a cuentas de resultados.
El cálculo de su depreciación se utiliza el método establecido por la ley 11-92, el cual Indica que para el calculo de la depreciación anual debe tomarse como base el valor en libros al inicio del período fiscal del activo fijo, tomando además en consideración las categorias y porcentajes que establece la referida ley.

Inversiones

La empresa utiliza el sistema de registro de lo devengado, es decir, registra sus operaciones inmediatamente estas se realizan.



Los efectos impositivos de las transacciones se reconocen en el año en que las mismas se incluyen en los resultados financieros, independientemente de cuanto se reconocen para fines impositivos,

Estimados de la Gerencia:

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia realice estimados que puedan afectar los montos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos dentro del período que se reporta.

> 2020 2019

Nota 3- Gastos Pagados Por Anticipados:

Correspondes a los gastos y otros activos pagados por anticipados y Retenciones del Estado, este rengion se compone de lo siguiente:

	Anticipos Ventas Brutas 1.5%		983,588.09	173,657,20
	Retenciones del Estado		1,658,209.95	2,268,576,12
	Itbis Retenido Entidades del Estado		1,226,990.39	686,207.16
	sub-Total		3,868,788.43	2,954,783.28
	Sub-Total		0,000,100,40	2,004,100.20
	Acumulaciones Por Pagar:			
0	Impuestos Sobre la Renta Empleados		5,340.65	5,340,65
	Otras Retenciones	-	6,073.06	12,972,24
	Itbis Por Pagar		738,883.83	1,793,529.67
	Infotep		7,931.00	9,087.00
	Seguridad Social		168,496,20	136,212,90
	Anticipo 1.5% Sobre Renta		1401.100.110	14,808.55
	Itbis Servicios Persona Fisica		294,053.06	187,598.20
	Seguros Familiar de Salud		,	57,695.54
	Sub-Total		1,220,777.80	2,217,244.75
	Cuentas Por Pagar Relacionadas			
	Promedca		13,236,548,29	12,755,640,60
	PG Comercial		1,614,837.03	ACTED TO BE COLDED
	Argos Farmaceutica		21,339,094.24	31,446,728.61
	Biohit		410,000.00	110,000.00
	Ortoshop		804,000.00	1,004,000.00
	Matdsa		ATTENDED TO THE PARTY OF THE PA	10,000.00
	Supralab Tesoreria		8,850,000.00	8,850,000.00
	Supralab C		10,000.00	
	Inversiones P v P			2,897,434.80
	Artiex		4,850,000.00	2,235,000.00
	Constructora Cardova			690.199.64
	Exporim		400,000.00	400,000.00
	Edgar Gonzalez		107,218.85	
	Otras		9.087.00	61,106.28
	Out of		51,630,785.41	60,460,109.93
			01,000,100.41	00,100,100.00



Datos de Recepción: 1-31-02371-1/IR2/396133087

Fecha Recepcións 2021/06/09 4 400 202012 RNC/Cédula 131023711 Nombre Comercia!WATERLUX ENTERPRISES Correo Electrónico waterluxsrl@gmail.com Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL Apellido(s) Teléfono 7337001 Rectificativa No 🗸 Tipo Declaración Normal

	Tipo Decio	racion normal		
IL DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)		-	A	64,701,289.8
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			В	64,701,289.83
1 BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			1	-4,661,154,9
2 AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00	1-1	ajos ijio ne
3 EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3	0.00		
4 DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	- 4	0.00		
5 AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00		
6 TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		1	6	0.0
7 RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casilla	s 1 ± 6)		7	-4,661,154.9
8 PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			8	0.0
9 RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-0	7 (Casillas 7 - 8)		9	-4,661,154.9
10 DEDUCCION POR INVERSION (Ley No. 392-07)	((((((((((((((((((((10	
11 RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07	Xiiiai		11	-4,661,154.9
TILLIQUIDACTÓN				ijo ijio iio
12 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			12	0.0
13 ANTICIPOS PAGADOS	- 13	983,588.09	144	
14 RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14	1,658,209,95		
15 CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15	1,000,200,00		
16 CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16			
17 CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17			
18 CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	-18			
19 CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	-19			
20 CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20			
21 COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21			
22 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22			
23 DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es P			23	0.0
24 SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativ	vo)		24	2.641,798.04
25 MORA POR DECLARACIÓN TARDIA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4%	%+25		1	-10.01.0010
progresivo por cada mes o fracción de mes		0.00		
26 MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26			
27 TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		=	27	0.0
28 SANCIONES		+		
29 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)		96	+29	0.0
30 INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)		+	30	
31 TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		=	31	0.00
32 SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO		-	32	
33 NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo	Valor A Pagar)		33	2,641,798.04

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

5A82E3E56D1A76597F5086E74F7BAD6E#





Datos de Recepción: 1-31-02371-1/A1/396134047

Fecha Recepción: 2021/06/0

I DATOS PERSONALES DECLARANTE RNC/Cédula 131023711 Nomb

Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL

Apellido(s)

RNC/Cedula 131023/11	Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL	Apellido(s)		4003
I. ACTIVOS			MONTOS	TOTALES
1 - ACTIVOS CORRUENTES			MUNICO	40,236,561.79
1.1 CAJAS Y BANCOS		all and the state of the state of the state of		40,230,001.73
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES			29,402,997.34	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACION			29,402,351.04	
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		1,371,933.88	
1.5 INVENTARIO DE MERCANCÍAS O PR	ODLICTOS TERMINADOS		8,234,640.18	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	SECTION TELEVISIONES		0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PR	OCESO		0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS	00200		0.00	
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO				
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTA	DO		1,226,990.39	
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES	50		1,226,990.39	
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGAL	OC EN EL EJERCICIO			
2 ACTIVOS FIJOS (*)	DOS EN LE ESERCICIO			07.400.670.67
				27,162,670.57
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA I)				
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES				
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGO			8,861,441.03	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABL			18,301,229.54	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECI				
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECI	ABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS				
3 INVERSIONES				0.00
3.1 DEPÓSITOS			to revise a section of the second	
3.2 ACCIONES				
3.3 OTRAS INVERSIONES				
4 OTROS ACTOVOS				7,942,701.57
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		600 A 600	MUNICIPALITY AND	1,0 12,10 1.01
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERI	DO O ANTICIPADO		2,641,798.04	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			5,300,903.53	
5 PROVISIONES PARA RUESGO	EX EXERT		5,500,505.55	8,749,983.13
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO	OS ELLOS (CATEGORÍA I)			0,749,500.10
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO	S FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CA	TECODÍA I)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO		TEGORIA I)	2 000 000 00	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO			3,060,032.90	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES	S FIJOS (CATEGORIA 3)		5,689,950.23	
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO				Programme and the second
5.7 OTRAS PROVISIONES				
6 TOTAL ACTIVOS			ALC: A CONTROL OF THE PARTY OF	66,591,950.80
II. PASIVOS Y PATRIMONIO				
Z - ACREEDONES A COR COPPLAY				67,684,282.60
7.1 PRÉSTAMOS				
7.2 CUENTAS POR PAGAR			2,703,784.99	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			1,220,777.80	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR			62,776,131.71	
7.5 COBROS ANTICIPADOS			983,588.10	
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZA	CIÓN		530,000.10	
8 - ACREEDORES A LARGO PLAZ				0.00
8.1 PRESTAMOS HIPOTECARIOS				0.00
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INS	TITLICIONES EINANCIERAS LOCALES			
8 3 PRÉSTAMOS COMEDITALES CON THIS	TITUCIONES FINANCIERAS LOCALES TITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INS				
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELAC				
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOG				
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTE	EKNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			W. A. State of the Control of the Co	
9 - OTROS PAST (OS				
10 - PATRIMONIO				-1,092,331.80
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		CONTROL STATE OF THE STATE OF T		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTI	VOS	TEDA		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERC		TERPRIS	3,468,823.15	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCIO	IO ACTUAL	100	-4,661,154.95	
10.6 OTRAS RESERVAS	// 3'	A /-	1-2-11-0	
IL - TOTAL PASTVOS Y PATRIMIC	With the second of the second	TO SECURITION OF STREET		66,591,950.80
The second of th				00,000,100,000

A3486E3D9CDEC702351B41ADC20B068F\$

RNC 131-02371-1

Datos de Recepción: 1-31-02371-1/B1/396134584

Fecha Recepción: 2021/06/09

DXAII

DIRECCION CEMERAL DE IMPUESTOS INTERNO

ANEXO B-1

202012

THE PARTY OF THE P			
RNC/Cédula 13102	Nombre(s) V	VATERLUX ENTERPRISES SRL	Apellido(s)

II. INGRESOS	MONTOS	TOTALES
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		64,701,289.82
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES 1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	64,701,289.82	
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.0
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LA	S	ROUGHE.
AUTORIDADES MONETARIAS 2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POF	2105	
AUTORIDADES MONETARIAS	CDAS	
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS 3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.0
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		0.0
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS	Carlos and State of the Carlos and t	
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		64,701,289.8
IL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTIO DE VENTA		26,062,466.5
5. GASTOS DE PERSONAL		11,150,026.3
5.1 SUELDOS Y SALARIOS	9,677,994.38	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS 6.3 SEGUROS	4 200 00	
5.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	4,680.00 1,378,367,58	
5.5 APORTE INFOTEP	88,984.35	
5.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	00,004.00	
5.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABADOS, SUMANUSTIROS Y SERVICTOS	CINED TO CONTROL OF THE PARTY O	27,613,066.74
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	502,168.36	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	407,000.00	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES) 7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS PISICAS)	20 702 909 20	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	26,703,898.38	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
ARRENDAMIENTOS		0.00
3.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)	STORY OF THE STORY	
3.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
3.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
3.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
O. GASTOS DE ACTIVOS ELIOS		4,013,705.13
0.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1) 0.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)		
.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	1,753,367.05	
.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORIÍ 1)	2,207,519.88	
.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	52,818.20	
.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
0. GASTOS DE REPRESENTACIÓN 0.1 RELACIONES PÚBLICAS	en de la Companya de	0.00
0.2 BURLICIDAD	The state of the s	
0.3 VIAJES	ENTERAD !	
0.4 DONACIONES	(C)	
0.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)	35. //	
0.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	in N	
0.7 PROMOCIONES	NC 131 02271-1 20	
0.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	16 181-028/ 1-1	
1. OTRAS DEDUCCIONES ADMITUDAS		0.00
1.1 PRIMAS DE SEGUROS	9: //	00011
1.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	00.57	
1 A DESTRUCCIÓN DE INVENTADO AUTODITADO DES		The state of the s
1.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII 2. GASTOS FINANCIBROS	Domina	523,180.00

10/6/2021

Administración de Documentos

12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR		
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS		
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES		
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR		
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	395,559.16	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	127,620.84	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS		0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	PARTY DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	0.0000
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES		
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS		
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS		
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
13.8 OTRAS PROVISIONES		
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANGES DE TMP. SOBRE LA RENTA		-4,661,154.95
15. TOTAL		64,701,289.82

2A7F2D0C098F0EB37E5DEBE51472166E#





Datos de Recepción: 1-31-02371-1/D/396133457

15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del período)

I. DATOS PERSONA RNC/Cédula 131023711

Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL

Apellido(s)

Fecha Red	cepción: 2021/06/09
/ K	THE CANALAIN
AUN'	TINVIOLIDI
Periodo	202012

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS	2. SUELDO	PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS	4. SUEL	DO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)	6. No. I	DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS	8. IMPORT	E ANUAL ALQUILER RD\$	
THE DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE AC A) DE USO PROPIO		Categoria 2	Categoria 3
		Categoría 2	Categoria 3
 Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año an 	terior)	7,013,468.18	14,716,799.19
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)		0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)			
12. Retiros			
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)		7,013,468.18	14,716,799.19
14. Depreciación		1,753,367.05	2,207,519.88

16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	5,260,101.13	12,509,279.31
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22 Description		

 Depreciación
 Adición no depreciada (50% de las adiciones del año) 0.00 24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23) 0.00 0.00 C) ACTIVOS ADOUTRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07

25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior) 26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2) Adiciones imponibles (50% de las adiciones) 28. Retiros 29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28) 0.00 0.00 30. Depreciación

0.00 0.00 Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)
 Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31) 0.00 0.00 33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32) 5,260,101.13 12,509,279.31

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros) 2.00

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	0.00
35. Compras Locales del Ejercicio	+	34,297,106.77
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final		8,234,640.18
39. Costo de Venta		26,062,466.59
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima		
48. Inventario Final Productos en Proceso		
49. Costos de Producción		. 0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	GIATASO
51. Inventario Final Productos Terminados	3	O NOTARIO ON
52. Costos de Venta	=	0.00
	And the same of th	20 milet 1 20 milet

5214A8438FF23706C73B3566436357F8\$



000147

MATRICULA 4003 DOWINGO

Datos de Recepción: 1-31-02371-1/D1/396133338

Nota: Sumar la casilla 6 "Depreciación", "Depreciación de Adquisiciones" más y las "Mejoras Capitalizables" 8BEBB038C88FCF9B6C35C709C55D8825\$

Fecha Recepción: 2021/06/09 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO A DATOS INFORMATIVOS (Activos Categoría 1)- ANEXO IR2 202012 131023711 AÑO FISCAL RNC RAZON SOCIAL WATERLUX ENTERPRISES SRL RNC 131023711

1. CÁLCULO DEPRECTACIÓN BALANCE INICIAL

1. Balance inicial

2. Ajuste fiscal

3. Balance inicial ajustado

4. Retiros despues de ajuste

5. Base depreciable

6. Depreciacion

7. Costo Escal Fiscal del Periodo 0.00 0.00 0.00 Depreciacion
Costo Fiscal Final del Periodo
II. DETALLE DE ACTIVO FIJO 0.00 Costo final Periodo(valor -depreciacion) Proporcion no Depreciada A.ADQUISICIONES Depreciacion Fecha (AAAAMMDD) Valor Base depreciable 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Costo final Periodo(valor -depreciacion) Proporcion no Depreciada B.MEJORAS CAPITALIZABLES Depreciacion Fecha (AAAAMMDD) Valor Base depreciable 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2 3 4 5 6 7 8 9 10 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 SUB-TOTAL 0.00 0.00 Costo final Periodo(valor -depreciacion) Proporcion no Depreciada C.RETIROS Fecha (AAAAMMDD) Valor Base depreciable Depreciacion 0.00 2 3 4 5 6 7 8 9 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00





0.00

0.00

200148

Datos de Recepción: 1-31-02371-1/J/396135145

Fecha Recepción: 2021/06/09 ANEXO J Feriodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
RNC/Cédula 131023711 Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL Apellido(s)

L FORMATO DE ENVID 507/LIBRO DE VENTA	CANTIDAD	MONTO
1.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL	162.00	19,557,378.77
1.2 COMPROBANTE CONSUMIDOR FINAL	• 18.00	2,006,055.00
1.3 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
1.4 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
1.5 COMPROBANTE REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS		
1.6 COMPROBANTE REGISTRO REGIMENES ESPECIALES	4.00	1,370,810.94
1.7 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES	183.00	41,767,045.21
1.8 OTRAS OPERACIONES QUE NO REQUIEREN COMPROBANTES		
1.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES POR INGRESOS (Casillas 1.1+1.2+1.3-1.4+1.5+1.6+	1.7+1.8)	64,701,289.92
2 FORMATO DE ENVIO 506	CANTIDAD	MONTO
2.1 COMPROBANTE VÁLIDO PARA CREDITO FISCAL	1,595.00	62,490,858.72
2.2 COMPROBANTES NOTA DE DEBITO		
2.3 COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (-)		
2.4 COMPROBANTES GUBERNAMENTALES		
2.5 COMPROBANTE REGISTRO REGÍMENES ESPECIALES		
2.6 TOTAL MONTOS DE GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES (Casillas 2.1+2.2-2.3-	+2.4+2.5)	62,490,858.72
2.7 COMPROBANTES PAGO A PROVEEDORES INFORMALES		
2.8 COMPROBANTES GASTOS MENORES		
2.9 TOTAL MONTOS DE OPERACIONES DE GASTOS (Sumar Casillas 2.7+2.8)		0.00

2817E02BF912F0C6058BFB2C42CFE4DC\$





000149

Datos de Recepción: 1-31-02371-1/E/396134627

DGH	ECCION GENERAL OF IMPEESTOS	INTERNOS	AVIN	EXO E
DAT	OS COMPLEMENTARIOS		Periodol	202012
EDATOS PERSONALIS O	ediane (12)			
RNC/Cédula 131023711	Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL	Apellido(s)	FX891	

A. PERDIDAS DE ANO	SAMMERIONES								
a) Año de la Peralda)	of Perellability to on US	or to decide an account?	A) Camplian Apple For in actor (Corbo B - 6)	have the address of the manufacture of the second s	1) Provopes Per Compensar	g) he alga a Compania contractor	Antes de la Perdida (Viana Cabilla 17 182)	1) % de la Renta Nota Importble	Compens
1				0.00	TOPON TO THE TOPON	0,00			
2				0.00		0.00			
3	THE RESERVE TO THE			0.00		0.00			1000
4				0.00		0.00			
5				0.00		0.00			
6TOTAL>		0.00	0,00	0.00		0.00	N Section No. (1) Section (Section)		No.

3				0.00	0.00	
5				0.00	0.00	
STOTAL>	TRANSLATION	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. DISTRIBUCIÓN D	LOS BENEFICIOS					
7 A DIVIDENDOS 8 A RESERVAS						

Author	
THE STREET	
	E PERDIDAS DE CARITAL DE LA VENEZIA DE CARITA DE CARITA DE LA CARITA DEL CARITA DE LA CARITA DEL CARITA DE LA CARITA DEL CARITA DEL CARITA DE LA CARITA DEL CARITA DE LA CARITA DEL CARITA DE LA CARITA DE LA CARITA DEL
	E CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES
	DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN
13 PER	E CAPITAL DEL EJERCICIO

TACALDO DE DEDOTO	DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS
14 PALDO DE PERDIDA	DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS
	The state of the s

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS	
15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	
17 GANANCIAS DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	
18 DIVIDENDOS	

LISOTIVICENOUS

LISPATIVESESE EXENTOS

20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casilias 16+17+18+19)

21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)

22 BASE IMPONIBLE (Casilias 15-20-21)

CEDD31038EF8C9975039221CC85692CF\$





Datos de Recepción: 1-31-02371-1/G/396135006

Fecha Recepción: 2021/06/09

ANEXO G

MACHINES FIGURES

E, DATOS PERSONALES DEGLARANTE RNC/Cédula 131023711 Nomi

Nombre(s) WATERLUX ENTERPRISES SRL

Apellido(s)

II DETAULE DE L'OS ADDISTRES	MONTOS	TOTALES
L-Pesitives		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2 NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
ILES DISTRIBUCIÓN DE LOS ATUSTES	AUSTES POSITIVOS	ADUSTES NEGATIVOS
3 TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

0C0EFFC482922A59A1543550062EC80E\$





000151

E6B46391EC1A6AE2A0CEFEB49E19D497\$

Datos de Recepción: 1-31-02371-1/H1/396134892 Fecha Recepción: 2021/06/09 202012 131023711 WATERLUX ENTERPRISES SRL 8094734949 WATERLUXSRL@GMAIL.COM BOLIVAR ESQUINA PRIMERA 225 LA JULIA DISTRITO NACIONAL SANTO DOMINGO 00100742923 00118450170 JOSE ANGEL NEFTALI RODR BOLIVAR ESQUINA PRIMERA NO 225 LA JULIA EDGAR GONZALEZ BARRAD BOLIVAR ESQUINA PRIMERA NO 225 LA JULIA 70.00 GERENTE 30.00 GERENTE ia decidiante ajunta ama jar 18 200 m. Ensesso de que existe una c non expaniziopación alberta o indisectamente igual o regyon a 2006 ideal decidiante. RNC 131-0237 Sonto Domi

	receion centr					ANEXO
	Material Collection	na ne trer no agraet s	ACTUMBERSON-DEBAT	da - Arrevo ina		
202012 131023711		WATERLUXENTERP				
ilinovenera je escribir i kara	Sandra noute petali	i den arte. El a Paparanta±- en di			or travels, he may criteria the control ever	Call Speak Share
LAZARASZAMONY EZ YOTKOST	CLASSOT			outes to	17964 11997NO	PARTULIE ACCTORA
TSULENT AND A					8297337001	AVCTONA
2923	JOSE ANGEL NEF	TALI RODR DOMINICANA	BOLIVAR ESQ PRIMERA NO	0.225	829/33/001	
						-
TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY O			THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	TO COLOR OF THE LOW OF THE COLOR OF THE COLO	ORDER OF THE PROPERTY OF THE P	
			actribanteonidates			
L POR MAYOR DE PRODUCTOS AL	MENTICIOS N.C.P. (INCATERIN	G - SERVICIOS DE ALMUERZO	OS EMPRESARIALES	IOMOEDENACIEMO AND	COROMISSO SE ESSO SE ESSO SE ESSO SE ESTADOS	
	CICCA STREET, COLOR	THE STREET WHEN THE STREET WEST	CONTRACTOR OF THE PERSON WASHINGTON	***************************************	NAMES OF THE PARTY	
					ASSES A DESCRIPTION OF THE SECOND SEC	
COMBRE COMER TOLL	14 (12/12/0) (1.12)	THE MILES	LI SERVICE TO SERVICE		PIRESION 1	
						AVOID INCOMES TO A STATE OF

					The state of the s	
						W 40 - 44 - 1
						T 2175 3
						×
				<u> </u>		

Se reitera información de la Declaración Jurada No:

F211743C0C9CF7367BDC35925539D4F3\$



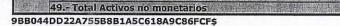


Datos de Recepción: 1-31-02371-1/D2/396133275

Fecha Recepción: 2021/06/09

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS D2DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Fisc	131023711 Razón Social WATERLUX ENTERPRISES SRL			Telephone (Control of the Control of
1	Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	GUNESTICK STATE OF	(海南)(海南)	70,722,264.73
2	2 Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	for the property of the second	新州中	MILES - MILES AND
3	3 Impuesto sobre la Renta Diferido		1+	
	Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		- Je	
- 5	5 Costo del Terrenos (Valor en Libros)			
6	Costo de la Acciones (Valor en Libros)	ANTIQUE OF THE STATE OF THE STA	-	
	7 Costo Edificio (Valor en Libros)	医乳腺素 医原种性全种皮肤	\$6.50 miles	
	3 Costo Construccion en Proceso (Valor en Libros)	21 Charles March 1980	指標的確定	
9	2 Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)			N. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	0 Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)	(1995年) [1995]	STATE OF STATE OF	7,013,468.1
1	1 Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)	TERRESPONDED COMPANY		14,761,799.1
	2 Costos Activos Fijos Categoria 2 (Dados en Arrendamientos, por su			
분	3 Costos Activos Fijos Categoria 3 (Dados en Arrendamientos, por su	Valor en Libros)	100 -	
H	4 Otros Activos (Valor en Libros) 5 Costo Fiscal Categoria 1		-	
Į.	5 Costo Fiscal Categoria 1	ALA RECEIPTION DESIGNATION OF THE	+	
1	6,- Costo Fiscal Categoria 2	STEEL STATE OF STATE OF STATE OF	The second second	2,930,341.0
1	7 Costo Fiscal Activo en Construcción		(F) 27 +	
1	8 Costo Fiscal Categoria 3		学 经 十	15,209,607.2
	9 Costo Fiscal Categoria 2 (Dados en Arrendamientos)		E-971+1	
	0 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos)		* The P	
2	1 Costo Fiscal Terrenos	A King office a const	15,000 +	
12	2 Costo Fiscal de las Acciones	in material and the second	MARKET F	
2	3 Reevaluació de Activos			
2	4 Mejoras en Propiedades Arrendadas		# +	5,300,903.5
2	5 Costo Fiscal de Otros Activo	The second of the second	+	
2	6 Saldos Activos Fiscales		=	61,786,042.03
			100	新见版学 。沿海1883年,1980年5月
2	7 Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)	\$1425 Elizabeth		64,025,001.10
N.	8 Impuesto sobre la Renta Diferido	EST DESCRIPTION OF STREET	4336 0 10 7	
1	9 - Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)	Manager de la constant de la constan	STATE OF STATE	
2	0.+ Otros Pasivos		全型性的电影 ·	0.4.005.004.44
2	1 Saldo de los Pasivos	CHARLES NO PERSON		64,025,001.10
0	2 Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)			-2,238,959.07
13	3 Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilia 49). 4 Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33).	with the most of the distance of the property of		23,440,851.73
	5 Ajuste Fiscal Patrimonial (percentaje ajustado) 5.55%			-2,238,959.07
	36 Activos no Monetarios (valor fiscal)			
			9/0	Distrib. de Ajuste
	37 Inventario 38 Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)	0.00		
	39 Activos Categoria 2 (Viene de la casilla 16)	2,930,341.00		
	40 Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18) 41 Costo Fiscal Categoria 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de	15,209,607.20	DOMESTIC AND ADDRESS OF	***
	41 - Costo Fiscal Categoria Z Dagos en Arrendamientos: Wiene de	0.00		
	In enable 10)	0.00		
	la casilla 19)			34 44
	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de	0.00		
	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20).	0.00		
	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20). 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)	0.00		
	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20). 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21). 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la	0.00		
	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20): 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21) 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)	0.00 0.00 5,300,903.53		
JOEN LIMITED	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20): 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21) 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24) 45 Costo Construccion en Proceso (Viene de la casilla 8)	0.00 0.00 5,300,903.53 0.00		
LISCAL PAIRIT	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20) 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21) 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24) 45 Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8) 46 Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00 0.00 5,300,903.53 0.00 0.00		
FISCAL PAIKIN	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20), 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21), 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24) 45 Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8) 46 Activos en Construcción (Viene de la casilla 17), 47 Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)	0.00 0.00 5,300,903.53 0.00 0.00		
FISCAL PATRIPIC	la casilla 19) 42 Costo Fiscal Categoria 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20) 43 Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21) 44 Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24) 45 Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8) 46 Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)	0.00 0.00 5,300,903.53 0.00 0.00		











No. EXPEDIENTE

UTECT-CCC-LPN-2022-0001

13 de mayo de 2022

COMISION PERMANENTE DE TITULACION DE TERRENO DEL ESTADO

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

Página 1 de 3

Nombre del Oferente:WATERLUX ENTERPRISES SRL.....

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos 4 años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Comida empresarial	RD\$4,242,536.27	Cuatrimestral	Enero 2022	Continuo	INFOTEP	Rosa Beato 8295463094	Aun no
Comida empresarial	RD\$4,045,293.70	Trimestral	Febrero 2021	100%	INFOTEP	Rosa Beato 8295463094	Si
Comida empresarial	RD\$33,000,000.00	Anual	Enero 2021	Continuo	Promesecal	Alcides Minyeti 8298666109	Aun no
Comida empresarial	RD\$6,000,000.00	Anual	Agosto 2019	100%	Ministerio Administrativo de la Presidencia	Yokasta Mateo	Si
Comida empresarial	RD\$3,171,979.68	Anual	Julio 2019	100%	Procompetencia	Darlin Espinosa	Si
Comida empresarial	RD\$ 11,349,360.00	Anual	Marzo 2019	100%	Proindustria	Ronny Cruz	Si
Comida empresarial	RD\$6,700,512.00	Anual	Marzo 2019	100%	Ministerio de la Presidencia	Sukaina Herrera	Si

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compras









Comida empresarial y eventos	RD\$3,600,000.00	Semestral	Enero 2019	100%	SENASA	Yanohelin Vargas 8093333822	Si
Comida empresarial	RD\$12,000,000.00	Anual	Enero 2019	100%	Procuraduria General de la Republica	Luis Enrique Sanchez	Si
Comida empresarial y eventos	RD\$3,600,000.00	Semestral	Enero 2019	100%	SENASA	Yanohelin Vargas 8093333822	Si
Eventos	RD\$1,680,000.00	Anual	Diciembre 2018	100%	911	Sr Oscar 8298508558	Si
Comida empresarial	RD\$12,000,000.00	Anual	Septiembre 2018	100%	Tribunal Constitucional	Elsamargarita Valdez (p) 8298492523	Si
Comida empresarial	RD\$11,340,000.00	Anual	Septiembre 2018	100%	Junta de aviación civil	Sofia Camacho	Si
Comida empresarial	RD\$24,000,000.00	Anual	Septiembre 2018	100%	Superintendencia de Bancos	William Solis 8293410689	Si
Comida empresarial	RD\$4,040,187.84	Anual	Junio 2018	100%	Ministerio de Energia y Minas	Iris Ayala	Si
Comida empresarial y escolar	RD\$6,500.000,00	Anual	Marzo 2018	100%	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil	Lic. Olivia Checo 8097322750	Si
B) Internacionales							
Eventos	US\$65,000	1 Semana	Octubre 2016	100%	Embajada Española Washington DC. USA	Sr. Teferi (p)	Adjunto carta de referencia del Embajador

/UR.02.2014

Mry







Eime Firms

Firma Sello





Santo Domingo, D.N. 05 de mayo de 2022

Certificación

Por medio de la presente certificamos que la empresa WATERLUX ENTERPRISES S.R.L. con Registro Nacional Contribuyente correspondiente No. 131023711, es cliente de nuestra institución financiera desde febrero del año 2018, quienes actualmente llevan en su registro Cuenta Corriente Empresarial en pesos marcada con el número 2575552-001-4. Producto que ha sido manejado a nuestra entera satisfacción.

La presente información, se expide a requerimiento de nuestro apreciado cliente, para los fines que le puedan servir de interés quedando a su disposición para cualquier información adicional.

Si otro particular por el momento.

Atentamente,

Camila Rodríguez

Oficial Banca Corporativa y Empresarial









"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PR-IN-2020-2661

martes, 04 de febrero de 2020

A quien pueda interesar:

Por medio de la presente hacemos constar que hemos recibido del proveedor **Waterlux Enterprises, S.R.L.**, los servicios de "Servicios de almuerzos para los colaboradores del Ministerio de la Presidencia y sus dependencias", según el procedimiento de Licitación Pública Nacional referencia No. MINPRE-CCC-LPN-2019-0011.

Cabe precisar que la presente constancia, no inhibe al oferente de completar los servicios requeridos, según el acuerdo del proceso.

Muy atentamente,

Patricia Angeles

Directora Administrativa y Financiera

PA/cp







República Dominicana Tribunal Constitucional Dirección de Gestión Humana

"Constitución y Felicidad"

TC-2019-00072

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la compañía **Waterlux Enterprises SRL**, con RNC Número 131-02371-1, representada por su Gerente el señor **Edgar González**, presta servicio del suministro de los almuerzos y cenas al personal de esta Institución desde el 29 de octubre del año 2018 hasta la fecha, aproximadamente provee 190 raciones de almuerzos y 70 raciones de cenas diarias.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Directora de Gestión Humana



"nn16f





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

"Año de la Innovación y la Competitividad"

Santo Domingo, D. N. 29 de enero del 2019

A QUIEN PUEDA INTERSAR

Por esta via certificamos que la empresa WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L, RNC. No. 131-02371-1, suministra los servicios de almuerzos diario para todo el personal. (150 Funcionarios y Empleados) y para otras actividades que se realizan en la institución.

Indicamos que estamos recibiendo los servicios durante los últimos seis meses (6 meses), de manera efectiva y satisfactoria.

Atentamente,

Ing. Santiago David Maldonado Adams

Encargado División de Compras y Contrataciones







"Año de la Innovación y la Competitividad"

CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que la empresa WATERLUX ENTERPRISES SRL RNC 131023711, representada por el Sr. Edgar González, portador de la cédula de identidad 001-1845017-0, ubicada en la C/Bolívar #225, Plaza G, Local 5, Sector La Puya, Distrito Nacional, quien es Proveedor del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en la modalidad Jornada Escolar Extendida, desde el año 2018.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 28 días del mes de enero de 2019.

Atentamente,

Licda. Sonia Gómez

Encargada Gestión Alimentaria

SG/oc.-



Av. Tiradentes No. 53, Edifico B. Ensanche New Santo Domingo, Republica Cominicar S Código postal: 10124 | Teléfono: (809) 373.1800 RNC: 430-14636-6 | www.mem.gob.do memrd energiayminas

"Año de la Enrovación y la Competitividad" INT-MEM-2019-3131

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **Waterlux Enterprises S.R.L.**, RNC: 131023711, presta servicios a este Ministerio como proveedor de comida empresarial, desde el 1ro de junio del año 2018, encontrándose el servicio prestado dentro de los estándares de calidad establecidos previamente.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana a los trece (13) días del mes de marzo del año 2019.

DERECURSOS

Atentamente,

Nurys Griselda Gómez Perez

Directora de Recursos Humanos

NG/js







"Año de la Innovación y la Competitividad"

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que la compañía WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., forma parte de nuestra carpeta de proveedores, desde el mes de octubre 2018, en el renglón de alimentos y bebidas.

WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L, fueron contratados para el servicio de almuerzo, para aproximadamente 300 platos diarios, a nuestra entera satisfacción, y conforme a nuestros requerimientos, montos y, sobre todo, tiempo de entrega.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2019.

Atentamente,

Ramón Ant. Ureña

Director Administrativo y Financiero

RU/js/ws



000164





Santo Domingo, D. N. 10 de mayo del 2022

Señores Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado Santo Domingo, D.N.

Atención:

Departamento de Compras y Contrataciones

REF.

UTECT-CCC-LPN-2022-0001 Otorgamiento de Crédito

Estimados señores:

Quien suscribe, Maria Del Carmen Bonarelli, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0083252-6, en mi calidad de Representante Legal Apoderada y actuando en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. 1-31-02371-1, y domicilio en la Avenida Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por medio de la presente certifico que otorgamos a Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado un crédito de treinta (30) días, luego de emitida la factura por el valor que aplique según el programa de suministro, y el especificado en el Pliego de Condiciones para dicho procesos.

Sin otro particular agradeciendo la atención dispensada a la presente, se despide

Muy atentamente,

Maria Del Carmen Bonarelli, Representante Legal Apoderada







Señores

Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado Santo Domingo, D.N.

Atención:

Departamento de Compras y Contrataciones

REF.

UTECT-CCC-LPN-2022-0001 AUTORIZACIÓN INSPECCIÓN

Estimados señores:

Quien suscribe, Maria Del Carmen Bonarelli, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 001-0083252-6, en mi calidad de Representante Legal Apoderada y actuando en nombre y representación de WATERLUX ENTERPRISES, S.R.L., sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No. 1-31-02371-1, y domicilio en la Avenida Bolívar No. 225, Plaza G, La Julia, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por medio de la presente AUTORIZAMOS a Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, para entrar a nuestras instalaciones y realizar las supervisiones que consideren de lugar.

Sin otro particular agradeciendo la atención dispensada a la presente, se despide

Muy atentamente,

Maria Del Carmen Bonarelli, Representante Legal Apoderada







MENU ALMUERZOS

	MENU DE ALMUERZO WATERLUX 4								
Windowski,	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES				
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco				
Cereal 2	Arroz con fideos	Moro de habichuelas negras	Arroz con hongos	Moro Guandules	Arroz primavera				
Graneria	Garbanzos	Habichuelas jiras	Habichuelas negras	Arvejas	Habichuelas blancas				
Bajo en calorias	Yuca con escabeche	Mangú de guineos	Plátano maduro asado	Mangu de platano encebollado	Puré de yautía				
Proteina 1	Bistec de res	Pollo horneado	Res en salsa de pimienta	Ossobuco al vino	Pollo frito				
Proteina 2	Chuleta a la plancha	Cerdo a la Dominicana	Pollo con wasakaka	Cerdo horneado	Costillitas guisada				
Proteína baja en calorías	Pescado con puerro	Arenque encebollado	Pescado al horno	Bacalao guisado	Pescado con hongos				
Proteína vegana	Cacerola de coliflor	Canelones rellenos de soya	Berenjena guisada	Hongos al ajillo	Hamburguesas de lenteja				
Ensalada 1	Brócoli con queso	Ensalada de papa	Ensalada rusa	Zanahorias glaseadas	Coliflor ajillo				
Ensaladas baja en calorías	Ensalada mixta	Ensalada Mixta con aderezo de chinola	Ensalada mixta con balsámico	Pasta con ensaladilla de pollo	Ensalada tomate pepino y aceituna negras				
Guarnición	Maíz dulce	Vegetales al grill	Buñuelo capresa	Batata glaseada	Plátano al caldero				
Comida rápida	Quesadilla de pollo y queso con nachos	Cheeseburger con papas	Cubano con chips de platano	Burrito de pollo con papas	Mostacholis boloñesa con pan ajillo				



	MENU DE ALMUERZO WATERLUX 3								
Windows .	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES				
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco				
Cereal 2	Moro hab. verdes	Arroz con fideo	Arroz con maíz	Arroz Mexicano	Arroz con puerro y platano maduro				
Graneria	Habichuelas blancas	Habichúelas rojas	Habichuelas Arveja	Lentejas	Habichuela jiras				
Bajo en calorias	Yautia encebollada	Puré de papas gratinado	tinado Plátanos maduros al caldero Mangú de plátanos		Yuca con mojito				
Proteina 1	Cerdo agridulce	Pollo a la parrilla	Chuletas de cerdo ahumadas	Chicharrón de pollo	Pechuga de pollo con wasakaka				
Proteina 2	Res con hongos	Lomo con mostaza y miel	Res con pimientos y aceitunas	Ossobuco al vino	Chuletas ahumadas a la plancha				
Proteína baja en calorías	Pescado al coco	Mariscada napolitana	Pescado con alcaparras	Bacalao a la vizcaína	Albóndiga de pescado				
Proteina vegana	Soufflé de vegetales	Albóndigas de vegetales	Soya estilo oriental	Albóndigas de platano a la criolla	Lasaña de hongos con tomate				
Ensalada 1	Vainitas con tomates	Vegetales al ajillo	Remolachas glaseadas	Zucchini al sartén	Zanahorias y tayota guisadas				
Ensaladas baja en calorías	Ensalada de pepino, tomates y aceitunas	Ensalada mixta con vinagreta	Ensalada Mexicana	Pepperonata	Ensalada Mixta con piña				
Guarnición	Arepa dominicana	Batata frita	Bollito de maíz	Arepita de yuca	Plátano maduro				
Comida rápida	Pica pollo con tostones	Wrap de pollo empanizado, queso, lechuga y tomates	Club sándwich	Pasta con jamon en salsa blanca	Burrito de res con vegetales				



MENU DE ALMUERZO WATERLUX 2						
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Moro habichuelas	Locrio de salchichas	Arroz congrí	Arroz con maíz	Moro Guandules con coco	
Graneria	Habichuelas blancas	Habichuelas rojas	Habichuelas Arveja	Lentejas	Habichuela jiras	
Bajo en calorias	Yautia con ajillo	Puré de ñame	Guineos con escabeche	Mangú de plátano encebollado	Yuca al mojo	
Proteina 1	Bistec de res	Pollo horneado	Patica de cerdo	Pollo a la plancha	Res con puerro y jengibre	
Proteina 2	Sancocho Dominicano	Cerdo a la Dominicana	Ossobuco a la Genovesa	Cerdo horneado	Costillitas guisada	
Proteína baja en calorías	Pescado con ajíes	Boloñesa de mariscos	Bacalao con papas	Pescado a la plancha	Arenque al pomodoro	
Proteína vegana	Albondiga de berenjena	Lasaña de zucchini	Carne molida de soya a la criolla	Pimientos rellenos de vegetales mixtos	Hamburguesas veganas	
Ensalada 1	Vainita y zanahoria	Ensalada de pasta con atún	Ensalada cesar	Ensalada de pasta con pollo	Ensalada papa y puerro	
Ensaladas baja en calorías	Molondrones a la criolla	Vegetales al vapor	Ensalada de repollo y zanahoria	Vegetales salteados al ajillo	Berenjena envinagrada	
Guarnición	Plátanos al caldero	Torrejas	Batata fritas	Arepita de maíz	Yuquita frita	
Comida rápida	Wrap de ensaladilla de atún , lechugas, tomates	Hamburguesa de queso y tocineta	Nacho Volteo (res molida , queso , pico de gallo, habichuelas	2 Hot dogs con chili, queso fundido y repollo	Salchipapa (papas fritas, salchichas, queso fundido, pico de gallo)	

MENU DE ALMUERZO WATERLUX 1						
O PROPERTY OF THE PARTY OF THE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Moro de Guandules	Locrio de pollo	Arroz con fideos	Arroz con maíz	Moro árabe	
Graneria	Arvejas	Habichuelas rojas	Habichuelas negras	Habichuelas blancas	Lentejas	
Bajo en calorias	Pure de ñame	Yautia con mojito de ajo	Pure de yuca	Plátanos maduros al horno	Pure de auyamas	
Proteína 1	Pollo frito	Bistec encebollado	Pollo al ajillo	Res con puerro y jengibre	Pierna de cerdo al horno	
Proteina 2	Sancocho	Cerdo teriyaki	Cocido de ahumados mixtos	Pollo rostizado	Sopa de pollo con vegetales y fideos	
Proteína baja en calorías	Bacalao con tomates y aceitunas	Mero Meunier	Albóndigas de pescado con escabeche	Arenque con tomaticos y papas	Pescado al limón	
Proteina vegana	Falafel	Chop sui con soya	Lasaña de vegetales con tomate	Gnocchi de yuca con Zuquini	Berenjena parmesana	
Ensalada 1	Ensalada verde	Ensalada de pasta	Ensalada de granos	Ensalada rusa	Ensalada Mixta	
Ensaladas baja en calorías	Vegetales al ajillo	Vainitas con tomates	Zanahorias y tayota	Molondrones con tomates	Brócoli ajillo	
Guarnición	Torrejas	Bacalaítos	Batata frita	Arepitas de maíz	Buñuelos caprese	
Comida rápida	Cheeseburger con lechuga y tomates	Burrito de res con vegetales y queso	Pastelon de codito con pollo	Pollo estilo Kentucky Papas fritas	2 Hot dogs con tocineta y queso	







MENU ALMUERZOS EJECUTIVO

EJECUTIVO MENU DE ALMUERZO WATERLUX 4						
WAS A STATE OF THE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Arroz con fideos	Moro de habichuelas negras	Arroz con hongos	Moro Guandules	Arroz primavera	
Graneria	Garbanzos	Habichuelas jiras	Habichuelas negras	Arvejas	Habichuelas blancas	
Bajo en calorías	Yuca con escabeche	Mangú de guineos	Plátano maduro asado	Mangu de platano encebollado	Puré de yautía	
Proteina 1	Lomo de cerdo salteada	Pollo caciatore	Filete de cerdo al tamarindo	Cerdo horneado	Pollo al limón	
Proteína 2	Pechuga de pollo rellena de hongos	Res en salsa de hongos porcini	Medallones de res al vino	Canelones de pollo y espinaca en salsa blanca	Costillitas BBQ	
Proteína baja en calorías	Bacalao horneado con tomates cherries, acaparras y aceitunas	Salmon a la plancha	Camarones al grill con aceite extra virgen	Calamares rellenos en salsa pesto	Pescado en salsa de aceitunas negras	
Proteína vegana	Cacerola de coliflor	Canelones rellenos de soya	Berenjena guisada	Hongos al ajillo	Hamburguesas de lenteja	
Ensalada 1	Brócoli con queso	Ensalada de papa	Ensalada rusa	Zanahorias glaseadas	Coliflor ajillo	
Ensaladas baja en calorías	Ensalada mixta	Ensalada Mixta con aderezo de chinola	Ensalada mixta con balsámico	Pasta con ensaladilla de pollo	Ensalada tomate pepino y aceituna negras	
Guarnición	Maíz dulce	Vegetales al grill	Buñuelo capresa	Batata glaseada	Plátano al caldero	



EJECUTIVO MENU DE ALMUERZO WATERLUX 3						
Witness .	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Moro hab. verdes	Arroz con fideo	Arroz con maíz	Arroz Mexicano	Arroz con puerro y platano maduro	
Graneria	Habichuelas blancas	Habichuelas rojas	Habichuelas Arveja	Lentejas	Habichuela jiras	
Bajo en calorias	Yautia encebollada	Puré de papas gratinado	Plátanos maduros al caldero	Mangú de plátanos	Yuca con mojito	
Proteina 1	Cerdo al Oporto	Pollo al romero	Milanesa de cerdo	Satay de pollo y vegetales	Cocido de garbanzos con ahumados	
Proteína 2	Res con hongos ajillo	Strogonoff de res	Medallones de res a la pimienta negra	Canelones de res con salsa 4 quesos	Filete de cerdo a la pimienta verde	
Proteína baja en calorías	Pescado en salsa de pimientos rojos	Mariscada al azafrán	Salmon con guisantes al beurre blanc	Camarones a la plancha	Calamares al pomodoro	
Proteína vegana	Soufflé de vegetales	Albóndigas de vegetales	Soya estilo oriental	Albóndigas de platano a la criolla	Lasaña de hongos con tomate	
Ensalada 1	Vainitas con tomates	Vegetales al ajillo	Remolachas glaseadas	Zucchini al sartén	Zanahorias y tayota guisadas	
Ensaladas baja en calorías	Ensalada de pepino, tomates y aceitunas	Ensalada mixta con vinagreta	Ensalada Mexicana	Pepperonata	Ensalada Mixta con piña	
Guarnición	Arepa dominicana	Batata frita	Bollito de maíz	Arepita de yuca	Plátano maduro	



EJECUTIVO MENU DE ALMUERZO WATERLUX 2						
Water S.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Moro habichuelas	Locrio de salchichas	Arroz congrí	Arroz con maíz	Moro Guandules con coco	
Graneria	Habichuelas blancas	Habichuelas rojas	Habichuelas Arveja	Lentejas	Habichuela jiras	
Bajo en calorías	Yautia con ajillo	Puré de ñame	Guineos con escabeche	Mangú de plátano encebollado	Yuca al mojo	
Proteina 1	Pechuga de pollo a la carbonara	Pechuga de pollo con pesto y tomaticos cherries	Pinchos de res estilo Thai	Pollo a la sidra	Res con puerro y jengibre	
Proteina 2	Lasaña Boloñesa	Lomo de cerdo a la ciruela	Ossobuco a la Genovesa	Cerdo agridulce	Costillitas BBQ	
Proteína baja en calorías	Pescado al tarragon	Pescado al chardonnay y puerro	Bacalao oriental	Salmon con miel	Camarones al Whisky	
Proteina vegana	Albóndiga de berenjena	Lasaña de zucchini	Carne molida de soya a la criolla	Pimientos rellenos de vegetales míxtos	Hamburguesas veganas	
Ensalada 1	Vainita y zanahoria	Ensalada de pasta con atún	Ensalada cesar	Ensalada de pasta con pollo	Ensalada papa y puerro	
Ensaladas baja en calorias	Molondrones a la criolla	Vegetales al vapor	Ensalada de repollo y zanahoria	Vegetales salteados al ajillo	Berenjena envinagrada	
Guarnición	Plátanos al caldero	Torrejas	Batata fritas	Arepita de maíz	Yuquita frita	





EJECUTIVO MENU DE ALMUERZO WATERLUX 1						
and the same of th	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
Cereal 1	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	Arroz blanco	
Cereal 2	Moro de Guandules	Locrio de pollo	Arroz con fideos	Arroz con maíz	Moro árabe	
Graneria	Arvejas	Habichuelas rojas	Habichuelas negras	Habichuelas blancas	Lentejas	
Bajo en calorias	Pure de ñame	Yautia con mojito de ajo	Pure de yuca	Plátanos maduros al horno	Pure de auyamas	
Proteina 1	Pollo frito	Lasaña de pollo	Pollo Cordon blu	Fabada con chorizo	Pierna de cerdo al horno	
Proteina 2	Res con hongos al ajillo	Cerdo teriyaki	Res estilo Mongolian	Pollo rostizado	Filete de cerdo al chimichurri	
Proteína baja en calorías	Bacalao con tomates y aceitunas	Mero Meunier	Salmon a las hierbas	Calamares al curry	Camarones al limón	
Proteína vegana	Falafel	Chop sui con soya	Lasaña de vegetales con tomate	Gnocchi de yuca con Zuquini	Berenjena parmesana	
Ensalada 1	Ensalada verde	Ensalada de pasta	Ensalada de granos	Ensalada rusa	Ensalada Mixta	
Ensaladas baja en calorías	Vegetales al ajillo	Vainitas con tomates	Zanahorias y tayota	Molondrones con tomates	Brócoli ajillo	
Guarnición	Torrejas	Bacalaítos	Batata frita	Arepitas de maíz	Buñuelos caprese	

